VOLUMEN 10 · NÚMERO 34 · ENERO-ABRIL 2023 · ISSN: 2594-0902

OBSERVATORIO DEL DESARROLLO

Investigación, reflexión y análisis

Violencia y desarrollo:
una relación truculenta

Campos de poder político,
militar y delictivo

Expresiones socioterritoriales
de la violencia

www.estudiosdeldesarrollo.mx

OBSERVATORIO DEL DESARROLLO
VOLUMEN 12 · NÚMERO 34 · ENERO-ABRIL 2023

Universidad Autónoma de Zacatecas
«Francisco García Salinas»

Rubén de Jesús Ibarra Reyes
Rector

Edgar Záyago Lau
Director UAED

OBSERVATORIO DEL DESARROLLO
Investigación, reflexión y análisis

Humberto Márquez Covarrubias
Dirección

Darcy Tetreault
Guadalupe Margarita González Hernández
Coordinadores editoriales

James Cypher, Raúl Delgado Wise, José Déniz Espinós, Rodolfo García Zamora, Víctor López Villafañe, Carlos Mallorquín, Gerardo Otero, Roberto Soto Esquivel, Darcy Tetreault, Henry Veltmeyer, Edgar Záyago
Consejo editorial

Georgia Aralú González Pérez
Selene Carrillo Carlos
Jonatán Aarón Piña García
Israel David Piña García
Edición

ediciones
estudios del desarrollo

Contenido

EDITORIAL México: potencia económica criminal y crisis humanitaria generalizada 2

·:· TEMAS CRÍTICOS Violencias y desarrollos: asociaciones inevitables y esenciales
Eduardo Gudynas 7

Campos de poder en reconfiguración: político, militar y delictivo
Luis Astorga 20

··· DEBATE Economía política del capital criminal: Estado, capital y sociedad
Humberto Márquez Covarrubias 30

Manifestaciones socioespaciales del capital criminal en turismo de Acapulco, Guadalajara y Zacatecas
Guadalupe Margarita González Hernández 49

Zacatecas, por senderos del muy violento despojo del oro, la plata y del litio también
Alfredo Valadez Rodríguez 63

Historia en tiempos violentos. Fresnillo, Zacatecas: presentismo, futuros distópicos y experiencias de una realidad violenta
José Alfredo Sánchez Goytia 75

Apuntes sobre la violencia en el estado de Zacatecas
César Alejandro Aguilar 86

La violencia del discurso económico patriarcal
Alberto Dávila Hernández 91

Observatorio del Desarrollo. Investigación, reflexión y análisis, volumen 12, número 34, enero-abril 2023, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Autónoma de Zacatecas «Francisco García Salinas», a través de la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, Jardín Juárez 147, colonia Centro, 98000 Zacatecas, Zacatecas. *Teléfono:* (01 492) 922 91 09, www.uaz.edu.mx, www.estudiosdeldesarrollo.mx, revistaod@uaz.edu.mx. *Editor responsable*: Humberto Márquez Covarrubias. Reserva de derechos al uso exclusivo número 04-2015-060212180900-203, *ISSN*: 2594-0902, otorgados ambos por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. *Responsable de última actualización*: Israel David Piña García, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, Campus Universitario II, avenida Preparatoria s/n, fraccionamiento Progreso, Zacatecas, C.P. 98065. *Fecha de la última modificación*: abril de 2023. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de los editores de la publicación.
Impreso en México / *Printed in Mexico*

Editorial

México: potencia económica criminal y crisis humanitaria generalizada

HUMBERTO **MÁRQUEZ COVARRUBIAS**

México se está configurando como una potencia económica criminal y a su vez está generando un estado de crisis humanitaria generalizada. En el discurso del poder y en varios informes internacionales suele perfilarse la idea de que la economía mexicana es pujante y que su marcha es buena. A partir del dato de que representa la décimo quinta economía mundial por el volumen del producto interno bruto (PIB) y representa 1.6% del PIB mundial, en buena medida eso obedece al dinamismo exportador. México es la décimo segunda economía exportadora del mundo, pero a su vez es en el mismo nivel la décimo segunda economía importadora, de lo que se deduce que el dinamismo exportador se está alimentando por un trabajo incesante de importaciones, es decir, se importa mucho para exportar.

La característica que se deriva de eso es que entre las principales fuentes de divisas que alimentan a la economía nacional se encuentra la exportación de bienes ensamblados por la maquiladora automotriz, los ingresos que reportan los trabajadores migrantes a través de las remesas salariales, los ingresos por turismo, los ingresos por las exportaciones del petróleo crudo y las exportaciones de drogas ilícitas. Aunque este último dato no se consigna en los informes oficiales. Tales fuentes de divisas son rasgos peculiares de las economías atrasadas, subdesarrolladas y dependientes. La imagen oficial de la economía mexicana se va desvaneciendo en la órbita mundial. México no se inscribe dentro del núcleo central de las economías pujantes de las del Grupo de los 7 (G7), tampoco está alineado todavía dentro de las economías emergentes, en particular en los BRICS. Ambos son los grandes bloques de poder mundial que hoy por hoy se están disputando el control de los principales circuitos económicos, políticos y militares del mundo.

En ese estado de cosas, el país simplemente es copartícipe de segundo nivel de uno u otro bloque, y ese es uno de los desafíos económicos que se manifiesta en el presente y futuro, por ejemplo, asumir como una bendición el *nearshoring*, esto es, la adaptación pasiva a las cadenas de valor industrial estadounidenses o intentar alinearse a los intereses estratégicos de la economía china. Entre otras razones, el atraso obedece a que la economía mexicana no tiene la capacidad de sustentarse con el soporte científico y tecnológico, tampoco dispone de una formación de trabajo complejo formado por las universidades en aquellas profesiones, capacidades, enseñanzas y conocimientos que son cruciales para el mundo contemporáneo, mucho menos existe una política de industrialización que logre articular cadenas de producción de nueva generación asociadas a los mercados internos.

En todo caso funcionamos como una mera plataforma de exportación operada por grandes corporaciones multinacionales y nacionales extractivistas, ensambladoras, pero también criminales. Bajo esas condiciones la economía simplemente sigue siendo un reservorio de fuerza de trabajo barata y de recursos naturales regulados.

Lo más peliagudo es que, de manera subrepticia, poco a poco México se ha estado perfilando como una potencia económica criminal. Con el paso de los años, se ha especializado en la exportación de mercancías ilícitas, específicamente las drogas que han sido ilegales y un conjunto amplio de otras mercancías de igual modo ilegales. Las mercancías ilícitas reportan cantidades ingentes de divisas, a las que podemos categorizar como narco-dólares, es decir, los ingresos que reporta la exportación de narcóticos, en concreto a Estados Unidos; sin embargo, los mercados se han diversificado de tal forma que prácticamente se tocan todos los continentes del planeta Tierra.

Los narcodólares, ese flujo de ingresos ilícito, se puede ubicar como la tercera o cuarta fuente de divisas de la economía nacional. Al respecto existe mucha controversia porque no hay claridad en las cifras dado que operan

en la clandestinidad y se confunden con otras fuentes de divisas. Algunos informes internacionales han planteado, por ejemplo, que ese flujo de recursos representa entre 15 y 40 mil millones de dólares anuales, otros estipulan que se sitúan entre los 18 y los 36 mil millones de dólares anuales, uno más reciente de la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) calcula que la cifra es de 28 mil millones de dólares anuales. Las estimaciones son de lo más desproporcionadas, pero cuando menos permiten suponer que tendencialmente estos recursos se ubican entre las principales fuentes de divisas de una economía como la mexicana. Es sintomático que un ingreso de esta magnitud supera el que reportan otras industrias legales, inclusive, como la farmacéutica productora de drogas legales o como la petrolera que otrora era el basamento de las divisas internacionales, en concreto en la época prepandémica, etcétera.

Los llamados «cárteles», que no son cárteles, se han configurado como corporaciones multinacionales ilegales que operan desde su base nacional, México; no obstante, tienen alianzas estratégicas con otros capitales criminales del continente y, en paralelo, establecen vínculos transaccionales con economías ubicadas en la Unión Europea, en Norteamérica (Estados Unidos y Canadá), Japón, Rusia y otras naciones, además de que utilizan a África como una zona de trasiego y últimamente se están ubicando en Oceanía. Su capacidad de operación está creciendo a escala mundial, de ahí que los narcodólares o los narcoeuros sean representativos de un capital perfectamente globalizado.

La pieza clave es la generación de un dinero negro acrecentado que atiende a la lógica básica del capital, a la valorización del capital, con la generación de un dinero mediado por el trabajo; con la particularidad de que aquí se tiene como plataforma de operación a las economías ilegalizadas, las economías subterráneas. Es una realidad que es sumamente complicado seguir la pista del dinero negro. Hay una gran variedad de métodos que se utilizan para que este dinero transcurra entre fronteras a fin de evadir los controles bancarios y fronterizos. El método más tradicional ha sido el llamado mercado negro del cambio de pesos, donde se utiliza una cifra por debajo de la cotización oficial de dólar y se recurre a algunos intermediadores, en especial de casas de cambio que transan con esos dólares para convertirlos a pesos que luego serán transferidos a las organizaciones criminales. Existen métodos más rudimentarios como el trasiego de dinero hormiga, donde una persona que retorna, que va y viene es portadora de dinero en efectivo; o el uso de tarjetas de débito o de regalo que se pueden pasar en los cruces fronterizos; o los envíos de dinero a la manera de las transferencias de los migrantes con envíos en pequeñas cantidades, entre 300 y mil dólares, pero con una gran cantidad de envíos y una multiplicidad de destinos que finalmente termina por ser acopiada por las organizaciones delictivas, o bien hasta metodos más recientes como la inversión en criptomonedas.

Más allá de los métodos de tráfico de dinero negro se plantea el problema de que la economía mexicana tiene como uno de sus núcleos duros y más dinámicos a la criminalidad. La economía criminal no es algo novedoso, puesto que se remonta a los tiempos milenarios de la humanidad o del uso de las sustancias psicoactivas como parte de las culturas, empero la expansión del mercado mundial controlado por la lógica del capital, va adquiriendo otras connotaciones. En su forma más elaborada como capital criminal exportador, en México y en América Latina, en general, se remonta a unas tres o cuatro décadas, sobre todo en la región andina. México toma una parte central en esta actividad.

El origen de la economía criminal, cuando menos en el caso de México, según los antropólogos y los historiadores, data desde la década de 1940, aproximadamente, y si no es que antes, cuando los primeros inmigrantes chinos en la zona de Sinaloa comenzaban a cultivar el opio para su propio consumo, pero una vez que son expulsados de los territorios, los cultivadores de la zona retoman la producción de narcóticos y se van especializando. Luego, el gobierno estadounidense durante la Segunda Guerra Mundial requirió que México y particularmente en la zona del triángulo dorado produjeran los narcóticos que demandaron las tropas estadounidenses que estaban en los conflictos bélicos, de tal suerte que se fue generando un enclave productivo especializado. Después se configuran las grandes organizaciones criminales, los llamados cárteles, que toman preponderancia en el control del negocio oculto con las agencias del gobierno federal y las fuerzas castrenses, es decir, el negocio se administra, prospera y amplifica. Posteriormente, con los cambios políticos en la configuración del Estado mexicano ocurre una especie de autonomía relativa de las empresas criminales y después sobreviene el proceso de internacionalización y expresión de sus operaciones. En definitiva, el capital criminal se globaliza.

Si bien atienden a la lógica del dinero negro progresivo, las economías criminales son funcionales a la lógica del

capital, pero también son disfuncionales, inclusive son devastadoras o son destructoras. De tal suerte que se puede seguir la pista o configurar una idea general acerca de cómo funciona en términos operativos este llamado capital criminal porque constituye o diseña su propia cadena de valor criminal a escala global, nacional y local. Así como en el funcionamiento ordinario de los capitales puede identificarse la secuencia de la producción, distribución, venta, consumo y reinversión, en el capital criminal ocurre lo propio, con la peculiaridad de estar inmersos en la esfera de la ilegalidad, operan en las sombras, en la clandestinidad. Por añadidura, se generan arraigos territoriales, muchas veces precedidos por el despojo o el trabajo forzado, donde se organizan redes de cultivadores, trabajadores que procesan y que almacenan la materia prima, que la transforman en laboratorios, que la distribuyen en el plano nacional, que la exportan y que la colocan en los puntos de consumo allende las fronteras, sea en Norteamérica y en Europa, principalmente, entre otros mercados. El gran excedente económico que genera esta actividad luego es reinvertido, en parte para reponer, como todo capital, su inversión inicial para amplificarla y diversificar sus espacios de valorización, pero también tiene la capacidad de lavar dinero en otras actividades que no necesariamente se insertan en la órbita criminal. Por ello, una de las peculiaridades es el que tenga una articulación estratégica entre lo ilegal y lo legal, entre lo informal y lo formal, que aparezca en la superficie como un dinero purificado y que se reinserta en los ciclos formales del capital. En ese sentido, no se trata de una anomalía del capitalismo, por el contrario, es una fuerza económica pujante que está en la lógica interna de la valorización del capital, con todo lo que ello implica, porque, por ejemplo, dentro del ámbito del consumo sabemos claramente que algunas de las drogas ilícitas generan círculos de adicciones, enfermedades y una alta estela de mortandad entre quienes se quedan encarnados a un consumo compulsivo, a la vez que la competencia entre capitales es por la vía armada sin desconocer que el despojo y los atentados contra la población civil son mediante la violencia dura.

Un gran porcentaje de los excedentes aquí generados, un plusvalor criminal, se consumen de manera ostentosa. El derroche es uno de los signos de la narcocultura y el sello distintivo de los enclaves territoriales que se forman ahí donde están asentados los núcleos operativos de los capitales criminales.

Huelga decir que este tipo de dinero negro ascendente no paga impuestos; la única forma de hacerlo es de modo indirecto, con los capitales que supuestamente operan en la formalidad pero que están siendo financiados de manera ilícita para lavar dinero negro. Por vía indirecta el Estado también se beneficia con la recaudación de impuestos procedentes, en su origen, del dinero negro.

En términos de la lógica de valorización, el capital criminal funge como una rama productiva especializada, y en consecuencia genera empleos, ingresos, ganancias y dinámicas económicas regionales. Así es como se pueden detectar las distintas fases de una cadena de valorización criminal, es posible identificar una ramificación de actividades de trabajo que son asimilables a esta lógica en el ámbito de la producción y distribución, pues hay muchos trabajadores que se adhieren de manera forzada o voluntaria, tales como campesinos, laboratoristas, almacenistas, operadores de camiones de carga; también quienes hacen el traslado de los estupefacientes de manera corporal o personal pasando los cruces fronterizos o utilizando los medios de transporte. Dichos elementos plantean una serie de problemas para la comprensión de la complejidad del capital criminal y sus operaciones en distintos emplazamientos territoriales. Adicionalmente, se generan efectos que multiplican las ramas de producción y de trabajo en actividades complementarias. Por ejemplo, los servicios profesionales que demandan los grupos delictivos de abogados, contadores y gestores de inversión.

En las ramas del Estado se amplifica el personal y dependencias en el ámbito judicial con magistrados, jueces, fiscales, abogados, policías, custodios, etcétera, además del crecimiento de las fuerzas armadas y grupos policiales militarizados. La llamada narcocultura, que en principio se refuerza en la constitución de un modo de vida y de trabajo en los ámbitos territoriales donde se asientan esas actividades, fuera de ellos también irradia en programas artísticos, medios audiovisuales como la televisión, las series o las películas, aparte del periodismo. En el ámbito académico se amplifican los investigadores que estudian este tópico, lo cual no quiere decir que estén afiliados a la criminalidad. Muchas son las ramas que estimulan el florecimiento de acciones asociadas al despliegue de una actividad que puede ser antisocial, pero que imprime, paradójicamente, un efecto de expansión de labores productivas e improductivas.

Sin embargo, la actividad del capital criminal es altamente ineficiente en términos capitalistas, de acuerdo con el funcionamiento ordinario de un capital convencional que se rige por la competencia, la innovación y la productividad. Por el hecho de operar en la clandestinidad e ilegalidad

requiere un gran aparato de vigilancia, un numeroso personal armado, que llega a formar pequeños ejércitos irregulares con alto poder de fuego. Precisa, inclusive, establecer contactos con las autoridades oficiales para corromperlos o ser parte del negocio. Estas y otras formas de trabajo improductivo sustentan toda la burbuja productiva de la criminalidad.

En México, se estima que año con año se registra un déficit de alrededor de 800 mil puestos de trabajo que no logran cubrirse y que se acumula como un lastre. Habitualmente las válvulas de escape han sido trabajar en la economía informal, migrar sobre todo a Estados Unidos o insertarse en las filas de la criminalidad con todo lo que esto representa. Algunos economistas han estimado que en México para 2020 entre 800 mil y un millón de trabajadores se incluían directamente en las actividades del capital criminal, y con seguridad esto se ha desbordado últimamente mucho más.

Persisten rasgos de funcionalidad del capital criminal bajo la lógica estricta de valorización, pero también hay otros de disfuncionalidad que trastocan la lógica de acumulación. Destaca el hecho de que la competencia intercapitalista criminal se dirime a través de las armas, salvo que existan pactos o acuerdos entre ellos, incluyendo al ámbito gubernamental, para el control de los territorios, la formalización y regulación de los mercados y la tutela de los procesos de exportación.

En gran medida la diversificación de las actividades criminales va más allá del puro ámbito de la producción y exportación de drogas, el negocio criminal está muy diversificado. Muchas de las actividades que se han desplegado, entre otras, consisten, por ejemplo, en la extracción forzada o ilegal del excedente o el plusvalor que generan los capitales convencionales que operan en el sector agropecuario, minero, industrial, comercial, los servicios en general y otras ramas de la actividad. Los mecanismos son diversos: cobro de cuotas por producción, territorio, producción. Otra modalidad es el despojo o expropiación de los medios de producción de los productores directos, por ejemplo, agricultores, industriales o comerciantes que son despojados, ya sea de la tierra, las instalaciones, la maquinaria, el equipo o el producto, o bien son expropiados de forma temporal porque no necesariamente la propiedad es arrebatada de manera definitiva. En esa lógica son despojados y desplazados. Una más de las modalidades habituales es la imposición de la venta de mercancías ilícitas, con lo cual se configuran mercados sobrepuestos para vender tales productos directamente suministrados por las organizaciones criminales, las cuales establecen los mecanismos de distribución, las cuotas y los precios.

A la bonanza económica de la economía criminal le subyace un detrimento y deterioro de distintas ramas de la economía mexicana que en ciertas demarcaciones están prácticamente desapareciendo, sobre todo en el ámbito de la pequeña producción simple, como los campesinos. Desde el pequeño productor hasta las grandes corporaciones padecían dicho flagelo. Lo anterior hace más intrincada la dinámica de acumulación. Desde una visión de conjunto resaltan dos modalidades: el dinamismo exportador criminal y la configuración de un mercado interno en expansión, ambos con una diversificación impresionante de las actividades ilícitas.

En los estudios de la economía mundial está muy en boga hablar de la geopolítica para establecer cómo desde los grandes intereses de las potencias económicas mundiales se pretende hacer una redistribución del planeta, particularmente ahí donde están los principales yacimientos de recursos naturales estratégicos que siguen alimentando al capital industrial con sus cadenas de valor e impulsar los ambiciosos proyectos de reconversión energética y el apuntalamiento de las tecnologías digitales que están observando un espiral ascendente. De la misma forma se puede hacer una analogía para el caso de la economía criminal a fin de establecer los criterios de demarcación de la apropiación de los territorios desde la geocriminalidad, es decir, detectar los mecanismos de asentamiento de la soberanía de las organizaciones criminales, las cuales primero se disputan entre ellas el territorio mediante mecanismos violentos y luego que establecen sus reales imponen su propia ley y sus formas de gobierno propio.

Al respecto, hay muchas estimaciones controversiales. Por ejemplo, el comisionado del Comando Norte de Estados Unidos decía que entre 30 y 35% del territorio mexicano estaba controlado de manera directa por el crimen organizado. Otros estudios internacionales decían que, salvo Yucatán, Campeche y Chiapas, el resto del país era territorio de disputa o bajo control del crimen organizado. Aunque ha sido público que últimamente Chiapas es escenario de disputas territoriales bajo el fuego no sólo de paramilitares sino también de grupos armados de la delincuencia organizada. Un informe reciente con reportes de inteligencia estimaba que 81% del territorio nacional estaba bajo el influjo de la criminalidad, ya sea con control directo o con presencia de grupos criminales.

De esta forma se dibuja una especie de geografía económica barroca en México, porque hay una variedad de enclaves extractivos, maquiladores y criminales superpuestos. Ello tiene, finalmente, como trasfondo, el grave problema de la crisis humanitaria. Es decir, hay un enorme costo humano subyacente a dicha cuestión. Como todo, los datos son terrenos de disputa y debate, porque aquí existen problemas de gobernabilidad y de legitimidad que resquebrajan al Estado mexicano, y los gobernantes no van a aceptar nunca que existe una peculiar forma de soberanía criminal en un determinado espacio territorial, y con la suma de espacios criminales y vacíos de poder estatal, se acrecientan el protoEstado criminal.

La espiral de violencia criminal es transexenal. Según lo reportan los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) desde 2006, un punto de inflexión en la espiral de violencia, han muerto al menos 431 mil personas por homicidio doloso. Lo mismo se puede decir de los desaparecidos, que conforme a los reportes de la Organización de las Nacionas Unidas (ONU) basados en informes oficiales, entre 1964 y 2022 superaba las 100 mil personas desaparecidas. Con base en esto se pueden dividir dos grandes momentos, por una parte la llamada guerra sucia, cuando el Estado a través de tácticas de contrainsurgencia iba directamente contra grupos sociales y sus líderes, en especial en Guerrero y en otras entidades y, por otra parte, la denominada «guerra contra el narcotráfico», a partir de 2006, cuando se implementa la militarización del país como estrategia de combate a las drogas y entonces la espiral de violencia detona el fenómeno de los desaparecidos de manera forzada. De tal suerte que, de los más de 100 mil desaparecidos, 98% ocurrió desde 2006 a la fecha. A ello se pueden sumar los datos sobre la crisis forense y las innumerables fosas clandestinas, el desplazamiento interno forzado por violencia y conflictos, los feminicidios, el asesinato de periodistas, líderes ambientalistas, inclusive de políticos y funcionarios, públicos, etcétera.

La espiral de violencia ha sido incontenible. Peor aún, los datos están en duda, no sólo por los discursos políticos que quieren encubrir la realidad, sino por el hecho de que la cifra negra es impresionante. De acuerdo con estimaciones, 93% de los crímenes en las distintas categorías «no existen», no porque no se hayan perpetrado sino porque no se asientan de manera oficial ni forman parte de las estadísticas: una buena cantidad no se denuncia por falta confianza en las autoridades; cuando se denuncian no se registran de forma debida; al registrarse se recategorizan y encubren estadísticamente; se registran mas no se investigan; se investigan, pero no son judicializados. A final de cuentas, la impunidad se impone como el fenómeno que encubre la crisis humanitaria generalizada que recorre todo el país.

RECIBIDO: 16/11/2022 | ACEPTADO: 04/12/2022

Violencias y desarrollos: asociaciones inevitables y esenciales

Acts of violence and development: an inevitable and essential relationship

EDUARDO **GUDYNAS** | Investigador en el Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Montevideo, Uruguay. Correo-e: egudynas@ambiental.net

Al considerar los diferentes niveles en el desarrollo, desde sus bases conceptuales y sensibles a las acciones, las violencias aparecen en todos ellos, con encadenamientos en uno y otro sentido. La asociación entre violencias y desarrollo posee determinantes históricos en las ideas de progreso y en el colonialismo, lo que determina la inevitabilidad de la violencia y su esencialidad en cualquier concepción de desarrollo. Las violencias, por tanto, no son consecuencias u obstáculos al desarrollo, sino que son consustanciales a éste. Resolver las violencias implica alternativas al desarrollo.
Palabras clave: desarrollo, progreso, colonialismo, violencias, alternativas al desarrollo.

Thinking of the various layers within development, from its conceptual foundations and associated actions, violence appears in all of them, connected in one way or another. The relationship between violence and development has historic determinants in the concepts of progress and within colonialism, all of which determines the inevitability of violence and is essentiality in any conception of development. Violence, as such, is not a consequence nor obstacle to development, but rather is inherent in its nature. Addressing violence implies finding alternatives to development.
Keywords: development, progress, colonialism, violence, development alternatives.

La violencia, expresada de múltiples formas, se ha asociado a las acciones, los planes y las ideas del desarrollo. Tal vez uno de los ejemplos recientes más agudos se dio en el gobierno de Jair Bolsonaro en Brasil. Como ocurre en la mayoría de los casos, su programa de gobierno en 2018 prometió «garantizar el crecimiento» para generar empleos y para que «enormes contingentes» abandonaran sus condiciones precarias.[1] En cambio, las estrategias y acciones durante su mandato hicieron que más de 10 millones de brasileros cayeran en la pobreza solamente entre 2020 y 2021, a fines de 2021 incluso se alcanzó la cifra de más de 62 millones de pobres. De igual modo, decenas de miles murieron por la incapacidad de manejar la pandemia por coronavirus; se redujo el salario real y se estancó la generación de empleo.[2] La deforestación y otros impactos ambientales se agravaron dramáticamente, a la

[1] O camino da prosperidade. Proposta de plano de governo. Constitucional, eficiente, fraterno. Bolsonaro 2018, Partido Social Liberal, en Tribunal Superior Eleitoral, Brasilia.

[2] Véase, por ejemplo, Arthur Welle *et al.*, «Dimensões da economia brasileira: renda, emprego e desigualdade nos governos Lula a Bolsonaro», Instituto Economía (Unicamp), CECON *Nota 19*, 2022, pp 1-17; Sob Bolsonaro, Brasil se afasta de meta de erradicar pobreza, *Carta Capital*, 18 octubre 2022, https://www.cartacapital.com.br/politica/sob-bolsonaro-brasil-se-afasta-de-meta-de-erradicar-pobreza/

vez que se expandió la minería, incluyendo su ingreso violento a territorios indígenas, lo que produjo efectos tan devastadores que se le ha iniciado un proceso por genocidio.[3] Su gobierno empleó discursos y prácticas racistas, machistas y violentistas que desembocaron en una pulsión hacia la destrucción.[4]

El programa de Bolsonaro si bien es un ejemplo extremo, coincide con muchos otros casos donde el desarrollo económico es la búsqueda del crecimiento económico, dentro de una globalización capitalista, que en la práctica necesita de la explotación de las personas y de la naturaleza. Es así que la violencia siempre está presente. Esa asociación, aunque ha sido señalada y evaluada repetidas veces, merece revisitarse a partir de los estudios críticos del desarrollo. En este artículo se ofrecen aportes en tal sentido, siguiendo un análisis conceptual que intercala ejemplos, varios de ellos enfocados en el aprovechamiento de recursos naturales. Se argumenta que las violencias descansan en las raíces conceptuales y afectivas de las ideas y sensibilidades del desarrollo, en tanto es una condición inicial y esencial a todas sus manifestaciones. Lo anterior hace que la violencias sean consecuencia inevitable en las aplicaciones concretas del desarrollo. Esta íntima vinculación responde, en diversos sentidos, a que el desarrollo es una continuación de las concepciones del progreso, y éstas a su vez se enmarcan en el colonialismo por lo que la dominación siempre está presente. Asumir que más o mejor desarrollo resolverá los problemas de la violencia es errado, en tanto es una condición consustancial a cualquier tipo de desarrollo. De modo que las alternativas para superar la violencia se ubican más allá del desarrollo.

Puntos de partida conceptuales

Los conceptos de desarrollo y violencia encierran múltiples interpretaciones, lo que obliga a desentrañar sus sentidos. Sin aspirar a saldar ningún debate, es común entender que el desarrollo es un proceso lineal, secuencial, que descansa en una base material y, enfocado en el crecimiento económico, permitiría transitar de estadios atrasados, rezagados o subdesarrollados, a otros que son calificados como más avanzados. Las versiones actuales suman dimensiones, como las sociales o ambientales. Por ejemplo, la Agenda para el Desarrollo, aprobada por las Naciones Unidas en 1997, indica que el desarrollo es un esfuerzo multidimensional en un afán de mejorar la calidad de vida; aunque reconoce la interdependencia entre dimensiones económicas, sociales y ambientales, deja en claro que el crecimiento económico sostenido es esencial para asegurar esos otros aspectos.[5] Dichas concepciones se encuentran en libros de texto, programas de gobierno o en los planes de agencias internacionales.[6]

En cuanto al concepto de violencia, se puede tomar como referencia el provisto por la Organización Mundial de la Salud (OMS);[7] se define como el uso intencional de fuerza o poder físico, de hecho o amenaza contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de ocasionar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Sus afectaciones pueden ser sociales, políticas, económicas, religiosas, éticas o ambientales. Llega a ocurrir dentro de un hogar, comunidad o a escala mayor, como la producida por bandas criminales y organizaciones armadas, sin olvidar que siempre se halla presente en guerras civiles o enfrentamientos bélicos entre países. Esta es una concepción acotada, útil en la discusión y elaboración con comunidades locales y el debate con actores estatales o empresariales, pero no significa soslayar otras exploraciones.[8]

La violencia es proteiforme, al expresarse de distintas maneras, las que a su vez deben ser interpretadas en específicos contextos. Paralelamente, de una forma u otra, siempre se inserta en marcos

[3] Por ejemplo, Rodrigo Vilani, L. Ferrante y P.M. Fearnside, «Amazonia threatened by Brazilian President Bolsonaro's mining agenda», *Die Erde – J. Geographical Society Berlin* 153, 2022, pp. 254-258; Em decisão histórica, STF manda investigar governo Bolsonaro por genocídio indígena. Instituto Humanitas Unisinos, 31 enero 2023, en https://www.ihu.unisinos.br

[4] Renato Lessa, «Brasil: por una fenomenología de la destrucción», *Palabra* Salvaje, núm. 2, 2021, pp. 85-99.

[5] Agenda for Development, Resolution adopted by the General Assembly, A/RES/51/240, 1997.

[6] Véase a E. Wayne Nafziger, *Economic development*, New York, Cambridge University Press, 2012; John Rapley, *Understanding development. Theory and practice in the Third World*, Boulder, Lynne Rienner, 2007; Richard Peet, *Theories of development*, New York, Guilford, 1999; M.P. Cowen y R.W. Shenton, *Doctrines of development*, Londres, Routledge, 1996.

[7] Etienne G. Krug, L.L. Dahlberg, J.A. Mercy, A.B. Zwi y R. Lozano, *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Washington, Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud, Publicación Científica y Técnica 588, 2003.

[8] Véase a modo de ejemplo las entradas en Lester Kurtz, *Encyclopedia of violence, peace and conflict*, Elsevier, Cambridge, Academic Press, 2008; también Philip Dwyer, *Violence. A very short introduction*,Oxford, Oxford University Press, 2022; Richard J. Bernstein, *Violencia. Pensar sin barandillas*, Gedisa, Barcelona, 2015; Christian Gerlach, *Sociedades extremadamente violentas. La violencia en masa en el mundo en el siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015; José M. Tortosa, *Violencias ocultadas*, Quito, AbyaYala, 2003; Rita Segato, *Las estructuras elementales de la violencia*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2003.

institucionales, incluso si opera contra aquellos que son formalmente reconocidos.[9] No debe caerse en el simplismo de abordarla como una manifestación irracional, pasional y fruto de la ignorancia; tenerse presente que existen momentos en que se convierte en un instrumento político, y no sólo cuando es ejercida desde el Estado. En consecuencia, enfrentamos una pluralidad de violencias.

Múltiples vinculaciones entre desarrollo y violencia

El abordaje de las violencias en el amplio campo que cubre el desarrollo enfrenta una enorme complejidad en América Latina. La primera razón es que el continente lidera todas las evaluaciones de los países o sitios más violentos en el mundo. En efecto, Brasil y México ocupan el primer y segundo puesto en el número de asesinatos (más de 47 mil en el primero y más de 33 mil en el segundo en 2021); Colombia y Venezuela están en los puestos seis y siete. Si se considera la proporción de homicidios por 100 mil habitantes, las primeras ubicaciones corresponden a Jamaica, Honduras y Venezuela; se suman Colombia, México y Brasil en los 10 primeros sitios en el mundo.[10] En algunas ciudades la situación es peor, ya que sus tasas de homicidios se duplican o triplican, por ejemplo, las de Jamaica. Ello sucede en ciudades mexicanas como Zamora, Obregón, Zacatecas y Tijuana.[11] Esas y otras manifestaciones se vinculan a violencias interpersonales, la criminalidad en las ciudades, incluyendo aquella que está organizada, disputas por el acceso a la tierra u otros recursos, el papel de redes que operan en narcotráfico, trata de personas o contrabando, paramilitares o grupos armados de distinto tipo y así sucesivamente.[12] Esa lista es muy amplia y cada vez más compleja.

Un enorme volumen de evidencia muestra que son los pobres los más afectados por las violencias, resultado de desigualdades persistentes, según admite el Banco Mundial (BM).[13] Esto hace que las violencias se relacionen con los asuntos del desarrollo de múltiples formas: exclusión de la educación, imposibilidad de empleos formales, falta de acceso a tierras agrícolas, así como carencias democráticas o Estados frágiles.[14] En tanto se mantengan las incapacidades, ineficiencias o debilidades de las estrategias de desarrollo en el desempeño estatal en asuntos clave (educación, salud, vivienda o empleo), la violencia seguirá presente. En América Latina el Estado no sólo es responsable de esas limitaciones sino que en muchos casos ejerce de modo directo la violencia.

La asociación entre violencia y desarrollo no puede ser vista como un asunto meramente económico, sino que están en juego múltiples factores donde se mezclan en todo momento las condiciones económicas con las políticas, sociales y culturales. Abordar esos componentes excede al objetivo del presente artículo, pero es necesario tenerlos presentes.

Las perspectivas convencionales acerca del desarrollo con frecuencia no ahondan esas interrelaciones, sino que sólo califican a la violencia como un impedimento u obstáculo para el desarrollo o el crecimiento económico. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sostiene que la «violencia impide el desarrollo económico», por ejemplo, al reducir las inversiones y el ahorro, y por producir alteraciones que suman costos o pérdidas económicas.[15] En ese sentido, como la violencia es un obstáculo a anular o contener, el primer paso debería ser velar por la seguridad, hecho que conduce a los conocidos programas de pacificación o policialización.

Otros abordajes que advierten también que la violencia se debería a una falta o un inapropiado desarrollo, coinciden en identificar obstáculos pero los ubican externamente. Son quienes, por ejemplo, apuntan al imperialismo la imposición económica o las condicionalidades de instituciones financieras internacionales, las cuales traban el desarrollo y alimentan las violencias.[16] En cambio, hay otros que señalan que uno de los síntomas de la «exclusión» del desarrollo

[9] Véase Charles Tilly, *The politics of collective violence*, New York, Cambridge University Press, 2003.

[10] Robert Muggah y K. Aguirre, «In the Americas, homicide is the other killer epidemic», *Foreign Policy*, 20 mayo 2022, https://foreignpolicy.com/2022/05/20/homicide-murder-violence-united-states-latin-america-caribbean/

[11] Cities with the highest homicide rates in Latin America and the Caribbean in 2021, Statista, https://www.statista.com/statistics/971162/homicide-rates-latin -america-caribbean-city/

[12] Tan sólo como ejemplos recientes enfocados en América Latina, véase a Carlos Solar y C.A. Pérez Ricart (eds.), *Crime, violence, and justice in Latin America*, New York, Routledge, 2023; Fabiola Escárzaga, Y. García B., Y. Sagal, R.M. Sánchez y J.J. Carrillo (eds.), *Reflexiones sobre las violencias estatales y sociales en México y en América Latina*, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2020.

[13] World Bank, «World development report 2011: conflict, security, and development», Washington DC, World Bank, 2011.

[14] William Ascher y Natalia Mirovitskaya, «Economic development patterns and the evolution of violence in Latin America», en W. Ascher y N. Mirovitskaya (eds.), *Economic development strategies and the evolution of violence in Latin America*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2012, pp. 1-39; como ejemplo de un énfasis en América Latina véase David Barkin, «Violence, inequality and development», *J. Australian Political Economy* 78, 2016, pp. 115-131.

[15] M. Buvinic, «Violence as an obstacle to development», Inter-American Development Bank, Sustainable Development Department, Technical Note 4, 1999.

[16] Como ejemplo puede señalarse el clásico de Otavio Ianni, *Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina*, México, Siglo XXI, 1970.

es padecer violencia. Bajo esta mirada, el desarrollo sería siempre positivo y es su falta lo que alimentaría la violencia. Incluso, hay evaluaciones que argumentan que ésta puede desempeñar papeles positivos para el desarrollo, al menos desde una revisión histórica.[17]

Las formulaciones sobre el desarrollo más difundidas e idealistas se fundan en metas de bienestar y pacificación, por lo que a medida que se progresa, la violencia debería reducirse. Su persistencia, y en especial con la gravedad que se observa en América Latina, se debería a fallas en los planes de desarrollo o en sus aplicaciones concretas. A la vez, es imposible seguir disimulando que no se cumple ninguna de esas promesas, ya que la violencia persiste.

Niveles del desarrollo

Una de las vías de acceso a las múltiples vinculaciones entre desarrollo y violencia puede hacerse al distinguir entre diferentes niveles en las acciones e ideas del desarrollo.[18]

Se puede iniciar esa descripción por el llamado nivel 3, que corresponde a las aplicaciones concretas del desarrollo, son de distinto tipo y escalas: mantener un enclave minero, concesionar un área a la explotación petrolera, introducir una tecnología agrícola, construir una vía férrea u otorgar subsidios a ciertos exportadores. Se trata siempre de acciones y medidas, y se identifican como propias del desarrollo.

En este tercer nivel se suman múltiples denuncias en torno a la violencia. La imposición de esas acciones (una mina, una fábrica o un tren), disparan resistencias, protestas o marchas desde comunidades locales, que en ocasiones se expresan con violencia y en muchas otras son acalladas también violentamente desde el Estado o desde las empresas. Se producen hostigamientos, criminalización, represión, golpizas, secuestros e incluso asesinatos. El caso de la muerte de los defensores de la tierra y el ambiente ilustra esta problemática: en 2021 200 personas fueron asesinadas, la mayor parte de ellas en América Latina (liderados por México, Colombia y Brasil) y una cuarta parte por la defensa de recursos naturales.[19] Sin embargo, lo usual es que las acciones en ese nivel 3 son legitimadas y defendidas como indispensables para asegurar el desarrollo, oponerse a ellas es de inmediato catalogado como un obstáculo o muestra de ignorancia, lo que en ocasiones justifica violencias como la represión.

El nivel 2 comprende los programas o políticas de desarrollo sectorial, por ejemplo, los planes en minería, agricultura, energía, vivienda, etcétera. Las acciones específicas descritas en el nivel 3 están inmersas en esos planes. Dichos programas pueden ser formales y explícitos, o bien ser una sucesión de decisiones que revelan concepciones implícitas. Es así que algunos de los ejemplos ya descritos (implantación de una mina a cielo abierto o construcción de una vía férrea), derivan de políticas o planes sectoriales. Este segundo nivel de igual forma está afectado por las violencias. Es común que planes en minería o infraestructura se diseñen y ejecuten sin información, participación o consulta a las comunidades locales. No sólo existe violencia en ello, sino que la exclusión —pongamos por caso, de campesinos o indígenas— inevitablemente desembocará en conflictos locales.

En los niveles 2 y 3 se encuentran los arsenales de instrumentos económicos y políticos del desarrollo, que determinan los modos por los cuales se gestiona la propiedad y acceso a los recursos naturales, las políticas tributarias, la aceptación de paquetes tecnológicos, las políticas de empleo, o los planes de comercio exterior. Un paso más adelante, se reconoce un nivel 1 que engloba lo que podría denominarse posturas político-filosóficas o económico-políticas desde las cuales se explican y derivan las políticas sectoriales y las acciones en los otros niveles. Aquí, se encuentran ideas clave, ¿cuál sería la función del Estado o de privados en el desarrollo, los niveles de liberalización o regulación de los mercados, o los modos de inserción del comercio internacional?

El reconocimiento de este nivel es de suma importancia, ya que allí se originan las decisiones sobre la organización y la legitimación del desarrollo. Por ende, dilucida los modos de aceptación o rechazo de la violencia, si se la invisibiliza o se la reconoce, o incluso las condiciones por las cuales el Estado la ejerce. Así como el nivel 2 determina y contiene a las violencias observadas en el nivel 3, de un modo análogo estos dos se corresponden y quedan enmarcados en el primer nivel.

Es notable que existen distintas tradiciones en el nivel 1, que pueden identificarse como variedades de desarrollo. Las perspectivas para diferenciarlas son variadas: unos siguen miradas

[17] Robert H. Bates. *Prosperity and violence. The political economy of development*, Norton, New York, 2001.

[18] Eduardo Gudynas, «Postdesarrollo como crítica (y la caja de herramientas del análisis crítico del desarrollo)» en H. Veltmeyer y P. Bowles (eds.), *Guía esencial para los estudios críticos del Desarrollo*, La Paz, CIDES-UMSA, 2019, pp. 83-90.

[19] Véase *Una década de resistencia*, Global Witness, septiembre de 2022, en https://www.globalwitness.org/

económico políticas, otros atienden aspectos filosófico políticos, y así sucesivamente. Se distinguen pues, opciones de desarrollo capitalista, socialista u otras; de manera análoga, también se les puede clasificar como neoliberales, liberales, socialdemócratas, progresistas, comunistas, etcétera.

En América Latina es muy clara la evidencia de tales variedades, puesto que se cuenta, por un lado, con versiones conservadoras y, por otro, con versiones progresistas. Los últimos defienden conceptos clave: retomar el papel del Estado en la guía y regulación de los mercados, buscar otra integración regional, y buscar otras opciones para reducir la pobreza. Los intentos progresistas fueron más exitosos en algunas áreas (como ocurrió con la normativa laboral en los países del Cono Sur), pero en otros fueron limitados y luego languidecieron (como se observó en la subordinación a intereses mineros, petroleros y del agronegocio).

Advertir tales diferencias sirvió, asimismo, para detectar que existían cuestiones que se repetían en todas las variedades de desarrollo. La más notoria es que todos se mantuvieron dentro de estilos capitalistas, insistieron en los extractivismos y aceptaron su papel subordinado como exportadores de materias primas a la globalización. Así, se encuentran elementos comunes que se repiten en todas las variedades de desarrollo, no sólo en América Latina, sino en otros continentes.

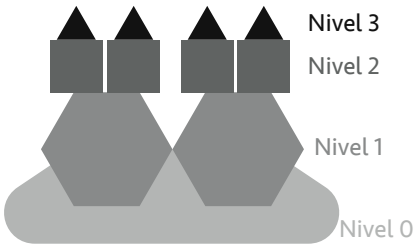

Figura 1. Representación esquemática de los cuatro niveles manifiestos en ideas, concepciones, programas y aplicaciones de las variedades de desarrollo.

Lo anterior conduce a reconocer un nivel cero, es decir, ideas y sensibilidades comunes a cualquier tradición del desarrollo occidental. En esas raíces están las concepciones que separan a la sociedad de la Naturaleza, la adhesión al progreso, la obsesión con el crecimiento económico o el apego a valoraciones utilitarias que desembocan en la mercantilización de la vida. En dicho nivel se ubica el núcleo básico de conceptos y afectividades del desarrollo compartidos por las tradiciones filosóficas, políticas o económicas occidentales. Son componentes que siempre se asumen como válidos, no están en discusión y enmarcan a todos los demás niveles.

De forma esquemática, en este nivel cero reside el apego al crecimiento económico, mientras que desde los niveles 1 en adelante se expresan las estrategias y prácticas para lograrlo. En este mismo nivel se encuentra la determinación de explotar la Naturaleza para asegurar el progreso; en los demás niveles se manifiestan las diferentes maneras de concretar y regular los extractivismos.

En dicha revisión la cuestión relevante es que en el nivel 0 se encuentran también presentes las condiciones que hacen necesaria e inevitable a la violencia. Esta particularidad es sistemáticamente ignorada, ocultada o rechazada por el desarrollo. A su vez, el desarrollo es una condición que se blinda a sí mismo, al mostrarse siempre como un proceso que llevaría al bienestar y a la pacificación. Activamente coloca a la violencia como un efecto externo a ser removido o anulado y nunca como una condición inevitable contenida en su propia esencia.

Encadenamientos de la violencia

En una primera evaluación debe considerarse que cada uno de los cuatro niveles del desarrollo alberga o desencadena distintos tipos de violencia; al mismo tiempo, las de un nivel predeterminan y en cierto modo prefiguran, incluso provocan violencias en los otros niveles. El despliegue del desarrollo hace que las violencias se encadenen.

Los niveles 2 y 3 están estrechamente ligados, ya que las acciones finales dependen de las ideas organizadas en planes y programas sectoriales. Así ocurre con las violencias: los contenidos en el nivel 2 incluyen ideas, instrumentos y acciones que en varios casos son violentas en sí mismas, pero además determinan las condiciones y acciones para que en el nivel 3 ocurra otro tanto. Decisiones programáticas —recortar la cobertura de los derechos laborales en sectores industriales o flexibilizar las evaluaciones de impacto ambiental en los extractivismos— implican múltiples violencias, desde afectar condiciones de salud y seguridad hasta la exclusión. Sus consecuencias en el nivel 3, sea en una fábrica o una minera, repite esa violencia, y se le agregan otras, debido a que esas condiciones provocan protestas y resistencias locales, que con frecuencia son reprimidas de manera violenta.

De modo similar, en el nivel 1 se pueden distinguir variedades de desarrollo que en América

Latina corresponden a diferentes tipos de capitalismos. Esto obliga a que se aseguren regímenes de propiedad, flujos de capital, mercados operativos y aceptación de las reglas del comercio global. Esas estructuras y funciones requieren del concurso de la violencia de diferentes formas y las variedades la aplican, la producen o la toleran bajo múltiples énfasis. La violencia siempre está presente y desde ese nivel se derrama a los demás.

En paralelo, existen condicionalidades que operan en el sentido opuesto. Con el propósito de que un proyecto de desarrollo sea exitoso, por ejemplo, una mina a cielo abierto, será necesario que exporte y logre ganancias, lo que requiere unos tipos de desarrollo. Esa mina u otro emprendimiento, sus propietarios, los políticos y académicos afines, todos ellos, presionan para mantener y protegerla. Ese emprendimiento o cualquier otra acción ubicada en el nivel 3, precisa de un desarrollo capitalista para que sea viable, y que le tolere e incluso naturalice la violencia que ocurre en esos enclaves. Dicho de otro modo, los efectos violentos que se observan en los niveles inferiores deben ser aceptados en el nivel superior.

Si una protesta ciudadana es criminalizada o reprimida en el ámbito local, justificándose esa violencia como necesaria para proteger un emprendimiento específico en el nivel 3, al mismo tiempo se está blindando una variedad de desarrollo en el primer nivel. Hay muchas evidencias de ese tipo de asociación, donde la violencia de un nivel se cobija en el siguiente. Ello provoca que no sea posible reducir las relaciones entre desarrollo y violencia a una secuencia jerárquica, que siempre discurre en una dirección, desde el primer nivel al tercero. Asimismo, operan condicionalidades y necesidades donde las acciones en el nivel 3 promueven, e incluso performan, ideas de desarrollo en los niveles superiores que incorporan la violencia.

Las estrategias y acciones para la apropiación de los recursos naturales ofrecen múltiples ejemplos de tales encadenamientos.[20] En varios casos, el Estado ejerció la violencia directamente por medio de policías o militares, encubrió u obstaculizó la investigación de golpizas, torturas y hasta asesinatos; toleró la operación de empresas privadas de seguridad, las que en muchos casos fueron las que reprimieron, amenazaron, castigaron o asesinaron. Paralelamente, debilitó la justicia, de ahí que fue incapaz de fiscalizar y sancionar cualquiera de esas ilegalidades, mientras que en los hechos persistían amplias redes de corrupción.

La relevancia de los extractivismos radica en que desnuda la muy estrecha asociación del desarrollo con diferentes violencias. A fin de clarificarlo se propuso un término específico: *extrahección*;[21] *extraher* deriva del latín y corresponde a la palabra cuyo significado es arrancar con violencia. Las *extrahecciones* son aquellos extractivismos llevados adelante violando los derechos de las personas y de la Naturaleza y apelando a la violencia.

En un estudio detallado de las *extrahecciones* a escala país y aplicado a lo largo de los sucesivos gobiernos de Evo Morales en Bolivia (entre 2006 a 2019), se consideraron 20 derechos relevantes en esta materia.[22] Se descubrió que se violaron todos esos derechos en los emprendimientos petroleros, 18 de ellos en los mineros y 11 en los agropecuarios. Se desconocían derechos enfocados, por ejemplo, en la calidad de vida y el ambiente, la autonomía y el autogobierno indígena, y los que aseguran las libertades y garantías esenciales para que las personas puedan ejercer la protección de su ambiente; esta evidencia proviene de las propias comunidades y personas afectadas. Ese descalabro con los derechos fue funcional y permisivo de todo tipo de violencias, desde enfrentamientos entre comunarios a favor y en contra de los emprendimientos, al hostigamiento y criminalización de personas, organizaciones o movilizaciones.

La proliferación de *extrahecciones*, que se repite en los demás países, expresa las dinámicas por las cuales el debilitamiento de los derechos se acompasa con la proliferación de la violencia.[23] Además, muestran que el incumplimiento de las salvaguardas de los derechos y la violencia no son consecuencias esporádicas, imprevistas

[20] Puede indicarse el caso mexicano en Aleida Azamar Alonso e I. Téllez Ramírez (coords.), *Minería en México: panorama social, ambiental y económico*, Ciudad México, Semarnat y Universidad Autónoma Metropolitana, 2022; también Darcy Tetreault, «Las políticas extractivas de López Obrador: ¿el fin del neoliberalismo o una continuación de ‹esa pesadilla›?», *Observatorio del Desarrollo. Investigación, reflexión y análisis*, vol. 9, núm. 27, 2020, p. 5; una revisión continental en Milson Betancourt , *Minería, violencia y criminalización en América Latina. Dinámicas y tendencias*, Bogotá, OCMAL (Observatorio Conflictos Mineros en América Latina) y CENSAT, 2016.

[21] Eduardo Gudynas, *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*, Cochabamba, CEDIB y CLAES, 2015, pp. 125 y ss.

[22] Oscar Campanini, M. Gandarillas y E. Gudynas, *Derechos y violencias en los extractivismos. Extrahecciones en Bolivia y América Latina*, Cochabamba, La Libre, 2020.

[23] Sobre reportes de otras extrahecciones véase, por ejemplo, a Martin Mowforth, *The violence of development. Resource depletion, environmental crises and the human rights abuses in Central America*, Londres, Pluto, 2014; Judith Shapiro y J.-A. McNeish (eds.), *Our extractive age. Expression of violence and resistance*, Oxon, Routledge y Earthscan, 2021.

Los grupos que practican la minería ilegal de oro aluvial en distintas regiones tropicales sudamericanas ejercen la violencia para imponer localmente esas prácticas, desplazando a comunidades locales.

o indeseadas del desarrollo. Por el contrario, estamos ante estrategias de desarrollo que para ser implantadas requieren de la violencia e incumplir los derechos. Son estilos de desarrollo que únicamente pueden sostenerse mediante el miedo, el castigo y el disciplinamiento para evitar la protesta, el rechazo o la sublevación ciudadana.

Esa asociación incluso está presente allí, donde hay organizaciones que ejercen una violencia armada para imponer y proteger una estrategia de desarrollo en contra de otras. Los grupos que practican la minería ilegal de oro aluvial en distintas regiones tropicales sudamericanas ejercen la violencia para imponer localmente esas prácticas, desplazando a comunidades locales, en especial pueblos indígenas. De manera complementaria, protegen sus enclaves, aseguran la provisión de insumos y la comercialización del oro, pagos a redes de corrupción y servicios, etcétera. Se conforman, entonces, redes económicas y productivas enmarcadas en violencias no estatales que mantienen y protegen tipos de desarrollo específicos, como el comercio de narcóticos o el de oro.

Desarrollo y progresos en sus historias

Es indispensable abordar los contextos históricos bajo los cuales se construyeron las ideas de desarrollo, con el objetivo de ahondar en los determinantes que permiten y reproducen la violencia en todos sus niveles. Es incorrecto asumir que las ideas de desarrollo se iniciaron o formalizaron a fines de la década de 1940, al concluir la Segunda Guerra Mundial. En realidad, el término desarrollo ya se empleaba a fines del siglo XIX, a menudo intercambiado y como sinónimo de la idea de progreso. Esas palabras aludían a lo que se describía en ese tiempo como avances en la cultura y el desempeño económico. Tal vez esos conceptos estaban inmersos en perspectivas coloniales, con implicaciones cuyas consecuencias llegan al presente.

Lo anterior es notorio con el debate que tuvo lugar en el Reino Unido por lo menos desde la década de 1890, enfocado en lo que se describía como el «desarrollo del imperio»[24] que llevó a confeccionar un «Plan de desarrollo Imperial» en 1925, seguido por la Ley de Desarrollo Colonial en 1929. Lo que en ese momento era interpretado como desarrollo, era parte del control británico sobre las colonias que ocupaba militarmente; su objetivo era asegurar el máximo beneficio económico para Londres, salvaguardar el acceso a sus materias primas, el disciplinamiento de los pueblos colonizados y la represión de cualquier intento de liberación. Ese plan de desarrollo comprendía el uso de la violencia como parte de una colonización imperialista. Dichas concepciones estaban detrás de las maniobras comerciales y políticas que los ingleses aplicaban en América Latina y otros continentes.

[24] Véase a C. Reginald Enock, «Imperial colonial development. A new doctrine for a British Common-wealth, and its relation to Britain's present needs and future existence», *Journal Royal Society Arts* 58, 1910, pp. 333-353.

Con el paso de los años, se apuntó a estrategias que evitaran guerras entre naciones, pero sin abandonar los otros componentes. Por ejemplo, el Pacto de la Liga de Naciones, derivado del Tratado de Versalles de 1919 buscaba asegurar la paz, pero mantenía posturas paternalistas y disciplinarias eurocéntricas. En ese pacto se afirmaba que los países europeos debían proveer «bienestar y desarrollo» a las colonias, en tanto estaban habitadas por pueblos que no eran «capaces de sostenerse por sí mismos bajo las agotadoras condiciones del mundo moderno». Siguiendo esa explicación, se proponía instalar un «tutelaje» que debía ser ejercido por las «naciones avanzadas».[25] Ese espíritu caló tan profundamente que se le puede encontrar en la actualidad en los planes de asistencia al desarrollo o en los acuerdos de ajuste estructural que otorgan los países ricos o sus instituciones financieras internacionales, desde donde se le explica al Sur lo que debe hacerse.

Mientras se concretaban las primeras formalizaciones académicas del desarrollo. En 1912, Joseph Schumpeter publica el primer libro de texto con un título explícito sobre el desarrollo. Le siguieron versiones en inglés en 1934, y en castellano en 1944, con la cual su difusión fue enorme.[26] En América Latina ya estaban en marcha desde fines del siglo XIX distintos ensayos para asegurar lo que se describía primero como progreso, y más tarde, en el siglo XX, como desarrollo. Los ejemplos más claros fueron la promoción de la industrialización, construcción de vías férreas y carreteras, la expansión de la agricultura, o bien la nacionalización del petróleo para que lo procesaran empresas estatales. Sirvan de ejemplo los diferentes gobiernos de Getúlio Vargas en Brasil (en especial su etapa del Estado Novo de 1937 a 1945, y de modernización desde 1950 a 1954), o la presidencia de Lázaro Cárdenas, cuyo plan sexenal (1934 a 1940) incluyó medidas de reforma agraria, reconocimiento de ejidos, nacionalización de ferrocarriles y petróleo, etcétera. Esas administraciones y otras tantas en los demás países se lanzaron a programas que hoy serían calificados como desarrollistas, cabe mencionar que todas estuvieron envueltas en distintas violencias.

Todavía más, en la década de 1940 las Américas contaban con una institucionalidad que utilizaba el término desarrollo.[27] La Comisión Interamericana de Desarrollo se conformó en 1940, estuvo activa por varios años, después se incluiría dentro de la naciente Organización de los Estados Americanos (OEA), entre tanto se negociaba la creación de un banco regional con la idea de financiar lo que se describía como desarrollo (concretado más tarde, en 1959 con la fundación del Banco Interamericano de Desarrollo).

Esa dinámica americana estuvo fuertemente influenciada por Estados Unidos, en concreto tras el final de la Segunda Guerra Mundial. Las concepciones de desarrollo colonialistas europeas fueron desplazadas por las de Washington, que ponía el acento en el control comercial, la protección de sus empresas transnacionales, y el activismo político. Un adecuado ejemplo de esto es el manual *Las etapas del crecimiento económico*, de W.W. Rostow, publicado en 1960 y convertido en el texto de referencia sobre el desarrollo a escala mundial.[28] No puede perderse de vista que el subtítulo del libro, *Un manifiesto no comunista*, alude a que Rostow entendía que el desarrollo capitalista era también un antídoto ante el comunismo, al que consideraba como una «enfermedad» o desvío en el desarrollo. El texto defendía la idea de un progreso donde el crecimiento económico permite pasar de una etapa a otra, que serviría como modelo de carácter universal, aplicable a cualquier país. Las concepciones de obstáculos para el desarrollo se reformulan en ese marco y el comunismo sería una de esas trabas.

Tales modelos y concepciones se popularizaron en todo el mundo, además se convirtieron en la guía teórica para las acciones de bancos internacionales, gobiernos y ministerios. Mientras que en las décadas anteriores, los británicos y franceses recurrían a la ocupación militar con la intención de imponer sus ideas de desarrollo, desde Washington se exportó una idea reformulada del desarrollo que sedujo a unos y otros; de cualquier modo estaba embebido en la violencia. En efecto, Rostow, quien trabajó con los gobiernos Kennedy y Johnson en el diseño de los programas de asistencia económica internacional, era también asesor en seguridad, así que se volvió uno de los «halcones» que

[25] UN, «The Covenant of the League of Nations», artículo 22, 1919, https://www.ungeneva.org/en/library-archives/league-of-nations/covenant

[26] Joseph A. Schumpeter, *Theorie der wirtschaftlichen Entwicklung*, Berlin, Duncker & Humboldt, 1912; *The theory of economic development*, Cambridge, Harvard University Press, 1934; *Teoría del desenvolvimiento económico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1944.

[27] Varios de estos aspectos son analizados en detalle en Javier G. Alcalde Cardoza, *La idea de desarrollo del Tercer Mundo. La visión inglesa y norteamericana: 1990-1950*, Lima, Universidad del Pacífico, 1998.

[28] W.W. Rostow, *The stages of economic growth. A non-communist manifesto*, New York, Cambridge University Press, 1960; *Las etapas del crecimiento económico, Un manifiesto no comunista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1961.

Estados Unidos lanzó en 1961 su Alianza para el Progreso orientada a América Latina. Su propósito era apoyar procesos de «crecimiento auto-sostenidos», y es así que la Carta de Punta del Este defendía, por ejemplo, una aceleración del «desarrollo económico y social» como medio para alcanzar los «máximos niveles de bienestar».

promovían intensificar la participación de Estados Unidos en la guerra de Vietnam.[29]

En ese contexto, Estados Unidos lanzó en 1961 su Alianza para el Progreso orientada a América Latina. La iniciativa, liderada por el presidente Kennedy y que también respondía a la influencia de Rostow, debía ser un medio para contrarrestar la influencia de una revolución que en Cuba daba sus primeros pasos.[30] Su contenido conceptual era revelador en tanto expresaba equivalencias entre progreso, desarrollo y crecimiento. Por su parte, su propósito era apoyar procesos de «crecimiento autosostenidos», la Carta de Punta del Este defendía, por ejemplo, una aceleración del «desarrollo económico y social» como medio para alcanzar los «máximos niveles de bienestar».

El manejo de Washington de esa alianza y de otros programas fue muy defectuoso, y como además se involucró en distintas intervenciones políticas y militares, sus promesas se derrumbaron. Varios gobiernos y organizaciones latinoamericanas le reclamaban incumplimientos asistencias económicas y acuerdos comerciales, hecho que desembocó en desilusiones o enojos. Lo significativo en esta revisión es que todos reafirmaban la necesidad del desarrollo propio; las categorías de progreso o desarrollo no estaban en disputa, sino que las controversias estaban en cómo lograrlo o en si Estados Unidos contribuía o impedía esos propósitos.

En ese largo proceso, aquí descrito muy esquemáticamente, constata que cristalizaron los componentes del nivel cero referidos y los enfrentamientos ideológicos se ubicaban en el nivel uno. En los años siguientes se sucedieron fecundos debates sobre el desarrollo, con aportes latinoamericanos destacados como el dependentismo, cuya enumeración excede a esta revisión, pero que en todos los casos muestran que se habían asumido las ideas básicas del desarrollo. Las discusiones, las movilizaciones y los alzamientos armados o las revoluciones se ubicaban en el nivel 1, y discurrían como disputas ideológicas sobre cómo alcanzar el mejor o más verdadero desarrollo.

Progreso, colonialidad y dominación

El recorrido esbozado evidencia que el concepto de progresos desempeñó un papel trascendental en configurar las concepciones

[29] Kimber C. Pearce, «Narrative Reason and Cold War Economic Diplomacy in W.W. Rostow's ‹Stages of Economic Growth›», *Rhetoric Public Affairs* 2, 1999, pp. 395-414.
[30] Piki Ish-Shalom, «Theory gets real, and the case for a normative ethic: Rostow, modernization theory, and the Alliance for Progress», *International Studies Quarterly* 50, 2006, pp. 287-311.

y las sensibilidades actuales del desarrollo. Es importante advertir que esa idea ya cargaba con la violencia, y en esa condición se continuó con la de desarrollo. El sentido del progreso se debe a los significados adquiridos a partir de la Ilustración europea, donde la palabra pasó a enfocarse en el futuro y, de esa forma, reordenar la historia como una sucesión de pasos hacia la perfección.[31] Ello posibilitó incorporar a la razón cómodamente, a variadas concepciones políticas, a la ciencia y la tecnología, y así poder imaginar procesos mediante los cuales se esperaba un tránsito desde condiciones incultas, incivilizadas o salvajes, hasta convertirse en cultas o civilizadas.

Semejantes concepciones contenían la violencia y a la vez la justificaban. Los órdenes coloniales e imperiales pasaban a ser normativamente legitimados como moralmente correctas en tanto llevarían a una supuesta perfección, y con ello de inmediato se justificaba la dominación por medio de la violencia frente a los obstáculos, los salvajes y los incivilizados. El orden económico que hoy describimos como capitalismo, empleó de manera intensa la violencia a fin de asegurar el mercado como institución y régimen económico y los mercados como espacios comerciales, desde la piratería a la Organización Mundial de Comercio.[32] Buena parte de dichos componentes quedaron incorporados en el nivel cero de las concepciones actuales del desarrollo.

Esa vinculación explica que no puede eludirse que las categorías son inseparables del colonialismo occidental que buscaba no sólo asegurarse beneficios materiales, sino que imponía concepciones de subordinaciones culturales y raciales. Ideas como esas han servido, y siguen sirviendo en la actualidad para racionalizar y legitimar «formas contemporáneas de imperialismos informales, neocolonialismo, y racismo», como advierte A. Allen. Agrega con acierto que «la noción del progreso histórico como un ‹hecho› está atada a las complejas relaciones de dominación, exclusión y silenciamiento de sujetos colonizados y racializados».[33]

En todo esto se halla presente la obsesión por la dominación, desplegada como conquista de espacios geográficos y sus habitantes. Desde su inicio, la colonización incurrió en múltiples tipos de violencias, llegó a alcanzar los horrores de la esclavitud de unos y el exterminio de otros.[34] La dominación colonial expresa una condición básica que, vestida con distintos ropajes, se continúa con las ideas de progreso y luego con las de desarrollo, llevando consigo a la violencia.

La colonización europea sobre el sur global ocurrió al mismo tiempo que se consolidó la disociación entre la sociedad de un lado, entendida como un mundo de sujetos humanos, supuestamente civilizados; y del otro lado, una Naturaleza que incluía a pueblos originarios (animales, plantas, suelos, aguas y minerales), calificados como objetos que debían ser dominados y aprovechados. Estas posturas son propias de la modernidad, permitieron una secuencia que condujo al progreso y de allí al desarrollo. Mantener esa dualidad de humanos civilizados y un mundo externo incivilizado y salvaje, que debía ser conquistado y dominado, requería todo tipo de violencias; a la vez éstas debían ser aceptadas y legitimadas como necesarias para lo que se calificaba como civilizarse o progresar.[35]

En América Latina, la transición desde la etapa colonial a las repúblicas mantuvo e incluso reforzó esos procesos, enmarcados en lo que puede describirse como una colonialidad del poder.[36] La organización política y estatal de las jóvenes repúblicas aplicaba y toleraba la violencia para controlar y sojuzgar a grupos cada vez más amplios, como indígenas y negros, campesinos y obreros. La violencia fue excusada como necesaria para llevar la cultura o modernizar a masas que se describían como ignorantes y atrasadas. La Naturaleza fue exprimida y no hacerlo se consideraba un desaprovechamiento o una tontería.

Así como la Colonia fue una etapa de gran violencia, lo mismo ocurrió con el imperialismo de ese momento y en particular el británico.[37] Ésta era consustancial a las estructuras y prácticas imperiales británicas, pero también a las posiciones filosófico-políticas, en especial liberales que le daban cobertura, y que ejercieron mucha influencia

[31] Véase «Progreso» y «Decadencia». Apéndice sobre la historia de dos conceptos, en Reinhardt Koselleck, *Historia de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Madrid, Trotta, 2012.
[32] Véase Heide Gerstenberger, *Market and violence. The functioning of capitalism in history*, Leiden, Brill, 2022.
[33] Amy Allen, *The end of progress. Decolonizing the normative foundations of critical theory*, Nueva York, Colombia University Press, 2015, p. 19.
[34] Véase Antonio Espino López, *La conquista de América. Una revisión crítica*, Barcelona, RBA, 2013.
[35] En ese sentido los aportes de la Teoría Crítica son relevantes al dejar en claro que el proyecto moderno de la Ilustración hacia la libertad y la emancipación contenían también la dominación y la opresión; Max Horkheimer y T.W. Adorno, *Dialéctica del Iluminismo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987.
[36] En el sentido de Aníbal Quijano, «Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina» En Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Clacso, 2000, pp. 201-246.
[37] Caroline Elkins, *Legacy of violence. A history of the British Empire*, New York, Knopf, 2022.

en nuestro continente, afectaron también las tempranas discusiones acerca del desarrollo colonial.

En el siglo XIX era palpable que en América Latina una minoría se beneficiaba del crecimiento económico, mientras que las mayorías se empobrecían cada vez más: «En la práctica, el progreso buscado por las élites empobreció aún más a las masas», por lo cual la privación, la desculturación y la represión de las mayorías desembocaba en la violencia, tal como lo atestigua E.B. Burns.[38] Los privilegiados utilizaban «cualquier medida de fuerza que se requiriera» para asegurar lo que entendían era la modernización y el orden. De ese modo, el progreso imponía el orden y éste era blindar una estructura crecientemente desigual. Ello desplegado bajo la presentación de Europa occidental, sus culturas y sus institucionalidades políticas como modelos que debían ser imitados y trasplantados. Se mantenían las operaciones militares o la imposición de empresas transnacionales a fin de asegurar el acceso a recursos y mercados, que con el paso del tiempo se reformularon en estructuras y reglas globales las que, una vez más, convivían con todo tipo de violencias transnacionalizadas.[39]

En la actualidad estamos rodeados por la herencia de esas concepciones. Sigue latente, por ejemplo, la exclusión de campesinos o indígenas al tratarlos como ignorantes que obstaculizan el desarrollo. En cambio, las acciones de desarrollo son revestidas de atributos positivos que permitirían salir del atraso o subdesarrollo. Un ejemplo estridente, que acaba de suceder en Ecuador, son las declaraciones del Ministro de Energías y Minas en la Asamblea Nacional, quien sostiene que en la Amazonia las «tribus» vivían en «guerra permanente», y que la llegada de la industria petrolera trajo «paz, civilización y progreso». Agregó que antes de la explotación petrolera, Ecuador era un «país atrasado».[40] Todo esto ocurría a pocos días de que un líder indígena amazónico, Eduardo Mendúa, que se oponía a las operaciones de PetroEcuador fuera asesinado a tiros en su comunidad.[41]

El desarrollo precisa de la participación de los individuos para cumplir las funciones que se les asignan: trabajadores en una hacienda o una fábrica, empleados en un banco o técnicos que elaboran los discursos de justificación del desarrollo. Asimismo, la creciente apropiación de recursos naturales es defendida como indispensable, por lo cual se toleran y naturalizan crecientes niveles de contaminación y destrucción ecológica. Todo esto deber ser asegurado y reproducido por la educación y el disciplinamiento, donde las rebeldías y rechazos se critican, hostigan, criminalizan o anulan. Ashis Nandy elocuentemente lo advierte, el desarrollo explota las culturas para fortalecerse, y luego que esas concepciones son internalizadas, se toman como propias, la sociedad empieza a «funcionar en favor del proceso de desarrollo», y los saberes originales, aquella cultura original propia, se autodestruye.[42] Se llega a una violencia que también es epistémica en tanto excluye otros entendimientos sobre el bienestar u otros devenires históricos; desaparecen tradiciones, y se anulan diversas epistemologías y éticas.

Esencialidad e inevitabilidad

Hasta aquí se constata que las variedades de desarrollo contemporáneas están inmersas en las tensiones y las contradicciones que cobijan diferentes violencias, cuyo vínculo posee una larga historia que le antecede y que se puede rastrear al menos en la dominación colonial. A partir de esa evidencia se describe que la asociación entre desarrollos y violencias es, por una parte, inevitable y, por la otra, esencial.

La condición de inevitabilidad destaca que las estrategias de desarrollo y sus aplicaciones (referidas a los niveles 1 a 3) producen y reproducen las violencias. El desarrollo siempre implica algún tipo de explotación que necesita de relaciones de dominación y en ello se desencadenan violencias. Se ejerce dominación de unas personas sobre otras: varones sobre mujeres; sobre los más jóvenes; de unos grupos sobre otros (contra campesinos, indígenas, pobres, enfermos, negros, etcétera); de unos países sobre otros. Son dominados para controlarlos y disciplinarlos de manera que desempeñen las funciones que las estrategias de desarrollo requieren de ellos. Complementariamente, se ejerce una dominación sobre la Naturaleza para extraer sus recursos, sean minerales, hidrocarburos, aguas o fertilidad de

[38] E. Bradford Burns, *La pobreza del progreso*, México, Siglo XXI, 1990, pp. 181–182.

[39] Por ejemplo Mark Shirk, *Making war on the world. How transnational violence reshapes global order*, Nueva York, Columbia University Press, 2022.

[40] Declaraciones disponibles en @CONAIE _Ecuador, publicadas el 15 marzo 2023, en https://twitter.com/CONAIE _Ecuador

[41] Luciana Téllez Chávez, «Asesinato de líder indígena en Ecuador requiere investigación exhaustiva», *Human Rights Watch*, 3 de marzo de 2022, en https://www.hrw.org/es/news/2023/03/03/asesinato-de-lider-indigena-en-ecuador-requiere-investigacion-exhaustiva

[42] Ashis Nandy, *Imágenes del Estado. Cultura, violencia y desarrollo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.

El Ministro de Energías y Minas declaró, en la Asamblea Nacional de Ecuador, que en la Amazonia la llegada de la industria petrolera trajo «paz, civilización y progreso» a las tribus. Esto, a pocos días de que un líder indígena amazónico, Eduardo Mendúa, que se oponía a las operaciones de PetroEcuador fuera asesinado a tiros en su comunidad.

los suelos, o para que sirvan como depósitos de contaminantes y desechos. Cualquiera de estas dominaciones, sociales y ecológicas, discurren con diferentes violencias, más allá de que sean en particular evidentes como consecuencias de las acciones de desarrollo propias del nivel 3.

La condición de esencialidad alude a que los factores que determinan las violencias están en las bases conceptuales y afectivas del desarrollo. En otras palabras, son esenciales, inseparables y consustanciales al desarrollo en tanto se encuentran presentes en el nivel cero, común a todas las variedades de desarrollo. Son parte de una herencia histórica que comienza con la colonización y se expresa en la dominación. Esas raíces definieron que se mantuviera en sus sucesivas manifestaciones como progreso, modernización o desarrollo.

El papel de la dominación ha sido ampliamente abordado y denunciado por distintos autores, pero es menos conocido que esa pulsión colonial estaba siempre asociada con el temor. Se requería dominar la Naturaleza en esos «nuevos mundos» porque se le tenía miedo al entorno y sus habitantes, tildándolos de salvajes o incivilizados, o más tarde como ignorantes, haraganes, peligrosos o radicales.[43] El miedo alimentaba de forma constante la necesidad de dominar y por ello se empleaba la violencia.

La dominación requería de distintas violencias para concretarse, sobre personas, ambientes, saberes o creencias. A fin de estabilizar esa dominación se construyeron concepciones que legitimaran tales violencias y que en lo posible las ocultaran; eso explica muchos de los atributos en conceptos como progreso y desarrollo. De cierta manera, dichas ideas despolitizan a la violencia de sus funciones políticas y coloniales en cuanto a la dominación, explotación y desigualdad para recolocarla como efecto indeseado o colateral del desarrollo, inclusive necesario en manos del Estado para asegurar esos mismos desarrollos. La concepción de que existe un progreso o desarrollo humano basado en la razón y que conduciría a la emancipación, que también puede rastrearse en Kant, camufla a la vez los contenidos colonialistas, racistas e imperialistas.[44]

Alternativas más allá del desarrollo

Las visiones convencionales acerca del desarrollo lo muestran como un proceso beneficioso e indispensable para acabar con la pobreza y alcanzar el bienestar, eso llevaría a que las violencias disminuirían o desaparecerían. Las distintas violencias serían, por tanto, obstáculos previos que deben ser superados, o consecuencias

[43] Eduardo Gudynas, «Manifiesto salvaje. Dominación, miedo y desobediencia radical», *Palabra Salvaje*, núm. 1, 2020, pp. 34-48.

[44] Véase sobre esto a Thomas McCarthy, *Race, empire and the idea of human development*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009.

indeseables que derivan de estrategias inadecuadas. Como es bien sabido, eso no ocurre, y como reacción se ofrecen nuevas promesas de otro tipo de desarrollo que supuestamente lograría resolver dicha problemática. A su tiempo, esa nueva variedad también fracasa, y las críticas llevan a que se presente otra opción que, de nuevo, se augura como exitosa para superar la violencia o la pobreza. Durante décadas, América Latina ha estado atrapada en esa sucesión de promesas, fracasos y nuevas promesas desarrollistas, mientras la situación continental no ha dejado de empeorar.

Lo relevante en esos ciclos es que nunca se asume que las raíces de los aludidos problemas radican en el desarrollo en sí mismo, y que la violencia es consustancial a éste. La evidencia de dicha asociación es abrumadora, está repleta de antecedentes históricos y debería ser asumida por cualquier análisis crítico del desarrollo. Es evidente que la organización de las ideas convencionales del desarrollo contiene discursos, metodologías y creencias que impiden u ocultan esa asociación. En contraposición, los estudios críticos sobre el desarrollo, entendidos como los abordajes a través de los cuales ese componente crítico permite revelar lo que se oculta, pone al descubierto las condiciones de inevitabilidad y esencialidad de las violencias en el desarrollo.

Ese reconocimiento afecta de manera directa las propuestas y horizontes de las alternativas. Las violencias no se solucionarán escogiendo un nuevo tipo de desarrollo o ajustando las actuales estrategias. Sin duda es fundamental intentar anular o amortiguar la violencia implícita en el desarrollo; no obstante, la resolución de esos problemas no se logrará con «más» desarrollo, con una reforma hacia otra variedad o anulando «obstáculos» internos o externos. Se podrán mejorar ciertas situaciones específicas, pero la violencia siempre reaparece, ya que es consustancial a cualquier acto de desarrollo. Incluso las pretensiones, pongamos por caso, de un «derecho al desarrollo», tienen implícita la esperanza de encontrar una variedad benévola e igualitaria, sin entender que las condiciones que producen la violencia y la desigualdad son inseparables de las concepciones básicas y las aplicaciones concretas del desarrollo. Es el momento de abandonar las retóricas que piden más o mejor desarrollo,[45] o bien, como por años advertía Gustavo Esteva, el desarrollo es un mito que debe ser sepultado.[46]

América Latina enfrenta esta situación bajo condiciones dramáticas. Las estrategias de desarrollo que se están siguiendo no resuelven ni la pobreza ni la violencia, sino que la alimentan. Más grave aún es que poco a poco avanza hacia una aceptación y resignación ante tal circunstancia. En determinados sitios, debido a que la violencia se ha repetido por generaciones, pasa a ser paulatinamente aceptada en la vida cotidiana, y ello a su vez alimenta la resignación a enfrentarla. Se convive con las bandas criminales en las ciudades o con redes de contrabando y narcotráfico en áreas rurales, se repiten los asesinatos e incluso las matanzas, y así de modo sucesivo. Las personas no tienen más opciones que intentar sobrevivir bajo tales condiciones.

Si bien la presencia de la violencia tiene una larga historia que, tal como se argumentó, al menos se inicia en la propia colonización, en los últimos años hay un cambio sustancial a medida que se generaliza una mezcla de aceptación y resignación. Este fenómeno es parte de una deriva hacia lo que debe calificarse como una necropolítica: naturalizar y aceptar el dejar morir a las personas y a la Naturaleza para mantener viva las economías depredadoras propias del desarrollo contemporáneo.[47]

Ante esta situación es esencial asumir que una resolución de la violencia, al menos en los aspectos que aquí se reseñan, es imposible dentro de las ideas de desarrollo. Las medidas siempre serán paliativas, puesto que la necesidad de dominación contenida en el desarrollo hará que ésta reaparezca una y otra vez. Por ende, las alternativas radican en abandonar las ideas de desarrollo. Es una tarea que obliga a recuperar y reconstruir autonomías, saberes y prácticas propias, romper con una colonialidad de poderes y saberes, y así imaginar, pensar o ensayar nuestras propias soluciones.

[45] Lo mismo se advierte siguiendo otras argumentaciones, por ejemplo, en Wendy Harcourt, «Reflections on the violence of development», *Development*, núm. 65 , 2022, pp. 116-119.
[46] Véase el capítulo Beyond development en Gustavo Esteva, *A critique of development and other essays*, Nueva York, Routledge, 2022.
[47] Eduardo Gudynas, «Hoy es distinto: políticas de la muerte y aperturas a otras políticas», *Cuestiones y Disputas en Otra Política*, núm. 1, 2023, pp. 1-12, en https://otrapolitica.substack.com/p/01necropoliticayalternativas

RECIBIDO: 07/12/2022 | ACEPTADO: 15/12/2022

Campos de poder en reconfiguración: **político, militar y delictivo**

Power spheres in realignment: political, military and criminal

LUIS **ASTORGA** | Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo-e: lialasroral@gmail.com

Para descifrar las claves del momento histórico de la realidad mexicana contemporánea, en el presente artículo se analiza la reconfiguración de tres campos de poder: político, militar y delictivo. Con base en sus estudios sociohistóricos el autor argumenta que el poder político posrevolucionario en México subordinó al poder delictivo durante varias décadas. Esta correlación de fuerzas se empezó a modificar a raíz de cambios cualitativos en los campos político y delictivo, con el resultado de una mayor autonomía relativa de los grupos delictivos respecto del poder político. El poder militar ha estado presente desde la formación del Estado mexicano posrevolucionario. Ha cobrado nuevo vigor con el papel que se le ha asignado en el combate a las drogas ilegalizadas y la política de militarización de la seguridad pública en México.

Palabras clave: drogas ilegalizadas, poder político, poder militar, poder delictivo, México.

To uncover the key historic turning points of contemporary Mexico, this article analyzes the realignment of three spheres of power: political, military and criminal. It offers the hypothesis that political power in Mexico dominates criminal power, given the relative autonomy enjoyed by criminal groups regardless of which party is in power. Military power is profoundly tied to the post-revolutionary Mexican state and gained greater strength with the integration of the policy —imported from the United States— of national security over such matters as the war against illegal drugs, and the policy of the militarization of public security in Mexico.

Keywords: illegal drugs, political power, military power, criminal power, Mexico.

Introducción[1]

Los campos de poder político, militar y delictivo están en un proceso de permanente reconfiguración, al cual también se podría agregar el económico. Ello es muestra de la complejidad de esta problemática. En el presente trabajo me concentraré en los tres primeros campos porque considero que son muy importantes, sobre todo después de un cierto momento histórico de la realidad mexicana cuando se ha verificado una interrelación más estrecha y cambios cualitativos relevantes entre los tres campos de poder.

La teoría de los campos nos remite al sociólogo francés Pierre Bourdieu, en tanto que el concepto de la configuración nos alude a Norbert Elias para el concepto de configuración. He tratado de retomar algunos aspectos de ambos sociólogos para el trabajo que he realizado desde finales de los 1980 cuando me propuse como proyecto de investigación de larga duración analizar la sociogénesis de un campo específico que estaba adquiriendo cada vez mayor relevancia en términos de la discusión pública y de los problemas que estaba presentando en distintas sociedades.

[1] Este artículo es una versión de la conferencia magistral «Campos de poder en reconfiguración: político, militar y delictivo», dictada en el Seminario de Pensamiento Crítico en la Universidad Autónoma de Zacatecas el 7 de noviembre de 2022.

Me refiero al campo que en un principio denominé como el del tráfico de drogas, pero dado que se trata de un asunto más complejo ahora lo considero como el circuito económico de las drogas ilegalizadas o de las sustancias psicoactivas ilegalizadas. Aludo a un circuito económico porque no sólo se trata del tráfico, sino que abarca un circuito completo que incluye la producción, la comercialización y el consumo con diversas subetapas en cada componente; no obstante, en general, esas grandes etapas del circuito económico hacen más complejo el análisis porque no se detiene única y exclusivamente en una de las fases del circuito, que es la fase más rentable. Al mismo tiempo, lo que resalta en cuanto a investigaciones sociohistóricas sobre el tema es la interrelación tan estrecha y crucial en términos cualitativos entre este campo que empieza a surgir en el país y el campo político que se conforma después de la Revolución mexicana.

En este periodo histórico las propuestas surgidas de parte de los Estados nacionales, desde los gobiernos, y de grupos sociales dentro de dichos Estados (era el caso de médicos, políticos y miembros prominentes del ámbito religioso), daban cuenta de cómo se estaba empezando a tratar el fenómeno de cierto tipo de sustancias psicoactivas que les representaban, en ese momento, mayores problemas. Cabe aclarar que si bien no se trataba de problemas nuevos, para no remontarnos a la Antigüedad me concentré en el último cuarto del siglo XIX en adelante, porque es en esa época en la que comienza a configurar y reconfigurarse este tipo de relaciones entre la política y el surgimiento del circuito económico de las sustancias psicoactivas ilegalizadas.

Subsunción denominativa

Como en todas las discusiones epistemológicas el lenguaje es importante, son centrales las categorías de percepción para tratar de entender y capturar simbólicamente, de la mejor manera posible, fenómenos complejos. Desde el primer libro que publiqué, titulado *Mitología del «narcotraficante» en México*,[2] realizo una apuesta epistemológica en aras de utilizar un lenguaje distinto y criticar el uso y el abuso de un lenguaje que considero inadecuado para capturar simbólicamente y designar de manera más adecuada fenómenos, agentes sociales y las interrelaciones entre campos sumamente complejos que se han venido desarrollando en términos más recientes en más de un siglo.

Es en el ámbito internacional que se establecen muchas de las características del vínculo que se presenta entre el campo político y el surgimiento del campo del circuito económico. Estados Unidos es el país con mayores probabilidades de éxito para imponer no sólo una serie de mecanismos de control político, militar y económico, sino también para caracterizar e interpretar el

Al campo que en un principio denominé como el campo del tráfico de drogas, ahora lo considero como el circuito económico de las drogas ilegalizadas o de las sustancias psicoactivas ilegalizadas, porque no sólo se trata del tráfico sino que abarca un circuito completo que incluye la producción, la comercialización y el consumo con diversas subetapas en cada uno de ellos.

[2] Luis Astorga, *Mitología del «narcotraficante» en México*, México, Plaza y Valdés/Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

fenómeno de las sustancias psicoactivas que van a hacer ilegalizadas. Hago énfasis en el término ilegalizadas y no en ilícitas porque primero deben ser ilegalizadas para que se conviertan en ilícitas; no es una propiedad intrínseca de las sustancias ser ilícitas, sino que son las acciones humanas en determinados momentos históricos las que ilegalizan y consignan en los códigos penales las sanciones para aquellos agentes sociales que transgredan esa codificación jurídica. Estados Unidos, a principios del siglo XX, después de varias décadas de discusiones acerca de cierto tipo de sustancias psicoactivas, promovió a escala internacional una serie de conferencias sobre una sustancia milenaria que comenzaba a generar problemas importantes de salud pública: el opio y sus derivados. Entonces, se organizaron conferencias internacionales, entre las que sobresalen dos: la de Shanghái en 1909 y la de La Haya en 1912, que son los antecedentes de las conferencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de 1961, 1971 y 1988. Además, se efectuaron conferencias internacionales intermedias en las que las naciones discutieron las medidas que sugieren o imponen, o que algunos gobiernos, o la mayoría de ellos, asumen como necesarias para codificarlas en sus leyes y establecer ciertas sanciones.

En Estados Unidos, por ejemplo, la ley Harrison de 1914 dio inicio a una nueva época, en ella se estipulaban las sanciones para quienes producían y comercializaban el opio y sus derivados y también se incluía la cocaína, aunque esta última se incluyó un poco a fuerzas porque no estaba en el primer nivel de las preocupaciones en ese momento; sin embargo, en su propia denominación marcó una diferencia en el lenguaje y la codificación jurídica en muchos Estados. Esta ley en inglés se denomina Harrison Narcotics Tax Act y el énfasis en *narcotic*s es muy relevante, pues considera una sustancia psicoactiva, como es la cocaína, como una droga narcótica, lo cual no es porque se trata de una droga estimulante.

Esta subsunción nominativa impregnó la concepción en torno a la cual se basa la codificación jurídica en Estados Unidos de todas las sustancias que serán ilegalizadas, esto es, la consideración de las sustancias psicoactivas como narcóticas, independientemente de las características farmacológicas de cada una de ellas según las normas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), cuya clasificación basada en la investigación científica se divide en cuatro grandes grupos: drogas narcóticas, estimulantes, depresoras y alucinógenas.

Asimismo, la subsunción se reflejó en las codificaciones jurídicas de varios Estados, es decir, todas las sustancias psicoactivas, independientemente de sus características farmacológicas, se consideran narcóticas. De ahí se deriva lo que denomino una especie de «imperialismo» conceptual y lingüístico, en especial lingüístico, que propició, como sucede desde hace mucho tiempo en México y otros países, la utilización de un cierto lenguaje alusivo a esta problemática, en particular con el uso y abuso del prefijo, sufijo, sustantivo y adjetivo de *narco*.

Desde el punto de vista del desarrollo del conocimiento, esto representa una camisa de fuerza epistemológica para entender las diferencias sustantivas no sólo entre cada una de las sustancias y la separación entre los objetivos políticos y el lenguaje político codificado en las leyes y la investigación científica, sino también la manera de entender un fenómeno complejo. Esa «perversión» del lenguaje, por llamarlo de alguna de alguna manera, influirá incluso en los análisis académicos. Para mí, el ABC de la investigación en cualquier área del conocimiento son las rupturas epistemológicas. Si no hay ruptura epistemológica, lo que hay es una reproducción acrítica y una forma de dar vueltas en círculo en la que se pretende capturar simbólicamente con etiquetas simplistas fenómenos sumamente complejos que implicarían una reflexión mucho más elaborada con la intención de encontrar las mejores palabras y no sólo palabras, sino el desarrollo de conceptos que permitan capturar de la mejor manera, simbólicamente, este tipo de fenómenos complejos.

Creación de mercados ilegalizados

La decisión política de un determinado Estado dotado del poder de imponer no sólo muchas cosas en términos económicos, políticos y militares, sino también en el lenguaje mismo, en la conceptualización, y más bien en la imposición de etiquetas, tendrá repercusiones en la mayoría de los Estados y se reflejará con posterioridad en las convenciones de la ONU y en el lenguaje utilizado en la codificación jurídica. Todo ello generará numerosas distorsiones.

Por un acto de magia política un determinado Estado decide que cierto tipo de sustancias psicoactivas van a ser ilegalizadas y en automático, por ese acto de autoridad, se crea un mercado ilegalizado que antes no lo era, y en el que los agentes sociales que ya trabajaban en él, por ese acto de autoridad, se convierten en transgresores de la ley, es decir, el Estado mismo es el que crea la ilegalidad al definir lo que está permitido, lo que está prohibido. No es que intrínsecamente las sustancias psicoactivas tuvieran un sello de ilegales desde los tiempos más remotos.

El surgimiento de los mercados ilegalizados y de los agentes sociales transgresores de la ley se debe al Estado. De esta forma se constituye un campo económico y se desarrolla por estos agentes sociales convertidos en transgresores de la ley. En México, los cultivos ilegalizados se concentraron en un primer momento en el noroeste del país. Ese mercado creado por la ley Harrison no tendrá de inmediato en México su contraparte ni en varios Estados en el mundo. Se trata de un proceso relativamente rápido en el que las conferencias internacionales, que iniciaron en Shanghái y La Haya, desempeñan un papel trascendental en su intento de homologar las sanciones codificadas en las leyes de distintos países con el propósito de regular este tipo de mercados y de aplicarles las sanciones, tanto en el nivel interno como en el nivel internacional, a quienes transgreden esas leyes.

El México posrevolucionario

En México, luego de la Revolución mexicana, y en la medida en que el país representaba problemas potenciales sobre el tráfico, fue tipificado como delito el tráfico ilícito y se establecieron sanciones, una vez que, en términos relativos, se «clarificó» la correlación de fuerzas en la Revolución. En 1920 se aprueba en México la primera ley de carácter federal relacionada con una sustancia psicoactiva, en este caso la marihuana, mientras que en Estados Unidos la principal preocupación se enfocaba en el opio y sus derivados y secundariamente en la cocaína. En México, por los usos sociales ancestrales, la preocupación era la marihuana, no el opio y sus derivados, aunque ya existían cultivos de adormidera (*papaver somniferum*) en México.

El cultivo y el uso social de la adormidera y sus derivados en distintas formas a través del tiempo es milenario. En México la planta fue introducida por los españoles, pero por la gran cantidad de sustancias psicoactivas que había en el país con distintos efectos no tuvo el mismo impacto como en Asia y Europa. El incremento en México se produjo en una época posterior, desde el siglo XIX, con el cultivo y el uso un poco más extendido, nunca comparable al de la marihuana y otras sustancias psicoactivas en territorio mexicano.

En 1920 se aprueba en México la primera ley de carácter federal relacionada con una sustancia psicoactiva, en este caso la marihuana, a pesar de que en Estados Unidos la principal preocupación se enfocaba en el opio y sus derivados y luego en la cocaína.

En 1920 el gobierno mexicano promulgó la primera ley federal de prohibición del cultivo y comercialización de la marihuana. Se trataba de los productos que supuestamente «degeneraban la raza», con la reminiscencia del eugenismo del siglo XIX. En 1926 en el Código Sanitario se agregó la adormidera.

Con las sanciones establecidas en Estados Unidos y en México se creó un mercado internacional de sustancias psicoactivas ilegalizadas. Las prohibiciones en ambos Estados generaron este mercado internacional. Estados Unidos empezó con la ley Harrison, mientras que del lado mexicano todavía no estaba sancionado, por lo cual los agentes económicos que operaban ese negocio eran legales; no obstante, cuando el gobierno mexicano fijó sanciones en 1926 convalidó en términos jurídicos la existencia de un mercado transnacional donde se sancionan esas actividades en ambos lados de la frontera.

En Estados Unidos la prohibición de la marihuana no ocurrió inmediatamente, sino hasta 1937. A pesar de las prohibiciones de la marihuana en México desde 1920, en Estados Unidos no existían todavía sanciones para esa planta. Se

observa que los usos sociales en determinados países promovieron en este ámbito prohibicionista, que tiene lugar desde principios del siglo XX, que se sancionaran primero aquellas sustancias psicoactivas que los gobiernos locales consideraban más importantes. Dadas las características del campo político existente después de la Revolución y la consolidación, o una mayor clarificación de las fuerzas predominantes del movimiento, se conforman instituciones que fueron trascendentales para el control de diversos aspectos de la vida en México, como un ejército de la Revolución. Según Mario Ramírez Rancaño, del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIS-UNAM) —estudioso de varios personajes de la Revolución que hicieron grandes fortunas, muchos de los generales se adjudicaban entre ellos los grados porque la mayoría no había pasado por el Colegio Militar ni tenían carrera militar, pero sí experiencia militar gracias a la Revolución. Estos generales revolucionarios concentraron el poder militar y el poder político.

Subordinación de lo delictivo a lo político

El campo del circuito económico de las drogas ilegalizadas que apareció durante la Revolución, por la prohibición en Estados Unidos, surge subordinado poder político, es decir, el campo político se desarrolla como el campo predominante en el gran campo de poder en México, que incluye otros como el militar y el delictivo.

Con base en la investigación histórica de documentos de archivo en Estados Unidos y en México lo que aparece siempre es esta subordinación estructural del naciente campo del circuito económico de las drogas ilegalizadas al campo político. Por eso no tiene sentido hablar de la «penetración», metáfora incorrecta frecuentemente utilizada, como si fueran dos campos separados. Recordemos que en la teoría de conjuntos el conjunto A y el conjunto B no deben imaginarse separados, sino como una intersección, y no sólo eso sino lo que puede contener el conjunto A, que puede incluir el subconjunto B. Por ejemplo, el campo delictivo (A), donde el circuito económico de las drogas ilegalizadas (B) va a ser un subcampo del campo delictivo.

El campo delictivo se conforma por todo aquello que sancionan los códigos penales en un Estado determinado, lo demás pueden ser sanciones de tipo moral de las comunidades con cierto tipo de normas que no están codificadas jurídicamente, o sea, los usos y costumbres, que pueden tener sanciones pero que no están codificados en un Estado nación, como las leyes que rigen, en teoría, para todo el mundo.

En México, el campo delictivo al que aludo nació subordinado, el campo delictivo se subordina al campo político en términos estructurales. No es que absolutamente todos los grupos delictivos y sus agentes que cometen o cometían transgresiones a las leyes estuvieran perfectamente subordinados al campo político y a todos los que pertenecían al mismo.

Se trata de pensar en esta fase en términos estructurales, como una subordinación estructural, es decir, de qué lado se inclinaba la balanza: o del lado del campo delictivo independientemente de a qué se dedicaran los distintos agentes sociales, ya sea al cultivo, la comercialización, el tráfico internacional; o del lado del campo político. Referente a la subordinación al campo político se trata de ver qué mecanismos se empiezan a desarrollar en ese campo a fin de ejercer un mayor peso en la balanza entre los dos. Fue, justamente, el control político y de las instituciones creadas para sancionar a todos aquellos transgresores de las leyes lo que se consolidó por ese campo político predominante después de la Revolución.

Los militares al poder

La creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) fue trascendental para tratar de dirimir todas aquellas diferencias entre las distintas facciones de los grupos revolucionarios y manejarlas de manera política con el menor uso de la violencia armada posible. Max Weber y todos los que han escrito en torno del desarrollo de los Estados, del Estado nación y sus características, la importancia de la creación de una burocracia, de las instituciones, de cómo se utiliza el poder militar con el objeto de consolidar un determinado régimen político —y dentro de ese esquema se inscribe el surgimiento del campo ilegalizado de las drogas—, proporcionan elementos de análisis para entender mejor, con todos los datos de los archivos, que no existía la mínima posibilidad de una autonomía completa del campo delictivo respecto del campo político.

El negocio mismo crece de modo paulatino, al igual que la lista de las sustancias psicoactivas que fueron ilegalizadas posteriormente. Hay ejemplos significativos en este caso, en Baja California, Chihuahua, Coahuila y Sinaloa, donde los gobernadores, que en ese entonces eran militares, tenían vínculos con los personajes y sus organizaciones de esa época, en la primera mitad del siglo XX, que se consideraban los principales traficantes de opio y derivados en el país. No había esa famosa «penetración», sino

que existía una interrelación constante, pero en posición de subordinación en el caso de los traficantes en cuanto al poder político. Ni siquiera se vislumbraba la más mínima intención de independizarse del poder político, sino la de convivir, porque no les quedaba otra opción. En la balanza, la correlación de fuerzas claramente estaba del lado político.

Poder y dinero

Las instituciones creadas más tarde fueron muy relevantes porque, si bien en un primer momento el papel de los gobernadores era mucho más claro en este tipo de relaciones con el campo delictivo, resulta obvio que no eran las únicas actividades a las que se dedicaban. Al respecto, destaca el caso paradigmático de Abelardo L. Rodríguez, un general sonorense del grupo de Plutarco Elías Calles, Álvaro Obregón y compañía, quien fue enviado a Baja California para desplazar del poder político al coronel Esteban Cantú, que desde los años de la Revolución ya utilizaba el financiamiento producto del tráfico de opio hacia Estados Unidos para sostener a su propia burocracia y también su poder militar.

El general Rodríguez arribó a Baja California con un talento empresarial impresionante y llegó precisamente en la época de la prohibición del alcohol en Estados Unidos, de 1919 a 1933, que se suma a la preexistente del opio y sus derivados consignada en la Ley Harrison de 1914. Mientras que el alcohol estaba prohibido en Estados Unidos, en México no. En esas condiciones se catapultaron las ganancias de los grupos dedicados a tales negocios ilegalizados en suelo estadounidense, pero no en el mexicano. Rodríguez fue uno de los principales socios del casino Agua Caliente, que ahora, por la rueda de la historia, el Hipódromo Agua Caliente pertenece a Jorge Hank Rhon, otro ejemplo paradigmático de heredero de una familia enriquecida desde el poder político. Con la característica de su *ethos* empresarial en aquella época, el general Rodríguez realizó negocios en varias áreas económicas, como pesca, cine, casinos, etcétera. Inclusive abrió una gran cantidad de empresas.

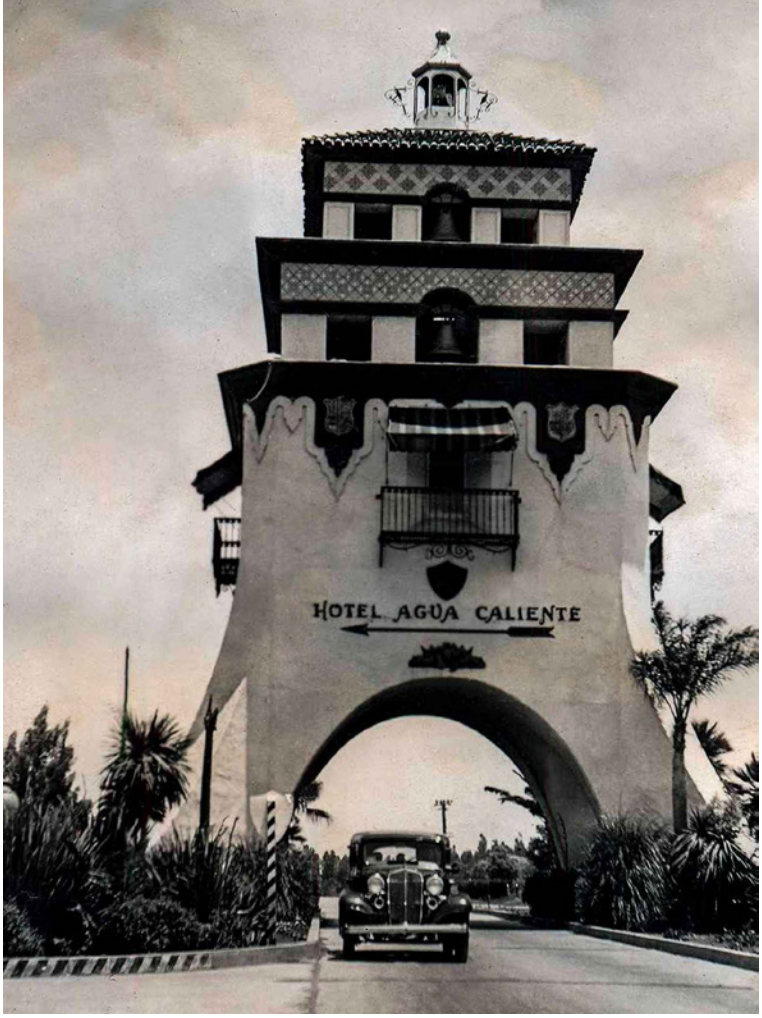

El general Rodríguez arribó a Baja California con un talento empresarial impresionante, acudía al casino Agua Caliente, donde fue uno de los principales socios, además de que participó en todos los negocios, tales como pesca, cine, casinos, etcétera. Inclusive abrió una gran cantidad de empresas.

También está el caso de los hermanos Quevedo, del general Rodrigo Quevedo, gobernador de Chihuahua en los 1930, y sus hermanos, Jesús y José, presidentes municipales de Ciudad Juárez quienes desplazaron de esa ciudad al que era considerado el principal traficante de opio en ese momento, Enrique Fernández, y lo obligaron a irse a la Ciudad de México, donde al final lo alcanzó el largo brazo de los Quevedo y lo asesinaron. Ejemplos similares hay varios. Las acusaciones contra el general Pablo Macías Valenzuela en Sinaloa en los 1940 de parte de un grupo de la familia revolucionaria diferente, más vinculado con el general Lázaro Cárdenas, de ser traficante de opio, situación en la que el árbitro de esa pugna entre grupos de la familia revolucionaria sería el primer presidente civil, Miguel Alemán.

Mediación política

En 1947 se creó la Dirección Federal de Seguridad (DFS), dependiente de la Secretaría de Gobernación, como la instancia de mediación por

excelencia entre el campo delictivo y el campo político en México durante varias décadas, a la par de la creación de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) en Estados Unidos, en un contexto signado con la ideología del combate al comunismo en aquel país, durante el final de la Segunda Guerra Mundial y la división del planeta en dos grandes bloques, por un lado el bloque de la Unión Soviética y, por el otro, los afines a las democracias occidentales liderados por Estados Unidos. Es el tiempo de la creación de los aparatos de seguridad con poder de vida y muerte, es decir, con el poder delegado de vida y muerte que podían hacer y deshacer a su antojo con la venia del poder presidencial.

Así pues, en México se registró la creación de un ejército posrevolucionario; la creación del PNR (que cambió de nombre en distintas ocasiones hasta su actual denominación como Partido Revolucionario Institucional, PRI); las instituciones políticas y policiales mediadoras como la DFS, lo que no significa que los gobernadores dejaran de intervenir en estos negocios ilícitos, algunos de los cuales fueron más proclives que otros a hacerlo; y se formó de la Dirección Federal de Seguridad. Estos mecanismos institucionales de contención permitieron que los casos de violencia generada por las incipientes organizaciones de tráfico de drogas en México no recurrieran al uso de la violencia desbordada, sino que ejercieron una violencia más contenida y operaron en un mercado mucho más reducido que el que conocemos en la actualidad. Tales condiciones se modificaron de manera sustantiva a partir de los 1960.

Transformación del poder político

La reconfiguración del poder político en México desde los 1980 fue muy importante porque coincidió con un crecimiento exponencial, que ya venía desde finales de los 1960, del mercado internacional de las sustancias psicoactivas ilegalizadas. Ese crecimiento exponencial y la diversificación de las sustancias psicoactivas atrajo a más agentes sociales a este tipo de negocios y propició que los mecanismos de control del Estado posrevolucionario fueran relativamente cada vez más débiles respecto del crecimiento económico y del poder de fuego de los grupos delictivos; o sea, a la forma en que se potenció la acumulación originaria de esos grupos delictivos y la reconfiguración en el campo político que perfiló más aún con la alternancia en el poder en México, primero en los municipios, luego en los estados de la federación y finalmente en la presidencia de la república. Dichos cambios provocaron la interacción entre ambos campos y la reconfiguración en esos campos modificó en términos cualitativos la correlación de fuerzas.

El peso del régimen de partido hegemónico propio de 70 años ya no fue tan evidente por la capacidad acrecentada de los grupos delictivos para tratar de modificar las relaciones en los distintos niveles, sobre todo en los subnacionales, o sea, en los municipios, a veces en los estados de la federación y más difícilmente en el nivel federal. La maquinaria del partido hegemónico, con sus instituciones de control, se fue desarticulando paulatinamente en la misma medida en que se reconfiguraron el poder político y el poder delictivo; lo que permanece relativamente constante es el poder militar.

La primera participación documentada en un nivel más importante de las fuerzas militares en la destrucción de cultivos ilegalizados es en Sonora en los 1930, donde se concentraba la mayor parte del cultivo de adormidera en el país y a partir de esas intervenciones militares los cultivos son desplazados hacia otros lados, pero dentro de los estados del noroeste: Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Durango. En esa región se concentraron esos cultivos y cada vez en zonas más inaccesibles. Si antes estaban prácticamente a la vista de todo el mundo en los valles agrícolas, se remontaron cada vez más a la sierra, a la confluencia de la sierra de esas entidades. Ocurre, entonces, una mayor atomización de cultivos, no necesariamente menor en número de hectáreas; y la especialización cada vez mayor de tales agentes sociales dedicados a este negocio, en el que comienzan a destacar, desde una época muy temprana, los de origen sinaloense, los cuales permanecen hasta nuestros días.

Operación Trizo

Con la reconfiguración del poder político y del poder delictivo empieza un rompimiento paulatino de los mecanismos de control que mantenían relativamente a raya a los grupos delictivos dedicados a este negocio. En cuanto a la participación militar es preciso recordar la operación Trizo, que en términos mediáticos y a escala popular se conoció como la operación Cóndor en México. Aunque los informes de los gobiernos de Luis Echeverría y de José López Portillo, entre 1975 y 1978, no utilizan el término de operación Cóndor y tampoco el de operación Trizo, este último es el nombre con que caracterizó Estados Unidos, en particular la Administración de Control

de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), en referencia a los operativos con una participación militar que no se había dado nunca en América Latina. Hubo una participación masiva de militares en la destrucción de cultivos y persecución, en concreto de campesinos cultivadores.

No puede afirmarse que había persecución de líderes relevantes en ese momento de los grupos delictivos porque lo que sucedió fue que se trasladaron de Culiacán a Guadalajara, y lo que sí ocurrió fue el primer gran operativo militar en toda América Latina impulsado por el gobierno de Estados Unidos. En esa época, y por lo menos durante un año quien encabezaba a la Procuraduría General de la República (PGR) en esa operación era Alejandro Gertz Manero, actualmente titular de la Fiscalía General de la República. En aquel entonces se registró la violación masiva de derechos humanos de los campesinos productores, torturas, desplazamiento de poblaciones serranas. Esos problemas no estaban en la agenda política ni en la agenda pública de aquel entonces ni en las preocupaciones del gobierno de Estados Unidos.

Alternancia electoral y autonomía relativa

Lo que se ha verificado en los años recientes ya había sucedido desde los 1970 en México, pero con la corta memoria histórica que se tiene en este país prácticamente nadie lo recuerda y por lo mismo suele decirse que Felipe Calderón «inventó» la guerra contra las drogas y la violencia derivada. La sobresimplificación de las cosas se asocia con la ignorancia de la historia.

La alternancia electoral *per se* no crea las condiciones de posibilidad si no hay simultáneamente el crecimiento exponencial del mercado internacional de estas sustancias psicoactivas desde finales de los 1960 hasta nuestros días. En efecto, se verifica una mayor autonomía relativa de los grupos hegemónicos dentro del campo delictivo respecto del poder político en los distintos niveles, con partidos políticos y alianzas partidistas, coaliciones partidistas diferentes y con fuerzas policiales distintas.

Anteriormente, la maquinaria del partido hegemónico se ponía a funcionar y arrasaba con muchísimas cosas, como los movimientos de 1968 y de 1971, el de los ferrocarrileros y otros movimientos sociales. Las instituciones del Estado con partido hegemónico se emplearon para la represión de esos movimientos sociales. Esas mismas instituciones se utilizaron para la represión de los campesinos cultivadores en la operación Cóndor y para la captura posterior de líderes importantes de las organizaciones o de las coaliciones delictivas más trascendentes del tráfico de droga: Miguel Ángel Félix, Ernesto Fonseca, Rafael Caro. Con esa intención, es pertinente recordar, cómo se dieron esas capturas y qué sucedió en términos de reacción de los grupos delictivos frente a las acciones del Estado en cuanto a violencia: absolutamente nada o prácticamente nada. Ello mostraba que la correlación de fuerzas entre los dos grandes campos seguía del lado del campo político.

Germen de la militarización

Las manifestaciones de violencia vinculadas con los grupos delictivos, ya sea entre ellos, en contra de las fuerzas de seguridad del Estado o contra la población civil, constituyen un fenómeno posterior asociado con la interrelación de los dos campos debido a sus reconfiguraciones particulares.

Cabe destacar el empleo de los militares, que se remonta a los 1930 por lo menos, para actividades concentradas en destrucción de cultivos y persecución de campesinos cultivadores, sobre todo en áreas rurales, mientras que en las áreas urbanas ha sido diferente. A partir del gobierno de Ernesto Zedillo hay un cambio cualitativo. Un antecedente primordial tiene que ver con Estados Unidos durante el gobierno de Ronald Reagan en 1986, año en que firma la Directiva de Seguridad Nacional 221 en la que considera al tráfico de drogas como un asunto de seguridad nacional. Nunca, desde el inicio de las prohibiciones se había planteado el tema del tráfico de drogas como un asunto de seguridad nacional.

Si Estados Unidos a través de esa Directiva determinó que debía ser considerado de esa manera, la implicación inmediata en términos lógicos de cuál es la institución encargada de la seguridad nacional en cualquier Estado nos lleva a pensar que son las Fuerzas Armadas. No es la policía local ni nada por el estilo, son las fuerzas militares. Esa determinación imprime una mayor presión del gobierno estadounidense para la utilización de los militares en asuntos de drogas en América Latina. México no lo asume de manera inmediata, sino que se trata de un proceso que, como todos los procesos sociales, conserva un tiempo distinto.

Los gobiernos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y otros hicieron varias declaraciones al respecto y desde el gobierno de De la Madrid, en consonancia con la Directiva de Seguridad Nacional de

Estados Unidos, se propuso el tema de tráfico de drogas como de seguridad nacional, pero sin llegar al extremo de utilizar ampliamente a las Fuerzas Armadas para asuntos de drogas, puesto que seguían concentrados en la destrucción de cultivos. Algo similar sucedió en el gobierno de Salinas, incluso hubo declaraciones de que no se necesitaban a las fuerzas militares y que con las instituciones civiles era suficiente para contener a los grupos delictivos dedicados a los negocios ilícitos. Los cambios empezaron con Zedillo, cuando el general José de Jesús Gutiérrez Rebollo fue designado para el cargo de director del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas y varios generales fueron delegados de la PGR en varios estados, en específico en el norte del país. Asimismo, se dio un mayor acercamiento entre las fuerzas militares mexicanas y el Pentágono, y se realizó el entrenamiento de grupos de fuerzas especiales militares de las que surgió el grupo delictivo denominado Los Zetas.

A dicho proceso se sumarán, con posterioridad, los gobiernos de la alternancia, encabezados por Vicente Fox y Felipe Calderón. Destaca la petición del gobernador de Michoacán, procedente entonces del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Lázaro Cárdenas Batel —coordinador de asesores del gobierno de López hasta marzo de 2023—, para que el entonces presidente Calderón enviara a los militares porque estaban teniendo numerosos problemas con los grupos delictivos y las fuerzas policiales del estado de Michoacán no podían controlarlos más.

Controversias constitucionales

A partir del operativo militar en Michoacán se reproduce una serie de operativos militares en el país con los resultados adversos por la espiral de violencia desatada, hasta llegar al gobierno actual. Pese a que durante su campaña el presidente Andrés Manuel López Obrador prometió retirar a las fuerzas militares, además de hacer una crítica muy fuerte, él y sus seguidores, al gobierno de Calderón por la utilización de los militares, que estaba basada desde el gobierno de Zedillo en tesis administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 1996 y que después se convertiría en tesis de jurisprudencia en 2000, cuando los ministros de la Suprema Corte, ante una acción de inconstitucionalidad presentada por 167 diputados federales, determinaron que no era inconstitucional la participación de las Fuerzas Armadas en seguridad pública siempre y cuando estuvieran bajo la autoridad civil y que no fuera permanente.

Esas tesis de jurisprudencia, empleadas por Zedillo, Fox, Calderón y Peña, eran lo que criticaban el presidente actual y sus seguidores, al argumentar que había una violación a la Constitución. No obstante, quien determina la violación a la Constitución no es un líder político sus seguidores, sino la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Si es así, entonces no puede ser inconstitucional algo que los ministros de la Suprema Corte habían dicho que no era inconstitucional. En términos jurídicos, sí hay una debilidad, porque no es lo mismo un artículo constitucional que una tesis de jurisprudencia.

En ese contexto los militares expresan que lo se necesita es un marco jurídico claro en el que se exponga en qué momentos sí pueden intervenir y cuáles son las limitaciones, porque las tesis de jurisprudencia son insuficientes; es imperativo algo constitucionalmente más claro, particularmente los alcances y límites de los artículos 89 y 129, o sea, los artículos que le dan la atribución al presidente y a las fuerzas militares, en tanto que el 21 sostiene que la autoridad para la seguridad pública radica en las policías civiles, no en los militares.

Surge el problema de cómo arreglar esas contradicciones entre los artículos constitucionales, las tesis de jurisprudencia, la presión política, etcétera. En el sexenio de Peña se aprobó la Ley de Seguridad Interior, tema en el que los militares insistieron mucho. Pero la Suprema Corte, después de casi un año, determinó que era inconstitucional. Es muy interesante ver las discusiones que se dieron en la Suprema Corte y la interpretación que dieron los distintos ministros al respecto. Si bien la Suprema Corte había determinado con las tesis de jurisprudencia que bajo ciertas circunstancias sí era posible que las Fuerzas Armadas participaran en seguridad pública, su participación no debería de ser permanente de acuerdo a lo establecido en la Constitución, en los artículos 129 y 21.

Colofón

La discusión en torno de los fundamentos constitucionales de la militarización de la seguridad pública y sus riesgos no ha preocupado a un presidente convencido de sus decisiones y autoimagen, ni a sus seguidores. Hay una contradicción flagrante con la promesa de campaña y las críticas de López Obrador cuando aseguró a sus votantes potenciales que retiraría a las Fuerzas Armadas de la seguridad pública, en un plazo de seis meses. Sin embargo, en 2006, como se supo por los cables de WikiLeaks, prometió al

gobierno estadounidense a través de su embajador en México, Carlos Pascual, que le daría más facultades a las Fuerzas Armadas y que consideraba que no tendría problemas para modificar la Constitución y otorgarles todas esas atribuciones a los militares, es decir, se trata de un doble discurso donde el verdadero resultó ser el de la promesa al gobierno de Estados Unidos, no el demagógico de sus potenciales votantes. Y esta «estrategia» actual, es un decir, de «abrazos, no balazos» que estamos viviendo no ha resuelto evidentemente los problemas de inseguridad. Comparado con los sexenios que tanto criticaron los que ahora gobiernan hoy se tienen condiciones de posibilidad de algunos escenarios pesimistas, autoritarios, para el próximo: por ejemplo, la sombra de un «Maximato», el predominio de una autocracia, un presidente títere de los militares, un gobierno militar o un híbrido entre el poder político, militar y delictivo. Ojalá me equivoque y haya una sorpresa democrática.

Si bien la Suprema Corte había determinado con las tesis de jurisprudencia que bajo ciertas circunstancias sí era posible que las Fuerzas Armadas participaran en seguridad pública, su participación no debería de ser permanente de acuerdo a lo establecido en la Constitución, en los artículos 21 y 129.

RECIBIDO: 16/12/2022 | ACEPTADO: 06/01/2023

Economía política del capital criminal: Estado, capital y sociedad

The political economy of criminal capital: state, capital, and society

HUMBERTO **MÁRQUEZ COVARRUBIAS** | Docente investigador, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Correo-e: hmarquez@uaz.edu.mx

El capital criminal representa un capitalismo *sui generis* que cobra sentido en la trama global del sistema capitalista, cuando engarza lo ilegal y lo legal, lo formal y lo informal y lo nacional y lo global. En la cadena de valor criminal, las mercancías ilícitas de exportación, encabezadas por las drogas, los países productores y distribuidores captas una menor porción del valor agregado y los países consumidores y centros del capital financiero retienen los mayores márgenes. La cuestión criminal no es una anomalía o deformación, sino que forma parte de la trama de reproducción del capital a escala mundial, en tanto que los procesos criminógenos se inscriben en la trama de la reproducción social que le es consustancial.

Palabras clave: capitalismo, crimen, violencia, droga, ganancia.

Criminal capital represents a *sui generis* capitalism that finds its expression in the global reach of the capitalist system, tying together the illegal and the legal, the formal and the informal, and the national and the global. In the criminal value chain, with the export of illicit products (primarily drugs), producer and distributor countries capture a lesser portion of added value while the consuming countries and centers of financial capital gain the largest margins. Criminality is not an anomaly or a distortion, but rather it is part and parcel of the reproduction of capital on a global scale, such that the criminogenic processes are intrinsically woven into the fabric of social reproduction.

Keywords: capitalism, crime, violence, drugs, profit.

Capitalismo y violencia

El nexo entre violencia y capitalismo ha sido íntimo. Históricamente, la violencia ha sido una palanca para la acumulación de capital vía expropiación y proletarización, explotación y represión. Desde la llamada acumulación originaria (siglos XVI-XVIII), la desposesión de medios de producción y subsistencia por medio de la violencia del Estado para capitalizar tierras (cultivos de algodón para la industria textil) y liberar trabajadores (proletarización). Este proceso ha continuado bajo la fórmula del despojo para ampliar los espacios de acumulación de capital hasta el presente. Despojo de tierra y recursos naturales, de derechos laborales y sociales. La violencia originaria y permanente ha sido una fuerza o motor para expandir las fronteras del capital.

El colonialismo supuso la conquista de territorios, recursos y población al servicio de las monarquías y del proceso de acumulación originario: saqueo, pillaje y expolio, junto con un proceso civilizatorio. Desde entonces la economía mundial se configura con centros y periferias,

metrópolis y periferias, desarrollo y subdesarrollo. Una división internacional del trabajo donde prima el comercio de materias primas por productos manufacturados.

El esclavismo mediante el comercio de fuerza de trabajo esclavo de África para las nuevas colonias. Además de que las nuevas periferias son reservorios de trabajo barato para el «moderno trabajo esclavo», sobre todo procesos intensivos en trabajo (enclaves mineros, maquiladoras, etcétera). Por añadidura, el comercio trasatlántico estuvo expuesto a la patente de corso y piratería: asalto de embarcaciones con permiso de las monarquías o sin él, para debilitar a enemigos políticos y apropiarse de riquezas ultramarinas. Grupos armados criminales que operan en la impunidad.

La industrialización ha significado el progreso material, pero también la mortificación del trabajador, el crimen social por antonomasia (¿cuántos años de salario se requieren para adquirir una vivienda?); accidentes de trabajo, pobreza y pauperismo.

Las guerras imperiales y estatales han sido guerras de conquista para el reparto del mundo y sus recursos y los golpes militares deponen gobiernos. El Estado moderno emerge como la forma cristalizada de la «violencia legítima» para gobernar el territorio, controlar a la población y administrar sus recursos. En tanto que la criminalidad opera a las sombras, en la clandestinidad, pero encuentra espacios fabulosos para amasar dinero y entremezclarse con las actividades legales con el contubernio de las autoridades.

Las revoluciones sociales, en tanto movimientos armados como lucha de clases o luchas de liberación nacional han trastocado estructuras de poder, pero no han logrado superar las condiciones del capitalismo.

En la moderna sociedad capitalista priman las relaciones sociales mercantiles soportadas por conflictos y violencia, además de legalidad

El Estado moderno emerge como la forma cristalizada de la «violencia legítima» para gobernar el territorio, controlar a la población y administrar sus recursos. En tanto que la criminalidad opera a las sombras, en la clandestinidad, pero encuentra espacios fabulosos para amasar dinero y entremezclarse con las actividades legales con el contubernio de las autoridades.

y convivencia. En última instancia, la violencia es un mecanismo funcional a la acumulación de capital, donde se delibera quién tiene la fuerza, dodo que, entre derechos iguales, gana la fuerza. La clave está en develar cuál es el momento histórico en que vivimos y qué lugar ocupa la violencia.

La violencia criminal es compleja, porque articula la comisión de delitos comunes y mafiosos, vincula empresas legales e ilegales, configura mercados laborales subterráneos, establece nexos con aparatos del Estado, tiene vínculos con bases sociales, establece dominios territoriales, despliega diversas modalidades de lavado de dinero y genera una peculiar cultura del narco.

El crimen en el capitalismo

El capital criminal constituye un capitalismo *sui generis* que sólo cobra sentido si lo consideramos dentro del sistema capitalista en su conjunto, tanto en su engarce ilegal-legal, formal-informal y nacional-global. No como una anomalía, deformación o corrupción, sino como un engranaje dentro del sistema. Tiene su propia cadena de valor de productos de exportación: baja captación de valor en países exportadores de las materias primas y mayor retención en países industriales y comerciales.

Para definir y caracterizar la cuestión criminal en el capitalismo, no se puede hipostasiar el delito como si fuera un fenómeno natural y ahistórico, sino como parte de la trama de reproducción del capital. Los procesos criminógenos se inscriben en la trama de la reproducción social.

El Estado define en cada marco nacional aquello que constituye un delito y en consecuencia fija las penas. Desde esa consideración, se abre un espacio peculiar de acumulación de capital que articula lo legal y lo ilegal, lo formal y lo informal, en el mundo subterráneo de la criminalidad.

La mercancía ilícita tiene como sello de origen el señalamiento como ilegal por parte del Estado, que establece un catálogo de productos prohibidos, el más emblemática de las cuales son las drogas, pero existe un amplio repertorio de productos que están en la lista negra, lo cual, en lugar de abatir su producción, parece que la estimula.

Economía política del capital del crimen

Con objeto de arribar a la peculiaridad del capital criminal, es menester distinguir entre la forma de capital en general de las formas del capital específico para luego deducir el capital criminal y sus ramificaciones.

El capital en general se refiere al capital de toda la sociedad, a aquello que tienen en común los capitales: la explotación del trabajo, la apropiación del plusvalor.[1] En el ciclo global del capital se distingue el hecho de que el capital produce plusvalor y el plusvalor produce capital. Adicionalmente se presentan las formas específicas de circulación de capital. El capital específico adquiere la forma de capital industrial, financiero o comercial.

En tanto que la existencia del capital criminal se deduce de la existencia de diferentes capitales, de la diferencia entre ellos, pero más específicamente, por su carácter ilícito. La determinación de lo ilegal y lo informal es crucial para ubicar la especificidad del capital criminal, así como para entender su salto hacia formas de capital legales y formas, y las diversas formas de su encubrimiento, así como el lugar que en ello ocupa la violencia, la corrupción y el lavado de dinero.

El capital criminal tiende a regresar a la esfera de actuación de los demás capitales porque no puede sustraerse al reparto del plusvalor, así como no puede ir más allá del plusvalor generado en el proceso de producción. Cuando el capital criminal pasa al primer plano, como una forma de capital peculiar, se identifican la formación de ganancias y rentas, los precios, la competencia, pero tiene que hacerse como parte de un ciclo de valorización de capital hacia adentro y hacia afuera, donde se organizan formas de producción, distribución y consumo de mercancías ilícitas, pero también formas de interacción con ciclos de capitales de mercancías lícitas.

El desarrollo capitalista en general alude al proceso de generación de excedente (plusvalor), distribución del plusvalor entre clases propietarias (ganancia, renta, interés e impuestos) y reproducción social (reinversión de plusvalor en producción). Dibuja una espiral ascendente conforme se desenvuelve por ciclos de acumulación ampliada.

De manera más específica, el desarrollo capitalista del crimen se refiere a la generación de excedente como una ganancia extraordinaria y una reproducción donde transcurre la reinversión, el lavado de dinero y el gasto suntuario.

Por su naturaleza, el capital criminal no muestra datos fidedignos. El negocio global ilegal en el mundo representaba entre el 8 y el 15% PIB mundial, principalmente por tráfico de drogas,

[1] R. Rosdolsky, *Génesis y estructura de* El Capital *de Marx*, México, Siglo XXI, 1983.

falsificación de productos y actividades ilegales vinculadas al medio ambiente.[2] Otras estimaciones, como las del Fondo Monetario Internacional (FMI) refieren que las actividades ilícitas mueven recursos que representan alrededor del 8% del PIB mundial.[3] Se supone que en esa contabilidad no se incluye a las actividades legalizadas que emergen del capital criminal. En esta sumatoria, el narco capital tiene una gran participación, además de que participan otros negocios ilícitos como el tráfico de armas, tráfico de personas, prostitución, contrabando y lavado de dinero. Los fondos de dinero ilícito que se lavan cada año representan entre el 2 y el 5% del PIB mundial, según la ONU, lo cual representa entre 1.6 billones y 4 billones de dólares.

Conceptos clave

El narco

El vocablo *narco* es una abreviación que significa droga y se aplica en términos como narcotráfico o narcodólar, además se aplica a las bandas criminales, de manera reductiva, cuando se dice que son narcotraficantes o se incrusta en un concepto más grueso como el narcocapitalismo, la cual es la expresión del capital basado en las drogas y otras actividades ilícitas asociadas.

En la clasificación de drogas psicoactivas se identifican 145 tipos, entre las cuales destacan, por su alta circulación y consumo, la cocaína, la heroína, el fentanilo y las metanfetaminas.

Uno de los vocablos más utilizados es el de narcotráfico, sin embargo, el llamado narcotráfico sólo se refiere a una fase del ciclo del capital criminal, precisamente a la del tráfico de droga. Al respecto, los organismos internacionales reconocen 23 tipos de tráficos, entre los que destaca por el volumen de mercancía que mueven y el flujo de ingresos, el tráfico de drogas, de personas, de contrabando, de dinero falsificado, de recursos naturales, de armas, de combustible, de animales, de pesca ilegal, de productos farmacéuticos ilícitos o falsificados, entre otros.

Mercancía ilícita

La droga que produce y distribuye el capital criminal es una mercancía ilícita, entre las que se encuentran de origen natural o tradicionales (mariguana, cocaína, heroína, etcétera) y las sintéticas (metanfetamina, fentanilo, etcétera), sin desconocer que hay drogas lícitas producidas por la industria farmacéutica para fines médicos o drogas no medicinales pero legales. A semejanza del término tierra, que se utiliza para abordar los recursos naturales alojados en la tierra, como el agua, minerales, petróleo, etcétera, para fines analíticos aquí se usa el término droga ilícita para representar a otras mercancías ilícitas asociadas al despliegue de la lógica del capital criminal: secuestro, robo, extorsión, tráfico de personas, prostitución, pornografía, trabajo forzado, lavado de dinero, etcétera.

Conviene advertir que el carácter ilícito de la droga y de otros delitos lo determina el Estado, entidad que establece en los marcos constitucional y legales qué es un delito y cuáles son las penas que purgan los delincuentes. Esta determinación tiene implicaciones económicas en la esfera de la producción, distribución y consumo, porque confiere un carácter ilegal, prohibido o clandestino a determinadas actividades productivas, en este caso las que son productoras de sustancias psicoactivas ilegalizadas y otras actividades asociadas que forman parte del universo criminógeno. Razón por la cual estas actividades se desarrollan en la economía informal o, más específicamente, en el submundo de la economía subterránea.

Como toda mercancía, legal o ilegal, la droga tiene:

- Valor de uso: esta es la base material de la mercancía, motivo por el cual los consumidores le confieren una utilidad a la droga porque satisface determinadas necesidades humanas, social e históricamente determinadas. De manera prototípica, se trata de una sustancia psicoactiva que genera diversos efectos positivos como el placer, la euforia y la empatía, pero también efectos negativos como la adicción, trastornos mentales y la muerte; además, el consumo de drogas ilícitas sirve para reanimar las fuerzas vitales de trabajar jornadas extenuantes, para fines recreativos, fines terapéuticos o adictivos, y
- Un valor de cambio: su intercambio está mediado por la fijación de un precio en el mercado, que depende de la oferta y la demanda, pero también del carácter clandestino de la producción, que puede significar un precio relativamente mayor en el mercado negro.

[2] World Economic Forum, «State of the illicit economy», 2015, en https://www3.weforum.org/docs/WEF _State_of_the_Illicit_Economy_2015_2.pdf

[3] David Lipton, «Sacar a la luz», *Finanzas & Desarrollo*, septiembre de 2019.

La peculiaridad de la mercancía droga es que tiene valor de uso y valor; es reproducible, pero no libremente; genera un plusvalor extraordinario más o menos permanente, y, por ende, ganancia extraordinaria; genera una demanda permanente o creciente dado que el consumo es adictivo y compulsivo, inclusive una demanda inelástica: los adictos buscan la droga independientemente de los precios.

Commodity *criminal*

En el mercado mundial, las drogas ilícitas configuran una peculiar *commodity*, es decir, una mercancía de exportación que se tasa en divisas internacionales, dólares o euros, pero que, por lo general, tiene un bajo nivel de procesamiento, que pueden ser exportados como materia prima o como productos con bajo nivel de procesamiento, salvo los derivados de productos químicos, que se comercializan en mercados negros internacionales, pero que no operan como objetos de adquisición en el sector financiero como activos subyacentes, aunque su excedente se mueve incesantemente en mecanismos internacionales de lavado de dinero.

Economía criminal

El capital criminal organiza una economía especializada que se erige como una rama productiva ilícita con múltiples nexos con la economía legal. A menudo la frontera entre lo ilegal y lo legal se difumina. Pero no se trata de una anomalía del sistema capitalista sino un eslabón de su funcionamiento sistémico.

La penalización de determinados mercados y sus mercancías es funcional a la gestación de mercancías ilícitas que, teniendo demanda inelástica o demanda coercitiva, generar ingresos superlativos, ganancias extraordinarias.

Los mercados ilegales permiten la apropiación de plusvalor, con participación de sectores del aparato del Estado e instituciones financieras internacionales.

Narco-capital

Una forma de definir al capital criminal es aclarar lo que no es o evidenciar las definiciones parciales o confusas:

No es «narcotráfico». No se reduce a la término usual de «narcotráfico», toda vez que este se refiere, dentro del ciclo del capital criminal, a una de sus fases, a la parte del transporte, pero en su totalidad, el capital criminal no sólo se refiere al trasiego de drogas, de tal suerte que para englobar el ciclo del capital criminal conviene adoptar un término como el de narco-capital o capital criminal o capital narcótico: producción, transporte y comercialización; además de los circuitos financieros.

No son cárteles de la droga. Las agencias estadounidenses antidrogas y los medios de comunicación, además de muchos académicos, incluyendo a las propias organizaciones criminales, han utilizado el término de *cártel* para referiste a las organizaciones criminales y a sus capos que producen y distribuyen drogas. Pero estas organizaciones no forman cárteles. Los cárteles son asociaciones de empresas que pactan la distribución de los mercados y la fijación de los precios, el ejemplo más claro es la OPEP, pero los grupos criminales operan al revés, combaten de manera fratricida entre ellos para disputase los mercados y el control de los territorios y tomar la mayor parte posible de las cadenas de valor de las drogas. Excepcionalmente establecen pactos para aminorar la violencia armada entre ellos y negociar con agentes del Estado. Los llamados cárteles de la droga forman parte de una fracción del capital, en una de su fase de acumulación, no es la totalidad del capital criminal. Esto es, los grupos criminales del narco forma parte de un agente colectivo más amplio: que articula a las organizaciones del narco, a instancias del capital específico (industrial, financiero, comercial) y a determinados aparatos o agentes del Estado, que actúan como reguladores informales y toman parte del negocio.

El capital criminal es una fracción del capital involucrado en actividades ilícitas (drogas y otros delitos) que obtiene ganancias extraordinarias y que reinvierte parte de ellas en actividades ilícitas y lícitas (lavado de dinero), se entremezcla con facciones del capital legal. El capital criminal forma una rama económica entreverada con el capital en general.

La piedra angular del capital criminal es la ganancia extraordinaria, insuflada por el carácter ilegal, prohibitivo, clandestino y punitivo. La peligrosidad inmanente exige altas dosis de trabajo improductivo y el encarecimiento artificial de la mercancía que en otras condiciones sería barata. En pequeñas dosis, algunas drogas pueden parecer baratas, pero su uso recurrente, adictivo y masivo, permite que la demanda sea acrecentada y la realización engendre la ganancia superlativa.

El capital criminal forma parte de un circuito global, que se subdivide en circuitos relativamente autónomos, donde se inscriben,

en distintos planos y niveles, grupos armados, productores, traficantes, vendedores, financieros, contadores, etcétera.

Una peculiaridad de la cadena de valor global del capital criminal es que la mayor parte de la ganancia extraordinaria criminal se queda en el sistema financiero de Estados Unidos, el principal país consumidor de drogas y el centro financiero operativo para el lavado de dinero y la producción y exportación de armas.

Narco-Estado

El narco-Estado es el Estado que tutela, soporta o permite la criminalidad y sus negocios, pese a ser ilegales, según su propia constitución y marco legal.

El ciclo de la economía criminal no puede funcionar sin el Estado. Por una parte, el Estado determina aquellos ámbitos de la producción y el consumo que son ilegales y prohibidos, por tanto sujetos a la configuración de delitos y penas, pero, por otro lado, el Estado, a través de sus aparatos y funcionarios, provee de manera soterrada las condiciones materiales e institucionales para que la economía criminal puede funcionar dentro de un país y allende las fronteras. Estado y capital son copartícipes de la economía criminal.

Estado y crimen

En principio, cada Estado nación define el delito y la pena o castigo, como queda plasmado en sus respectivas constituciones, leyes y códigos penales. Más aún, en el contexto internacional hay convenciones internacionales en la materia, como la Convención Única sobre Estupefacientes (1961), la Convención sobre Sustancias Psicotrópicas (1971) y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (1988), que en conjunto forman el sistema internacional de fiscalización de drogas. Al respecto, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes publica la «lista roja» de precursores químicos.

El cometido de estas instancias es implementar medidas más represivas para combatir la producción ilícita, posesión y tráfico de drogas, derivado del incremento en el consumo observado de cannabis, cocaína y heroína en Estados Unidos y Europa, los principales centros de consumo. Bajo este enfoque, se penaliza a los países productores y distribuidores, no así a los consumidores.

En el marco del derecho penal burgués se fincan los principios de legalidad sobre los delitos y las penas, y de la duración de las penas, donde más allá de la configuración de una superestructura de dominación de clase, no necesariamente se trata de un aparato de represión de clase, pueden reconocerse criterios garantistas y progresivos del derecho moderno, pero también modalidades de populismo punitivo.

En la era de la llamada acumulación originaria cabría esperar que el fenómeno criminal fuera una respuesta clasista de sectores subalternos como actos de resistencia ideológica e insubordinación política frente al comportamiento impuesto por las clases dominantes, donde la institución carcelaria y la represión penal pretendían una reeducación o disciplinamiento del delincuente acorde a la disciplina del trabajador fabril. La cárcel como forma preparativa o disciplinaria de la fábrica.

Pero en el capitalismo moderno, la clase obrera no es precisamente la víctima propiciatoria del sistema penal represivo y de la institución carcelaria. De manera ilustrativa, el aparato carcelario se cierne no sobre los trabajadores sino sobre todo ante sectores desclasados o marginados, como los migrantes, el lumpenproletariado o subproletariado, los campesinos pobres, los subempleados de servicios, etcétera. Estos sectores marginados tienen pocas posibilidades de ser asimilados por el proletariado.[4]

Valorización criminal

El circuito capitalista de la droga se adhiere a la fórmula del dinero negro progresivo (D-M-D'). En términos generales, el ciclo del capital está representado por el circuito del dinero (D-D'). De manera inicial, con el adelanto de dinero se compra la fuerza de trabajo y los medios de producción para producir una determinada mercancía que contenga plusvalor, al capital adelantado se agrega un plusvalor, en tal caso la mercancía estará valorizada. El ciclo se cierra cuando la mercancía se vende por dinero. Se trata de dinero que rinde más dinero mediante la explotación del trabajo asalariado (D-M-D'). Como el capital es un valor en proceso de valorización, el dinero acrecentado se reincorpora al ciclo para reanudar incesante la fórmula del dinero progresivo.

De manera más específica, el capital criminal, si se quiere todavía más el narco-capital, articula varios microcircuitos cuando desdobla el proceso de valorización, por lo que cada uno de esos eslabones

[4] Luigi Ferrajoli y Danilo Zolo, «Marxismo y cuestión criminal», *Delito y Sociedad*, núms. 4-5, 1994.

puede aparentar una autonomía relativa. De esta forma se puede identifica de forma separada el momento de la narco-producción, el narco-trafico, la narco-venta, las narco-finanzas. En el mundo de las apariencias, la literatura, el periodismo y la academia han sobredimensionado la forma del narco-tráfico, como si en ella se englobara todo el circuito de reproducción del capital criminal. Pero en realidad se trata de diferentes formas de existencias del capital criminal durante el proceso de reproducción.

Una característica del capital criminal, o del narco-capital, es que sus diversos circuitos no se circunscriben al nivel nacional, sino que, como los demás capitales, se despliegan en el ámbito de la globalización del capitalismo. La producción de las mercancías ilícitas, como son las drogas ilegales, no sólo se producen en un país o región especializado en ello para fines de exportación para atender la demanda en otros países de alto consumo, sino que, además, como sucede con otras mercancías de exportación (sean materias primas o productos manufacturados), el patrón de producción también se ha internacionalizado.

En esa inteligencia, la cadena de valor de las drogas se despliega sobre una división internacional del trabajo:

- El eslabón más débil se ubica en el proceso productivo, en el cultivo de la coca, la mariguana o la amapola que se realiza en determinados países, sobre todo de regiones periféricas que se han especializado en la proveeduría de materias primas y productos básico, como sucede con América Latina, y para el caso de las drogas, en países señalados como Colombia, México y otros.
- El procesamiento de la materia prima para la elaboración de la droga como cocaína o heroína se realiza en esos u otros.
- El tráfico de drogas transcurre por otros hasta llegar a los principales centros de consumo.
- Los grandes centros de consumo se ubican, primordialmente, en las grandes ciudades de países desarrollados, como Estados Unidos y varios países de Europa, sin desconocer que también los países productores y traficantes tienen mercados de consumo en crecimiento.
- La fase de reinversión o de lavado de dinero participan circuitos financieros y empresariales que también están desplegados en diversos países.

Bajo estas consideraciones, es evidente que la mercancía ilegal de la droga está plenamente globalizada y que el proceso de valorización es a escala global, donde se pueden identificar redes globales de producción. La mercancía ilícita en estas condiciones es una mercancía de exportación, con cotización internacional y nacional, producida nacionalmente, que transita por el mundo en pos de su consumidor final.

Cadena de valor criminal

El desarrollo capitalista no consiste precisamente en satisfacer las necesidades existentes sino en una espiral de progreso busca crear nuevas necesidades y satisfacerlas con nuevos satisfactores. En esa espiral se encuentra el desdoblamiento del capital criminal, que innova en la producción de drogas para satisfacer a mayores consumidores, además de que incluye dentro de su cartera de negocios, otras mercancías ilícitas que se mueven entre la ilegalidad y la legalidad.

La cadena productiva de la economía criminal, sobre todo de las drogas ilegales, eslabona modos de producción diferenciados, articula lo ilegal y lo legal, lo formal y lo informal, lo local y lo global. El negocio del narco-capital se divide en las fases de producción (cultivo o elaboración de sustancias químicas), procesamiento), transporte, comercialización, consumo, distribución del excedente; refinanciamiento (reinversión y reciclaje), lavado de dinero y derroche improductivo.

a) Producción de materia prima o precursores químicos. en la base de la cadena de valor está situada la producción de los cultivos (mariguana, amapola, hoja de coca) o de los precursores químicos que servirán para después fabricar las drogas. El trabajo de los agricultores que cultivan esas plantas es el más simple y desprotegido, a diferencia de la industria farmacéutica que, con un mayor grado de sofisticación, prepara sustancias para el sector médico, pero también para el mundo criminal.

b) Procesamiento. La siguiente fase de la producción de drogas ilícitas es el procesamiento de la materia prima o de las sustancias químicas para convertirlas en las drogas, una etapa que suele correr a cargo de las organizaciones del capital criminal. En esta etapa se utiliza una infraestructura mínima, como laboratorios más o menos equipados y productos químicos que son operados por trabajadores más especializados en la fabricación de drogas, las cuales son empaquetadas y almacenadas para su trasiego.

c) Transportación. El producto terminado requiere ser transportado a los centros de consumo mediante los más diversos medios de transporte y rutas, lo cual incluye el transporte de las «mulas», que llegan a ingerir bolas de plástico en su estómago que contienen cocaína o trasladarlas en mochilas. También se usan aviones, avionetas, camiones de carga, vehículos, submarinos y embarcaciones para trasladar mayores volúmenes. La mercancía ilícita transita por puertos, aeropuertos, garitas y diversos cruces fronterizos. El trasiego de drogas cuenta con la complacencia de autoridades sobornadas o se hace de manera clandestina.

d) Comercialización. La droga colocada en los centros de venta es distribuida por vendedores que la entregan hasta el consumidor final. Los distribuidores suelen tener clientes frecuentes y vender sus productos utilizando las redes sociales digitales.

e) Consumo. El consumo de las drogas remite a una experiencia sensorial alucinógena o psicoactiva, que incluso puede revestir un carácter místico (ampliación de estados de conciencia). También puede tener usos terapéuticos o medicinales, además de lúdicos o recreativos. No obstante, las políticas prohibicionistas que penden sobre el consumo de drogas tienden a estigmatizar y criminalizar a los consumidores. También es de reconocer que las adicciones y sobredosis derivan en problemas de salud, inclusive la muerte.

f) Distribución del excedente. El capital acrecentado que emerge de la valorización de las mercancías ilegales forma una masa de dinero excedentario que requiere, una parte, reorientarse a la reinversión del proceso productivo para reponer o actualizar los medios de producción y fuerza de trabajo de las actividades ilegales y subterráneas, otra se recicla para actuar como capital blanqueado y legalizado mediante la inversión en actividades de lavado de dinero.

g) Refinanciamiento. Una vez repuesto los costos de producción del capital ilegal y ampliado el espectro de inversión hacia otros giro de negocios, surge la necesidad imperios de remunerar a la narcoburguesía mediante la distribución del narcoplusvalor bajo la forma de ganancias, rentas e interés, además de realizar el pago a funcionarios estatales inmiscuidos en distintas fases del negocio del narco capital, lo que suple cualquier forma de impuesto legal y en su lugar alimenta más bien la corrupción de funcionarios.

h) Lavado de dinero negro. Los flujos de ingresos ilícitos forman grandes bolsas dinerarias acumuladas por la narcoburguesia que comanda las distintas fases del ciclo del capital criminal. Estos fondos financieros ilícitos circulan entre países. Hay una transferencia de estos recursos de países subdesarrollados hacia bancos de países desarrollados o en paraísos financieros o fiscales. La movilización de los fondos ilegales supone una arquitectura financiera como la subfacturación o sobrefacturación de importaciones y exportaciones. O el lavado de dinero mediante la transferencia a varias cuentas de dinero ilícito hasta que se desvanezca su rastro. Las empresas fantasma con propiedad encubierta operan cuentas y giran dinero como otras empresas.

i) Derroche improductivo. El despilfarro de una parte importante del excedente generado por el capital criminal se dirige hacia el consumo improductivo, un consumo suntuario de joyas, autos de lujo, mansiones, animales exóticos, obras de arte, etcétera. Estos patrones de consumo son propios de los nuevos ricos o de personas acaudaladas que acumulan riqueza desmesurada y desbordan sus expectativas de riqueza, ostentación y consumismo.

Trabajo

Las condiciones materiales de existencia degradadas para amplias franjas de la población sumidas en la pobreza y la desocupación configuran una inagotable fuente para el aprovisionamiento de la fuerza de trabajo que requiere el capital en sus varias etapas del ciclo de valorización criminal; ante un escenario de desesperación y marginación, los desposeídos encontrarán estímulos perversos para incursionar en las filas de la criminalidad que les promete sobrevivir realizando un trabajo que entraña una relación de dependencia y alienación extremas, que no sólo supone arriesgar su libertad, incluso su vida, sino también atentar contra la libertad y la vida de otras personas ajenas a esta actividad criminal.

En varias fases el capital criminal incorpora fuerza de trabajo asalariada no especializada y descalificada, que realiza trabajos segmentados, pero en otras fases empleaba personal especializado, calificado que realiza trabajos más sofisticados.

En principio, el capital criminal subsume a modos de producción aún persiste y que funcionan bajo una lógica no capitalista, como la producción mercantil simple, es decir, la producción basada en la propiedad privada de los medios de producción y el trabajo personal de los productores, que producen para el mercado y la autosuficiencia,

como los campesinos, pero que son vinculados y subsumidos a los circuitos del capital global.

En la base de la cadena se ubican los cultivadores de mariguana, coca o amapola, sobre todo en países subdesarrollados que para sobrevivir tienen que incursionar en el suministro de materia prima para la producción de drogas ilícitas. En su mayoría se trata de campesinos, productores simples de mercancías, como lo son las drogas, que no fungen como empresarios capitalistas, porque no emplean trabajo asalariado, aunque están subsumidos al circuito del narco-capital productor global de las drogas. Cuando a los campesinos se le paga el equivalente a la reproducción de su fuerza de trabajo, es un productor explotado por el circuito capitalista que lo enlaza, en tanto productor mercantil, con el mercado mundial. La ruina de la producción campesina derivada de la competencia y la caída de los precios de los productos agrícolas en los países subdesarrollados orillan a los campesinos a producir la materia prima para las drogas. Esto da lugar a una reconversión de cultivos, por ejemplo, la sustitución de la producción de granos básicos por plantas con las cuales se producirán drogas. La inserción del campesinado al mercado mundial está mediada por el narco-capital, y por la política prohibicionista, la ilegalidad y la persecución institucional. Esas condiciones anulan las posibilidades de negociación como productor mercantil. Cabe la posibilidad de que empresarios capitalistas tengan sus propias plantaciones, donde emplean trabaja asalariado para la producción de la materia prima, por lo que se prescinde del productor campesino proveedor de materia prima.

En la fase de la distribución, que por definición absorbe la mayor parte de los riesgos y peligros del negocio de las drogas, tiene que cubrir todos los espacios donde se extiende la economía subterránea de las drogas, con la utilización de una logística precaria o sofisticada, pero donde se emplea una fuerza de trabajo cuyo perfil es mayormente descalificado y segmentado, inscrita en actividades de alta explotación.

La existencia de una sobrepoblación desbordante, derivado de la condición social generalizada de desocupación estructural y pobreza, representa una fuente de aprovisionamiento inagotable de esta fuerza de trabajo, que con tal de acceder a una fuente de ingreso rápido estará dispuesta a arriesgar su libertad e incluso su vida, para sobrevivir trabajando en una relación de dependencia y extrema alienación. Junto con la economía informal y la migración, la criminalidad constituye una de las principales «válvulas de escape» es las estructuras sociales de capitalismos subdesarrollados que no generan condiciones de empleo para los trabajadores que lo demandan.

En ese ámbito aparecen trabajadores intermitentes como las denominadas «mulas», quienes son propiamente los narcotraficantes, cuya función principal consiste en transportar la droga ilegal de unos distribuidores a otros, utilizando los más variados medios de transporte. En apariencia, el capital les paga un salario que supera el valor de la fuerza de trabajo, y los traficantes pareciera que hacen «dinero fácil» prestando sus cuerpos para ocultar la droga; sin embargo, esta actividad entraña un riesgo inminente, ya sea de ser apresado o, inclusive, de ser asesinado, por lo que el peligro parece no compensar el ingreso. En última instancia, estos asalariados no lograrán superar la condición de pobreza donde están irremediablemente estancados. Están sujetos a los designios de sus empleadores y se reproducen como una fuerza de trabajo descalificada y explotada por el narco-capital.

Otra actividad prototípica del capital criminal son el personal armado o el sicariato, el cual se encargan de vigilar la producción y distribución de las drogas, además de perpetrar otros delitos asociados como el asesinato por encargo, el secuestro, el cobro de piso, la extorsión, el robo, entre otros.

Trabajo productivo

Desde la lógica del capital, el trabajo de producción y distribución de las mercancías es un trabajo productivo en tanto agrega valor a la mercancía y genera plusvalor. Conviene advertir que en la procreación del plusvalor no hay consideraciones morales, éticas, sanitarias o humanitarias, sino puramente económicas cuando lo que se busca es la consecución de la máxima ganancia posible, por ejemplo en el caso de la industria armamentística que alimenta las guerras o en la industria alimentaria basada en productos insalubres que degenera los organismos que los consumen, máxime en el caso del capital criminal, donde el valor de uso, los enervantes, por su fuerte carga de toxicidad y adicción pueden ser dañinos o perjudicial para el consumidor que puede poner en riesgo su vida o zambullirse en una espiral de dependencia toxicológica. Asimismo, se puede observar que el despliegue del ciclo del capital criminal está preñado de violencia y corrupción, dado que lo que importa, para sus

perpetradores, es ganar mercados, desplazar a los competidores y acceder a elevados márgenes de ganancias, que en este caso adquieren la forma de ganancias ilícitas.

La lógica del capital es desbocada, ensimismada, descontrolada. El valor no sólo es un fenómeno arraigado exclusivamente en la esfera de la producción, sino que también se desdobla hacia el ámbito del mercado para propiciar la crucial realización de la mercancía, donde opera la demanda de las mercancías y con ello la posibilidad de que la mercancía en cuestión pueda finalmente realizar se valor, de lo contrario el capital invertido se desvaloriza y a la postre se difumina. En la economía de mercado se postula la necesidad de que la mercancía sea reproducible, y que sea reproducible libremente, pero en el caso del capital criminal el margen de libertad es abolido en tanto se opera en las sombras o clandestinidad, bajo la observancia de formas coercitivas y de la violencia armada, que más que códigos de conducta son exigencias de sobrevivencia.

Trabajo improductivo

Dadas las características prohibitivas, ilegales y clandestinas, el funcionamiento del circuito del capital criminal requiere emplear en demasía trabajo improductivo, pero como todo trabajo improductivo, pese a su necesidad, no genera ni valor de uso ni valor. Estas actividades se realizan en el área de ventas y vigilancia, pero también en el lavado de dinero en circuitos financieros: transferencia, transporte de dinero, simulación, etcétera. En definitiva, no agregan valor a la mercancía droga o semejantes, pero resultan indispensables para su realización.

Por añadidura, el sostenimiento del negocio criminal requiere hacer muchos gastos improductivos, que no se aplican a la actividad productiva generadora de valor, ni a las actividades improductivas que requiere internamente, sino que además precisa realizar gastos externos, para mantener una especie de narcosistema amigable a la criminalidad, tales como el pago de sobornos a funcionarios estatales como policías,

Se puede observar que el despliegue del ciclo del capital criminal está preñado de violencia y corrupción, dado que lo que importa, para sus perpetradores, es ganar mercados, desplazar a los competidores y acceder a elevados márgenes de ganancias.

gobernantes, jueces, políticos, entre otros, además de algunas prebendas o dádivas a grupos sociales que forman bases de apoyo territorial.

Estructura del capital criminal

La estructura del capital criminal involucra a el capital criminal propiamente dicho o el narco-capital, al Estado que lo tutela o narco-Estado, al capital financiero que opera el dinero negro y a las bases de apoyo de la social civil (narco-capital-Estado-sociedad).

El capital criminal o narco-capital busca obtener ganancias extraordinarias derivadas de actividades criminales. Las organizaciones que participan directamente en la producción y distribución de drogas, y otros delitos, forman distintas estructuras organizativas con diferentes grados de asentamiento y despliegue territorial, van desde las pandillas (organizaciones locales que practican la delincuencia común y pueden estar subordinadas a organizaciones delincuenciales más estructuradas); las bandas (organizaciones criminales regionales de alcance intermedio que actúan en el ámbito nacional); y los llamados «cárteles» (organizaciones criminales de alcance internacional que controlan gran parte de la cadena de valor criminal). La principal distinción está entre las organizaciones que dominan todas las etapas: producción, distribución, comercialización y reinversión dineraria, por lo que despliegan actividades en mercados internacionales, y las organizaciones que participan de alguna de las etapas y son apéndices de las organizaciones más grandes, y tienen incidencia regional o local. Las organizaciones criminales están envueltas en una mitología del narco, que por una parte los idealiza bajo el prototipo de, para le caso mexicano, ser hombres, armados, norteños, toscos, hasta ser presentado como «cárteles» como si fueran estructuras de poder que capturan y dominan al Estado o a parte de él.

La participación del Estado es crucial para que el capital criminal opere dentro y fuera del país, es preciso que colaboren distintos sectores del Estado, de otro modo sería prácticamente imposible que los negocios criminales, que mueven miles de millones de dólares, puedan moverse, para ello requieren la tutela y el conocimiento del Estado, o, de manera más específica, de altos funcionarios, de mandos de fuerzas de seguridad (policía, militar, inteligencia), de jueces y fiscales. Es ingenuo suponer que el Estado no participa de esos negocios turbios y que sus funcionarios tienen posiciones neutrales. Inevitablemente, ahí donde florece el narco-capital, a trasmano está la mano negra del Estado. La gestión del Estado funge como palanca de acumulación para el capital criminal y para, en definitiva, posibilitar su incorporación plena a los circuitos globales de capital.

Capital financiero opera a favor del capital criminal mediante el concurso de redes financieras internacionales. Un objetivo importante es la necesidad de colocar excedentes dinerarios en los circuitos financieros para reciclarlos y limpiarlos. Mediante la ingeniería financiera se operan mecanismos como la subfacturación o la sobrefacturación de exportaciones e importaciones, según corresponda. El lavado de dinero busca incorporar flujos de dinero negro en los circuitos de las actividades económicas licitas, y en ello participa el sistema bancario. También se generan múltiples empresas de fachada, para simular operaciones económicas convencionales y reportar ingresos, pero sin hacer realmente actividades. En esta trama financiera además de los consabidos capitales privados, el capital bancario y financiero, la lumpenburguesía estatista que realiza negocios con la alta burocracia.

Las bases sociales de apoyo se ubican en los territorios bajo control de los grupos criminales. Los jóvenes no encuentran ocupación formal bien remunerada y sus alternativas son muy restringidas, precarias y peligrosas: trabajo informal, migración y criminalidad. Los grupos criminales buscan generar bases de apoyo territorial mediante el suministro de bienes y servicios que suelen otorgar el Estado, como despensas y regalos a la población, la realización de obras públicas (carreteras, caminos, escuelas, clínicas), la prestación de servicios de protección (seguridad, vigilancia). A nivel macro, la criminalidad es una fuente de ingresos para regiones del país, junto con las remesas de trabajadores migrantes y las transferencias de dinero de asistencia gubernamental. En esas condiciones, la narco-cultura no sólo alimenta la apología del crimen y apuntala una variada industria cultural, sino que se inocula en la vida cotidiana y forma parte del sustento material de amplios conjuntos familiares.

Narcopolítica

La política se significa por la lucha por el poder a través de medios legales e institucionales, como los procesos democráticos, o a través de medios ilegales y violentos, como los golpes de Estado,

los movimientos armados o las revoluciones. Atrás de ello hay formulaciones ideológicas y organizaciones políticas. El narco-capitalismo no entra en esa pugna, porque su cometido no es alcanzar el poder, sino preservar sus ámbitos de negocios, al amparo del poder político. Por ello, su pugna se remite a tender vasos comunicantes, y en su defecto, a controlar los aparatos del Estado que para tal propósito le sean útiles y necesarios.

El funcionamiento orgánico del narco-capital requiere el tutelaje de múltiples instancias institucionales, por lo que no pretende desmantelar las estructuras de poder, en todo caso ponerlas a su servicio, sin por ello detentar el poder político. No obstante, la pugna por establecer influencia o control sobre los aparatos estatales resulta ser más corrosivo y penetrante que la lucha política por el poder, que se mueve por causes formales y legales, aún cuando también tiene cabida prácticas ilegales e informales.

Dentro de los parámetros de la democracia liberal, las diversas fracciones del capital que actúan en los mercados formales y legales buscan en todo momento disponer para sí de representación e influencia políticas en los ámbitos gubernamental, parlamentario y judicial, aunque su influjo en las diversas esferas estatales no resulte, a la postre, determinante para su pervivencia y poderío económico. Sin embargo, por su propia naturaleza intrincada, la forma de narco-capital requiere tener acceso a diversas instancias estatales para sobrevivir como fracción de clase y para posibilitar el funcionamiento de circuito del capital en el que opera e insertarse en el ámbito de la economía global donde pueden realizar sus mayores ganancias, es decir, el narco-capital es enteramente dependiente del Estado y su existencia no puede explicarse sin ello, con la peculiaridad de que los vínculos políticos se realizan a la sombra, a expensas del sistema formal de los procedimientos democráticos, electorales y procedimentales.

El capital criminal tiene la capacidad de desplegar una violencia político-electoral, de corromper a funcionarios públicos, de extorsionar a las autoridades y de establecer controles territoriales, pero más que vacíos de poder del Estado, se trata de formas de connivencia entre los aparatos del estado y el capital criminal. Esas son algunas de las determinaciones que configuran la base material económico-política que explica, en algunas circunstancias, los gravosos enfrentamientos políticos por el poder, con el crimen organizado como telón de fondo.

Redes globales de capital criminal

Las redes de capital global diseminadas en la economía mundial organizan cadenas de valor donde existe baja capacidad de retención del valor en los países exportadores de materias primas y productos intermedios y una mayor capacidad de retención en países industriales y comerciales con base en centros financieros y tecnológicos. En el caso del capital criminal, algunas fracciones de la burguesía de los países subdesarrollados que participan en la operación del narco-capital, además de otros circuitos ilegales de capitalización, les posibilita insertarse en determinados circuitos de la economía global, donde se intercambian mercancías ilícitas exportables y se accede a flujos de dinero negro, que luego pueden ser blanqueados. De esta manera, se tejen las intrincadas redes globales de capital criminal.

Esta forma de inserción de la lumpenburguesía o narcoburguesía, que en ocasiones se presenta como una fracción empresarial sin mácula de criminalidad, supone una especie de respuesta de corte defensivo ante el embate competitivo que significa la globalización. Corresponde a la pulsión de la superestructura político-legal para incrustarse en las relaciones económicas procreadas por el narco-capital y su forma peculiar de generar y distribuir un abultado plusvalor narcotizado de origen.

Plataforma financiera internacional

La masa de plusvalor engendrado por el narco-capital, en tanto forma del excedente arrojado por las redes globales de capital criminal, necesita de la participación del capital financiero para su reinserción en los circuitos del capital en esferas legales e ilegales. Esas bolsas de dinero negro acrecentado precisan ser movilizadas hacia los circuitos de acumulación de capital, y para ello ser transferidas y recicladas, con el concurso de un entramado de instituciones e instrumentos financieros, tales como instituciones financieras que operan a nivel transnacional, y diversos bancos y fondos de inversión, y grandes instituciones financieras transnacionales.

La crucial fase de reinversión y reciclaje del dinero negro en distintas capas de la economía, no sólo supone movimientos financieros transnacionales, sino también el uso de tecnologías y dispositivos informáticos para surcar las redes financieras y operar los instrumentos

financieros cada vez más complicados y sofisticados que caracterizan al capital financiero globalizado, y más aún con el cometido de encubrir los movimientos del dinero emanado del capital criminal y en lo posible blanquearlo.

Los movimientos de dinero en estas condiciones presuponen la formación constante de masas de capital blanqueado, que buscan insertarse en modalidades de acumulación de capital que representan condiciones normales. Esta dinámica hace posible la emergencia de masas de plusvalor que podrán ser reinvertidas en las múltiples actividades del portafolio de negocios del narco-capital y continuar en una espiral ascendente de acrecentamiento del dinero negro.

Problemáticas del desarrollo

El narco-capitalismo no es una anomalía del capitalismo, una deformación o un problema moral, es un capitalismo peculiar o estrafalario que está incrustado orgánicamente al despliegue del capitalismo global, derivado del funcionamiento de una forma de capital que se adhiere a la lógica de valorización, pero a diferencia de las otras formas de capital (industrial, comercial, financiero) que se mueven en el espectro del libre mercado y el estatuto de legalidad, el capital criminal lo hace en los márgenes, en la ilegalidad e informalidad, pero sin sustraerse a la lógica general del capital, sino más bien abalanzándose sobre ella, hasta capturarla y, en muchos sentidos, someterla.

En su despliegue, la valorización criminal sigue la fórmula del dinero negro progresivo (D-M-D'). El capital criminal busca de manera compulsiva colocar sus excedentes en circuitos financieros, inversiones especulativas e inversiones productivas, además de reinvertir en la propia actividad ilícita y propiciar su ampliación y diversificación. Explora nuevas fuentes de riqueza y distribución en base a actividades ilícitas, mercado negro, violencia armada e impunidad. Resueltamente, su operación se sintetiza en la producción y venta de drogas ilegales (mercancías ilícitas) para generar ganancias extraordinarias a costa de la salud de los consumidores (drogas dañan las neuronas y generan adicción) y de la vida de personas por la violencia armada.

La valorización del capital criminal no opera de manera convencional, depende del apoyo del Estado

La industria criminal y sus ramificaciones no operan bajo los designios de la libre competencia, como ocurre con el capital en general y sus fracciones que encarnan en los sectores industrial, financiero o comercial. El tipo de competencia que se despliega entre las facciones del capital criminal, cuando no rigen acuerdos entre ellas —como presumiblemente sucede en tiempos de «pax mafiosa» o de la negociación del Estado con grupos criminales para organizar los mercados y abatir la violencia—, se lía mediante la fuerza, la violencia armada. Es una competencia criminógena.

El capital criminal en su conjunto necesita el soporte de la superestructura del sistema capitalista, es decir, de los aparatos del Estado que proveen relaciones políticas, jurídicas e institucionales, además de la infraestructura, logística y protección.

El mercado subterráneo funciona con sobreprecio, demanda elástica y precios declinantes

En el proceso de formación de precios de las drogas se pueden observar fenómenos contrastantes, por una parte, el carácter prohibitivo e ilegal le confiere un sobreprecio a la mercancía ilícita, para sufragar los gastos improductivos desproporcionados y los riesgos y peligros que entraña su producción y distribución.

Por otra parte, los consumidores establecen patrones de consumo adictivos, que los ata de manera permanente a las sustancias psicoactivas, por lo que tienen una predisposición a adquirir las drogas pese a que el precio pueda, eventualmente, subir. Sin embargo, en el largo plazo se observa una tendencia decreciente del precio de las drogas, tanto por la competencia que establecen distintos proveedores, como por la sustitución de drogas, por ejemplo, de las de origen natural a las sintéticas. Al respecto, es apreciable que el precio de drogas en los mercados de países desarrollados, como la cocaína ha caído una quinta parte en Nueva York en las últimas dos décadas, pero su consumo se ha duplicado. No obstante, surgen nuevas drogas (metanfetaminas, fentanilo).

La rama de producción criminal es ineficiente: combina *trabajo productivo soportado con un exceso de trabajo improductivo*

Al contrario de la producción capitalista sujeta a una incontenible competencia, que por lo mismo busca depurar los bloques del trabajo improductivo y concentrarse en las fases

laborales productivas, la economía criminal, si bien contiene trabajo productivo que genera valor y plusvalor, en cambio necesita el soporte de mucho trabajo improductivo en labores de vigilancia y transporte, debido al tipo de tecnología y logística que suele utilizar.

Dado su carácter clandestino, emplea métodos de transporte obsoletos que buscan eludir los controles fronterizo, por ejemplo, el transporte de drogas mediante individuos, llamados «mulas», en lugar de grandes contenedores que surcan los mares, los aires y las carreteras a la vista de los agentes supervisores del tráfico de mercancías, es decir, en muchas de sus fases de producción y distribución utiliza más del tiempo de trabajo necesario en condiciones normales donde priman las condiciones de libre competencia. El transporte de drogas ilícitas, el narcotráfico propiamente dicho, genera valor de uso y por tanto valor.

El capital que opera de manera clandestina opera con métodos obsoletos que requieren más tiempo de trabajo, precisan más inversión en capital y fuerza de trabajo por unidad de producto.

Desde una óptica del capital en general, el narco-capital resulta una forma notoriamente ineficiente, aunque es rentable. Esto debido a la existencia de una demanda suficiente en el mercado, una demanda que inclusive puede ser elástica, que se mantiene pese a los incrementos en los precios, todo lo cual redunda en que el mercado termine por validar el uso de una mayor cuantía de trabajo y de capital empleado en estas actividades ilícitas.

Fuente de ganancia extraordinaria permanente

Un rasgo de la mercancía ilícita caracterizada por las drogas es que se realiza a un valor superior al que lo haría si se produjera de manera libre, como el común de las mercancías que circulan bajo el manto de la libre competencia. El carácter ilegal, clandestino, que envuelve a la producción y distribución de dogas ilícitas impide que se produzca libremente y esa condición posibilita que en su ciclo de producción y realización se genere un plusvalor extraordinario permanente.

Las condiciones de operación adversas en las que opera se traducen en una ventaja transitoria que se convierte en permanente y asume la forma de una renta criminal. La peculiaridad es que esta no deviene de una mayor fertilidad de la tierra (renta de la tierra) ni de un avance tecnológico patentado (renta tecnológica), sino del carácter prohibido e ilegal, de la operación en las sombras y de la violencia.

China se convirtió en uno de los principales socios comerciales de EUA y dio un paso decisivo cuando logró su ingreso a la Organización Mundial del Comercio (OMC), en 2001, lo que facilitó su actividad comercial a escala global y el crecimiento económico de China fue espectacular, desplazando a Japón como la segunda economía mundial en 2010.

Se trata de una ganancia que se prolonga, pero se diferencia de la renta que proviene de las diferencias de productividad de los recursos naturales (tierra, pozos petroleros, etcétera) y de la renta tecnológica derivada del monopolio de la propiedad intelectual. Aquí más bien emerge una renta criminal, es decir, un sobrelucro que emerge por el hecho de que aumentan los precios por constricción de la oferta dado el status quo del prohibicionismo, la violencia, el crimen.

Contradicciones

El capital criminal es un capital específico, abigarrado y contrahecho, que resulta contradictorio desde el punto de vista de la acumulación de capital, toda vez que aviva el proceso de valorización y lo obstruye, resulta funcional y disfuncional.

Pese a su carácter informal e ilegitimo de origen, el capital criminal es consustancial a la trama de la acumulación:

Rama productiva dinámica. «El criminal produce delitos», pero también genera una robusta rama productiva que despliega las fases del circuito del capital (cultivadores, laboratoristas, vigilantes, pistoleros, distribuidores, vendedores) y organiza una división del trabajo superestructural (legisladores, jueces, policías, ejércitos, investigadores, académicos, artistas, contadores, abogados, banqueros, etcétera).

Circuito producción-consumo: espiral narcótico. En el ciclo económico capitalista es bien sabido que la «producción crea su propio consumo» o que la «oferta crea su propia demanda», por lo que el nexo entre producción y consumo se desdobla incesantemente, de tal suerte que continuamente se generan nuevos productos que engendran nuevas necesidades y así sucesivamente. La espiral de producción y consumo es incesante. Bajo el principio económico de que la producción crea el consumo se puede asumir se produce un efecto de espiral narcótico, donde la producción de drogas crea una masa de consumidores, y que conforme se amplifica la oferta y variedad de drogas se acrecienta su consumo, y con ello se despliega una espiral de adicciones, y a su vez se incentiva la emergencia de nuevas drogas que redunda en la proliferación de nuevas adicciones.

Absorbe trabajadores desocupados. Una de las funciones de la industria criminal y los aparatos del Estado que responden a su crecimiento es la de que absorbe a una parte de los trabajadores desocupados, sin contar el hecho de que en determinadas regiones existe una predisposición de formar noveles trabajadores que incursionaran en las filas de la criminalidad, como si fuer parte de una «cultura criminal» o «narco cultura», con la peculiaridad de que los ocupa, alternativamente, en la comisión de delitos y en el combate a los delitos, es decir, alimenta los ejércitos de la criminalidad y las filas de la burocracia, la policía y fuerzas armadas que dicen combatirlos. Más allá de esa bipolaridad, la rehabilitación de sectores de la sobrepoblación relativa tiene una funcionalidad positiva en los mercados laborales, toda vez que amaina la competencia entre trabajadores que se disputan empleos remunerados y, por añadidura, mengua la caída de los salarios.

Desarrolla las fuerzas productivas. Por si fuera poco, la ramificación de la economía criminal, con sus facetas productivas e improductivas, imprime un impulso al desarrollo de las fuerzas productivas que involucra a la industria química, la acuñación de la moneda, la industria armamentista, la industria de la vigilancia, la industria del entretenimiento, los servicios profesionales, las empresas financiadas con dinero blanqueado, etcétera.

Desde el punto de vista de la lógica de reproducción del capital en su conjunto, la generación de plusvalor por el capital criminal y su reinserción en el ciclo del capital trae consigo múltiples tensiones en la trama de la acumulación:

Retiene parte del excedente. Para el capital en general, el negocio de la droga representa una deducción importante de trabajo productivo social, porque significa una desviación de la masa de plusvalor engendrada en el proceso de acumulación.

Extrae valor de otras ramas del capital. La dinámica de acumulación del capital criminal, desde su núcleo narco y sus diversas ramificaciones, significa un proceso de extracción de valor y plusvalor generado en otras fracciones de capital. Dicho de otra forma, diversas facciones del capital transfieren valor y plusvalor al circuito del narco-capital. Diversos mecanismos se utilizan para esta extracción o transferencia: desde la venta de mercancías ilícitas (drogas, armas, contrabando), pasando por la extorsión y cobro de piso como venta de protección, hasta el robo y secuestro, entre otras modalidades. La extracción/transferencia representa, a la postre, un mecanismo de validación por la vía mercantil o por la vía violenta, de los costos de producción del capital criminal, que entraña onerosos gastos improductivos que posibilitan eludir las trabas legales y las acciones represivos que atentan contra la espiral del dinero negro progresivo.

Degrada la fuerza de trabajo. El consumo compulsivo de drogas entre la población en

general no sólo significa un problema de salud pública por el cuadro patológico de la adicción, enfermedades y mortandad, sino que también supone, paulatinamente, un deterioro de la reproducción de la fuerza de trabajo. En algunas ramas de la actividad productiva, el consumo de drogas por los trabajadores es una forma de acrecentar o estabilizar la capacidad de trabajo, las energías vitales para soportar las jornadas de trabajo, pero a la larga esto supone contraer enfermedades, sufrir accidentes y, eventualmente, perder la vida.

Deteriora la salud pública. En países con alto índice de adicciones, la salud pública se está quebrantando. Ello represente una problemática con la que tienen que lidiar la clase dominante, tanto por razones sanitarias como por estragos sociales y culturales. Las políticas de legalización de drogas conviven con la criminalización del tráfico y consumo, sin que se resuelva el problema de violencia y degradación social.

Epidemia de drogas. El efecto de espiral narcótico puede derivar en una epidemia de drogas, como las muertes de miles de adictos por sobredosis que sucumben actualmente por el consumo de opioides sintéticos. Las drogas sintéticas tienen un alto potencial mortífero: tan sólo 2 miligramos de fentanilo pueden matar a una persona. En Estados Unidos se reportan más de 100 mil muertos anuales por sobredosis, la mayor parte por sobredosis de opioides, sobre todo del compuesto sintético ilegal llamado fentanilo. El fentanilo es 50 veces más potente que la heroína y 100 veces más potente que la morfina. También es una droga más fácil de producir y transportar, más adictiva y con mayor margen de ganancias. Se produce a través de precursores químicos importados de China, India y Bangladesh, se procesa y trafica en México y se consume en Estados Unidos.

Desarrollo de fuerzas productivas destructivas. Entre los aspectos regresivos del capital criminal destaca su carácter destructivo y antisocial. Pese a que, a su manera, el circuito del capital criminal impulsa en determinadas áreas el desarrollo de las fuerzas productivas y de que genera valor y plusvalor, en mayor medida el trabajo productivo (e improductivo) desplegado se vincula con el desarrollo de fuerzas productivas destructivas (tecnologías, fuerza de trabajo, institucionalidad) y redunda en efectos de descomposición social: adicciones, enfermedades, muertes, violencia, corrupción.

Competencia intercapitalista como violencia criminal. La competencia del capital criminal por medios extraeconómicos es una guerra armada irracional. Supone la disputa por el flujo de ingresos ilícitos: «guerra civil criminal» o «conflicto armado interno», es decir, no es una guerra civil clásica donde grupos insurgentes atacan al Estado para hacerse del poder, sino una guerra armada con propósitos capitalistas, empresas ilícitas que compiten entre sí por medio violentos y se disputan mercados y fuentes de ganancia, pero también incluye violencia contra grupos civiles desarmados y contra instancias del Estado (insurgencia criminal). Lo cual puede incluir tácticas narco-terroristas.

Convergencias y divergencias del capital y el poder político. La suerte del capital en general y del capital criminal transcurre entre encuentros y desencuentros. Desde la perspectiva del capital en su conjunto, apelar al Estado de derecho y en consecuencia a la presunta igualdad de derechos en el marco de la libre competencia que se supondría caracterizaría a los mercados, contraviene la participación de instancias estatales en los esquemas de distribución de plusvalor generado por el negocio de las drogas y otras actividades ilícitas asociadas. Esto pone en predicamento la legitimidad de diversas instancias políticas y legales y quebranta el aparente consenso de las clases dominantes sobre las pautas de gobernabilidad que pavimenten el camino de la acumulación de capital. Las fracciones de la burguesía y de los grupos de poder que repelen o participan de los negocios criminales representan en esa medida dos expresiones que encarnan interés que eventualmente pueden confrontarse, pero también convivir o, al menos, coexistir. Ambas expresiones pueden encarnar en movimientos políticos, grupos de presión o corrientes de opinión que favorecen determinadas políticas de combate a la criminalidad, pero también de impunidad o contubernio entre sectores estatales, políticos y empresariales.

Catálogo de propuestas

Los Estado de los países centrales o desarrollados, los organismos internacionales, las agencias antidrogas y los políticos proponen diferentes políticas, estrategias y programas para solucionar el problema de la criminalidad. Entre otras, pueden considerarse las siguientes:

1. «Guerra contra las drogas». Con más de medio siglo, desde su promulgación en 1971 por el presidente estadounidense Richard Nixon, hasta el presente, la política más penetrante ha sido el prohibicionismo de la «guerra contra las drogas». Se trata de una política extraterritorial y hemisférica de Estados Unidos. Basada en preceptos de prohibicionismo, militarización, certificación. Buscaba perseguir la producción, distribución y consumo de sustancias psicoactivas a las que se

dictaminaba como drogas no medicinales y prohibidas: la mariguana, la cocaína, la metanfetamina, la MDMA, LSD, heroína y medicamentos sin prescripción médica. Al efecto, se creó la Administración para el Control de Drogas (DEA, en inglés). Desde entonces se han implementado diversos operativos con intereses geopolíticos de intervención en países de América Latina como la Operación Cóndor, la Operación Stopgap, la Operación Fulminante, entre otras. Durante es largo periodo, se ha incrementado la producción, distribución y consumo de drogas. También se han incrementado las muertes por violencia estatal y criminal y por sobredosis.

2. Maxiprocesos (*Maxiprocesso* en italiano). Se refiere a un proceso penal realizado en Palermo, Italia, a mediados de los 1980 donde se acusaron a cientos de personas por vínculos con actividades mafiosas basado en testimonios de un antiguo jefe, Tommaso Buscetta (Pentito), miembro de la Cosa Nostra, que se convierte en informante en un juicio histórico coordinado por el juez Giovanni Falcone. Se logró la disminución del tráfico de estupefacientes y la ruptura de vínculos entre familias mafiosas americanas y sicilianas. Este tipo de políticas anticrimen se orienta a la confiscación de activos financieros, infraestructura, de grupos criminales. En México, se intentó un maxiproceso en 1998 para detener a 110 integrantes del llamado Cártel de Juárez, pero el proceso sigue inconcluso y no se ha desmantelado a la organización criminal ni aprehendido a importantes capos.[5]

3. Populismo punitivo o populismo penal. Desde el discurso del poder, lo aparatos del Estado justifican el uso excesivo de la fuerza mediante la instrumentalización del derecho penal como medio para alcanzar los objetivos declarados de justicia y seguridad. Se utilizan arengas políticas y noticias alarmistas para que los políticos y gobernantes promuevan la percepción de que los delitos están fuera de control y constituyen una amenaza para la sociedad por lo que se justifica la imposición de penas de prisión más duras a los delincuentes, es decir, maximización de penas mediante una maximización correlativa del derecho penal como solución a una problemática más compleja de raíz social. Los excesos llegan a la política de exterminio y limpieza social, prisión preventiva oficiosa y, en casos más extremos, la militarización de la seguridad pública y, todavía más, la imposición de estado de excepción.

4. Militarización-militarismo. La solución de fuerza represiva desde el Estado proviene del despliegue desbordante de fuerzas militares y fuerzas policiales, inclusive puede cobrar rasgos más peligudos con la militarización, cuando se asumen rasgos de un gobierno militar (dictatorial) o de un gobierno con soporte militar con supresión de áreas y mandos civiles, donde el gobierno cede funciones administrativas, civiles, empresariales e ideológicas a los militares. No sólo es el despliegue de las fuerzas armadas en funciones de policía y seguridad pública sino su despliegue como fuerza de ocupación territorial, sin que por ello se abata la criminalidad y la violencia.

5. Desarrollo alternativo. Es un programa de sustitución de cultivos ilícitos por cultivos comerciales. Mediante la implementación de programas de desarrollo rural se busca eliminar el cultivo de plantas que contengan estupefacientes y sustancias psicotrópicas como la mariguana, la hoja de coca o la amapola.[6] No obstante, la crisis de la economía campesina y el crecimiento de la economía criminal han generado un efecto contrario, la sustitución de cultivos tradicionales por cultivos comerciales ilícitos. No obstante, con el cambio en la generación de las drogas, es decir, el remplazo de drogas tradicionales por sintéticas, está ocasionando la ruina de los cultivadores de productos ilícitos.

6. Justicia transicional. Luego de un periodo de conflicto armado, violencia masiva o violación sistemática de derechos humanos se busca construir la paz. Se pretende llevar a juicio a los perpetradores, develar la verdad de los crímenes del pasado, reparar los daños ocasionados a las víctimas, reformar las instituciones abusivas y promover la reconciliación. Para ello se procede al desarme de grupos guerrilleros, se otorga amnistía e incorporación a la actividad social y política.

7. Construcción de la paz o cultura de la paz. La construcción de paz busca convertir un entorno de conflictos armado en uno de relaciones pacíficas y sostenibles y transformar el conflicto de forma no violenta. Se busca acotar el efecto de la violencia armada mediante el desarme y la desmilitarización; se busca construir una paz duradera mediante la promoción de los derechos humanos, el desarrollo, la democracia participativa; y la transformación no violenta del conflicto armado donde se promueven valores, actitudes

[5] Gustavo Castillo y Eduardo Murillo, «El Maxiproceso cumple 22 años acumulando pendientes», *La Jornada*, 20 de abril de 2020, p. 6, en https://www.jornada.com.mx/2020/04/20/politica/006n1pol

[6] Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, «Desarrollo alternativo», en https://www.unodc.org/colombia/es/da2013/daprincipal.html#:~:text=El%20desarrollo%20alternativo%20es%20un,de%20un%20crecimiento%20económico%20nacional

y comportamientos que rechazan la violencia y previenen conflictos. Son enunciados en torno a una paz abstracta, dentro del capitalismo.

8. Despenalización del consumo de drogas. Desde el enfoque del liberalismo progresista e izquierdismo progresista, y con la legislación en algunos países, con la despenalización del consumo y de la posesión de drogas, en menor medida a quienes las produzcan, para el consumo se busca descriminalizar a los consumidores y quitarles el estigma social, además de abrir canales para el acceso a servicios sanitarios y legales. Se trata de una liberación por el lado del consumo a fin a una concepción del libre mercado y la libertad individual como premisa. Se postula la despenalización del consumo de drogas y libertad de consumo o consumo responsable de drogas: consumo de sustancias o productos adictivos. La legalización del consumo de sustancias ilícitas es postulada por activistas, políticos e instituciones que buscan modificar las leyes que prohíben el consumo, y derivado de ello el suministro y producción. Se basa en la soberanía del individuo, que puede elegir libremente las sustancias que decida consumir. Con distintas adecuaciones y restricciones, la legalización o despenalización se ha implementado en países como Países Bajos, España, Portugal, Canadá, Estados Unidos, Uruguay, Luxemburgo, entre otros.

9. Políticas de prevención. En el ámbito de las políticas públicos, los distintos órdenes de gobierno implementan las políticas de prevención del delito y de la violencia, de donde emanan políticas, estrategias e intervenciones diversas. Sin embargo, suelen agruparse dentro de este rubro todo tipo de actividades como la pinta de bardas, los conciertos, los talleres y otras actividades. No sólo no se identifican los tipos de delito y de violencia a los que se quiere acometer, sino que tampoco se analizan el contexto social, los ámbitos territoriales y las instancias de intervención. En un contexto donde prevalecen políticas punitivas y reactivas, colmadas de intervención militar y policial, donde se reprime a determinados sectores de la población, la prevención es una mascarada. O cuando se enuncian discursos y programas de cultura de paz, cuando prevalecen formas de conflicto social desatendidos.

El catálogo de soluciones a la cuestión criminal es insuficiente aunque pueda ser efectista. Medidas como la justicia transicional, legalización de determinadas drogas, cultura de paz, prevención de adicciones, militarización, la defenestración de bandas criminales, la realización

La legalización del consumo de sustancias ilícitas es postulada por activistas, políticos e instituciones que buscan modificar las leyes que prohíben el consumo, y derivado de ello el suministro y producción.

de talleres, las becas para jóvenes, la ampliación del catálogo de delitos y ampliación de penas (prisión preventiva oficiosa, cambios en códigos penales, ampliación de la población carcelaria, etcétera), la prevención y otras no desarticulan la trama del capital criminal y sus vínculos orgánicos con aparatos del Estado y sectores de la sociedad civil.

El meollo del asunto está en la lógica de valorización del capital criminal y su búsqueda de ganancias extraordinarias. Donde se teje una red de relaciones sociales mercantiles legales e ilegales, formales e informales.

Para ello se precisa el desmontaje de la economía política del crimen. El problema de fondo de la violencia y la delincuencia no es de política pública sino de economía política, de la trama de relaciones sociales que sustentan la generación de excedente mediante la articulación de actividades legales e ilegales que, a su vez, se mueven entre la formalidad y la informalidad, hasta penetrar al mundo subterráneo de la economía. En efecto, se puede comenzar diciendo que «es mejor evitar los delitos que castigarlos»,[7] pero más aún será «destruir los focos antisociales donde nacen los crímenes y dar a cada cual el espacio social necesario para el desenvolvimiento esencial de su vida».[8]

[7] César Bonesana, Marqués de Beccaría, *Tratado de los delitos y de las penas*, Buenos Aires, Heliasta, [1756] 2007, p. 134.
[8] Karl Marx y Friedrich Engels, *La sagrada familia o crítica de la crítica crítica. Contra Bruno Bauer y consortes*, Buenos Aires, Claridad, 1971, p. 153.

RECIBIDO: 26/10/2022 | ACEPTADO: 06/11/2022

Manifestaciones socioespaciales del capital criminal

en turismo de Acapulco, Guadalajara y Zacatecas

Socio-spatial manifestations of criminal capital in tourism of Acapulco, Guadalajara and Zacatecas

GUADALUPE MARGARITA **GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**

Mexicana. Docente investigadora de la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Correo-e: gmarggonzh@gmail.com

El concepto de capital criminal explica los comportamientos socioespaciales de actividades lícitas e ilícitas relacionadas con el turismo en tres destinos mexicanos: Acapulco, destino de sol y playa; Guadalajara, destino empresarial; y Zacatecas, destino de ocio y entretenimiento «cultural». Se cuestiona la idea de que el turismo es afectado por la inseguridad y la violencia que provoca el capital criminal, al observar la disputa por los territorios y mercados, con el fin de reproducirse.
Palabras clave: capital criminal, turismo, inseguridad, violencia.

The concept of criminal capital explains the socio-spatial behaviors of licit and illicit activities related to tourism in three different Mexican touristic destinations: Acapulco as a sun and beach destination, Guadalajara as a business destination and Zacatecas as a «cultural» leisure and entertainment destination. The idea that tourism is affected by the insecurity and violence caused by criminal capital is questioned, when observing the dispute over territories and markets, in order to reproduce.
Keywords: criminal capital, tourism, insecurity, violence.

Capital criminal

En términos coloquiales, cuando se habla de mercancías ilícitas como las drogas se alude al narcotráfico, como la actividad, y a los narcotraficantes, como los individuos que la realizan; conceptos utilizados principalmente por los medios de comunicación al definir las actividades de producción, trasiego, comercialización y consumo de mercancías ilícitas. La intención es superar esa aseveración, porque en general se refiere a una etapa del ciclo productivo de las drogas.

El capital criminal incluye todas las etapas del ciclo productivo, que va desde la producción hasta el consumo de las mercancías ilícitas. Adicionalmente, no sólo comprende estupefacientes o drogas, también puede involucrar a otro tipo de mercancías o actos, como el robo o despojo de recursos naturales, lo que hace el análisis mucho más complejo. Cuando se habla de capital, concierne a aquel dinero que se invierte en actividades productivas para obtener ganancias y se reinvierte en aras de conseguir nuevas ganancias.[1] Respecto al capital criminal, éste entraña a todas aquellas actividades lícitas e ilícitas en las que el dinero se invierte en un ciclo productivo (generalmente de drogas),

[1] Karl Marx, *El Capital*, Ciudad de México, Siglo XXI, tomo I, 2001.

se obtiene una ganancia después de haber vendido las resultantes mercancías ilícitas o lícitas y se puede reinvertir de nuevo en el ciclo o en otras áreas o fuentes de inversión asociadas a la actividad criminal.

Por tanto, no es cualquier capital, es un capital excepcional y, en palabras de otros investigadores,[2] es un capital sui géneris porque se encuentra en una dinámica de inversión ilícita y genera fronteras borrosas entre lo lícito e ilícito en el momento al reproducir el ciclo productivo de la inversión y entrar a otras áreas de inversión. Se parte de la idea de no aislar ni a los capitales ni a los grupos criminales como si fueran capitales o sujetos autónomos; al contrario, se hallan inmersos en esta trama general de la acumulación de capital, en la que hay más participantes como los capitales financieros, los inmobiliarios, los turísticos, los comerciales, con el fin de valorizar el capital criminal, aunque se exponen solamente aquellos agentes más vulnerables, los que producen o transitan la mercancía ilícita, a quienes se les llama cárteles o capos, como sujetos autónomos. El propósito es superar esos conceptos y crear otros más complejos y amplios.

El capital, como una relación social que requiere de la interacción con el trabajo, las herramientas de trabajo y los recursos naturales, genera contradicciones y necesita apoyos. El capital criminal precisa de otros campos de poder, como el Estado, para poder reproducirse y demanda apoyos de otros capitales para reinvertirse y ampliar sus influencias en otras áreas.[3] El capital criminal usa la infraestructura pública (red ferroviaria, carretera, portuaria, aeroportuaria) administrada y proveída por los gobiernos. En tanto que las Fuerzas Armadas o policiales brindan protección e información con el objeto de producir, trasladar o vender las mercancías ilícitas.[4]

En la actualidad, en concreto desde el año 2006, al Estado se le visualiza en su manifestación territorial como gobiernos nacionales que han declarado una guerra contra las drogas[5] y han criminalizado a los productores o traficantes de las drogas, quienes se convierten en la fase más vulnerable del capital criminal, pero no se criminaliza el consumo ni a aquellos sectores que tienen que ver con la reinversión del capital (coloquialmente llamado lavado de dinero) en los sectores financiero, inmobiliario, de servicios o turismo.[6] La guerra contra las drogas, en cuanto política de combate, se enfoca en criminalizar sólo esa fase reproductiva del capital criminal, mientras el resto de las fases del ciclo se dejan intactas con la finalidad de seguirse reproduciendo como capital.

Bajo esta dinámica, la frontera entre lo lícito y lo ilícito se vuelve extremadamente borrosa. En ese sentido, la intención del presente texto es superar el concepto de narcotráfico que refiere a una única fase productiva del ciclo y enfocarse en el capital que se involucra en todas las fases asociadas a la producción de drogas y su vínculo, a través de la reinversión de dicho capital, con otros ámbitos de la actividad económica. Tal apreciación conceptual no puede enmarcarse en un ámbito nacional, sino global, en las esferas de lo político y de seguridad nacional de los países del primer mundo.[7] Y aunque implica ámbitos de lo ilícito, también se involucra en la comercialización de recursos naturales. Muestra de ello son los productores de aguacate, a quienes se les despoja de su producto para comercializarlo en el mercado internacional y debido a su sobrevaloración se obtienen ganancias extraordinarias.[8] Las drogas, como mercancías sui géneris adquieren ganancias extraordinarias por su inelástica demanda y su clasificación como ilícitas.[9]

Otra característica de este capital excepcional es que también se mueve en el ámbito de la violencia.[10] Dentro del capital criminal, desde

[2] Humberto Márquez Covarrubias, «Economía criminal, el otro auge de las *commodities*», *Estudios Críticos del Desarrollo*, vol. VI, núm. 11, 2016, pp. 7-18; Humberto Márquez Covarrubias, «Urdimbres de la crisis del capitalismo: proceso histórico y colapso civilizatorio», *Estudios Críticos del Desarrollo*, vol. VII, núm. 12, 2017, pp. 249-294; y Humberto Márquez Covarrubias, «Capitalismo del fin de los tiempos: actualidad de la simbiosis entre violencia y acumulación originaria», *Estudios Críticos del Desarrollo*, vol. VII, núm. 13, 2017, pp. 189-253.

[3] Humberto Márquez Covarrubias, «Economía criminal...» y «Capitalismo del fin de los tiempos...»; Luis Astorga, *¿Qué querían que hiciera? Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*, Ciudad de México, Grijalbo, 2015; y Luis Astorga, *El siglo de las drogas*, Ciudad de México, Debolsillo, 2016.

[4] Humberto Márquez Covarrubias, «Economía criminal...» y «Capitalismo del fin de los tiempos...»

[5] Juan Montero, «La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de la política pública», *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 20, núm. 39, pp. 7-30.

[6] Marcos Kaplan, «Mercado financiero mundial y economía criminal», en Eugenia Correa y Alicia Girón (coords.), *Economía financiera contemporánea*, vol. II, Ciudad de México, Miguel Ángel Porrúa, 2004, pp. 678-704.

[7] Jorge Vázquez, *Auge de la economía criminal en el México del siglo XXI bajo el expediente de la «guerra contra las drogas»* (tesis doctoral), Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2016.

[8] Karl Marx, *op. cit.*

[9] Jesús Zarategui, *Alfred Marshall y la teoría económica del empresario*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2002.

[10] Slavoj Žižek, *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, Buenos Aires, Paidós Contextos, 2009.

su condición originaria, la violencia ha sido un factor esencial para su reproducción y la disputa por los territorios, los recursos naturales y humanos. La espiral de violencia va en contra de los aparatos del Estado o en contra de otros grupos criminales o contra la población, según sean los intereses de reproducción. México se encuentra inmerso en una especie de guerra civil o conflicto armado interno con expresiones tan lacerantes y destructivas que parecen disolver todas las ventajas o bondades económicas que pudiera dejar. Eso es lo que imprime el carácter sui géneris a esta forma de desarrollo. El capital criminal no es una rama o sector económico productivo capitalista como otros, pero tiene peculiaridades que lo asimilan, al mismo tiempo que lo hacen decadente y destructivo.[11]

Para que funcione como capital criminal, es necesario el trabajo productivo invertido en este tipo de actividades pese a sus actos nocivos de violencia, muerte y degradación social. Existe el trabajo de cultivo, procesamientos, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización, etcétera, como corresponde a cualquier otra empresa capitalista, con la particularidad de que se hace bajo la esfera del prohibicionismo, del carácter punitivo, de la violencia armada. Son formas de operación peligrosas, que se convierten en un capitalismo sui géneris porque no están moldeadas por la libre competencia. Son mercados negros, bajo el espectro de la prohibición y de la penalidad para aquellos que sean capturados por las instancias del Estado, aunque no siempre sucede.[12]

El poderío económico y violento del capital criminal también se sustenta en su ganancia extraordinaria sui géneris, producto de una necesidad corporal y psicológica de consumir las drogas independientemente del precio, por lo que siempre se alcanzarán ganancias extraordinarias,[13] cuando en los casos tradicionales de acumulación sólo son por condición excepcional.

El capital criminal se inserta en una etapa específica del modo de producción capitalista que se caracteriza por un fuerte deterioro de las condiciones sociales y es producto de la necesidad del capital de revalorizarse a causa del fuerte deterioro de su relación con el factor trabajo. ¿Qué significa esto? Actualmente hay una precarización del trabajo que no se refiere únicamente a que se han estado perdiendo derechos laborales, sino que las actividades laborales requieren de una mayor competitividad para sobrevivir, en el sentido de que se está en un constante estado de ansiedad al trabajar más por la misma cantidad de cotización o en muchos casos por salarios menores. Bajo esas condiciones de precariedad el capital criminal se aprovecha del trabajo y puede usarlo de manera forzada o voluntaria. Si el mercado de trabajo formal no está generando las condiciones imprescindibles para satisfacer las necesidades más básicas de la población, el mercado ilícito se convierte en una opción.

En México, la actividad turística se ha convertido en uno de los objetivos del capital criminal que garantiza su reproducción, por dos principales razones: *1*. El turista como consumidor cautivo de drogas y otras actividades ilícitas (robos, prostitución, trata de personas, contrabando de animales, secuestros, fraudes o amenazas). *2*. Como espacio de inversión (lavado de dinero) en actividades de ocio y entretenimiento, infraestructura hotelera y provisión de servicios. Por ello, no es anormal que desde 2011 y hasta 2022 las ciudades mexicanas que permanentemente mostraron mayores tasas de homicidios fueron al mismo tiempo destinos turísticos (Acapulco, Los Cabos, Cancún, La Paz, Mazatlán, Guadalajara, Zacatecas), debido a las disputas entre las redes criminales por controlar mercados, actividades y territorios.[14] Al respecto, se han escogido tres destinos turísticos con ofertas distintas con la intención de conocer el comportamiento del capital criminal y sus manifestaciones socioespaciales: Acapulco, como destino de sol y playa; Guadalajara, como destino empresarial; y Zacatecas, como destino de entretenimiento y ocio cultural.

Manifestaciones socioespaciales del capital criminal

Acapulco

Las manifestaciones de la problemática tienen características generales en los tres destinos, al igual que ciertas especificidades.[15] Como estos

[11] Humberto Márquez Covarrubias, «Economía criminal…» y «Capitalismo del fin de los tiempos…»
[12] *Idem.*
[13] *Idem.*

[14] Las otras ciudades son Tijuana y Ciudad Juárez. Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, «Las 50 ciudades más peligrosas del mundo», 2011-2022, https://consejociudadano.org
[15] Se obtuvo bajo el método deductivo con enfoque mixto (cualitativo-cuantitativo) al usar y tratar fuentes de información secundarias como datos acerca de tasas de homicidios (INEGI, «Defunciones por homicidios», 1997-2021, https://inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom), secuestros, despojos, fraudes, amenazas, extorsiones, narcomenudeo, trata de personas y robos (Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de

Imagen 1. Actividad del capital criminal en el turismo en Acapulco, 2021-2022

Fuente: elaboración propia con base en revisión hemerográfica, bibliográfica y entrevistas, 2021-2022.

grupos criminales se manejan a través de redes[16] es preciso ratificar que sus actividades no solamente están enraizadas en las mercancías ilícitas sino que también se han diversificado en otros ámbitos que atentan contra la seguridad y estabilidad del ser humano y que pudieran generar ganancias, tal como los secuestros, la trata de personas, las amenazas, la prostitución, el derecho de piso, la extorsión, etcétera.

En el caso de Acapulco, se dividen espacialmente las actividades ilícitas de las lícitas. En el ámbito ilícito, la principal fuente de ganancia extraordinaria del capital criminal está en la venta de drogas a turistas en las playas públicas y de fácil acceso (Playa Hornos), en concreto en horarios diurnos. En horarios nocturnos, la prostitución (infantil, *gay*, femenina) predomina sobre el corredor de la avenida costera Miguel Alemán. Las amenazas y los derechos de piso se desarrollan en negocios de suvenires, ropa y restaurantes en la misma avenida; esto significa que en Acapulco hay una disputa por los territorios, donde la playa y la costa continental de la bahía son los lugares preciados por los capitales criminales para las actividades ilícitas.

Otro tipo de inversión asociado a lo lícito comprende la inyección de dinero criminal en los sectores inmobiliario, hotelero y gastronómico que, espacialmente, se desplazan a otra área de la costa de Acapulco: la zona Diamante. En lo que se refiere a las playas abiertas o públicas, se desarrollan actividades asociadas a lo ilícito. En la zona Diamante el capital criminal se involucra en actividades lícitas al invertir en hoteles, restaurantes, comercios y servicios de lujo y en infraestructura inmobiliaria de segunda residencia. La actividad tradicional turística ha disminuido en Acapulco y se ha estado estimulando la segunda residencia, en la que los turistas se compran una vivienda y la rentan mediante plataformas digitales a quienes desean disfrutar de Acapulco a bajo costo (imagen 1).

Si se observan los flujos de turistas en Acapulco, en términos generales hay una tendencia a la ascendencia, el único año que destaca es el 2020, en el que cae estrepitosamente la llegada de turistas a causa de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, por lo que en términos inmediatos afecta más una pandemia que eventos violentos (gráfica 1).

No obstante, en términos económicos, los turistas en Acapulco cada vez dejan menos derrama

Seguridad Pública, «Datos abiertos de incidencia delictiva», https://gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva) para conocer las manifestaciones del capital criminal durante el periodo 1986-2021 (n=35), en combinación con entrevistas semiestructuradas a informantes clave y observación no participante realizadas durante los meses de octubre de 2021 y 2022 en los tres destinos turísticos. Asimismo, se utilizaron los datos proveídos por la Secretaría de Turismo (Sectur, «Compendio Estadístico del Turismo en México, 2011-2021», https://datatur.sectur.gob-mx/SitePages/CompedioEstadistico); sobre el número de turistas que visitan dichos destinos por año y los datos de derrama económica para los tres destinos, por el mismo periodo 1986-2021 (n=35), se obtuvieron de Lissette Juárez, *Impacto económico del gasto turístico en el destino Acapulco* (tesis de maestría), Acapulco, Uagro, 2016; Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco, «Estadísticas en el sector turístico», 1986-2021, https://secturjal.jalisco.gob.mx/estadisticas-en-el-sector-turistico, y Gobierno del estado de Zacatecas, «Cuenta Pública», 1986-2021, https://transparencia.zacatecas.gob.mx

[16] Jorge Vázquez, «RTC, más que crimen organizado, cárteles o narcotráfico», *Secuencia*, núm. 111, 2021, pp. 1-30.

económica porque sus consumos se dedican a lo básico y utilizan menos servicios turísticos. El patrón de consumo del turista ha cambiado desde el tradicional (utilizar hoteles, restaurantes y servicios turísticos como lanchas, paracaídas, etcétera) al de turismo de renta de casas, en el que el consumo conlleva satisfacer necesidades básicas como la alimentación en supermercados y nulo uso de servicios turísticos asociados al alojamiento, divertimento, etcétera. Y el pequeño grupo de turistas de alta gama se hospeda en hoteles *all inclusive* (servicios todo incluido) localizados en la zona Diamante (gráfica 2).

El cuadro 1 expone que no existe suficiente evidencia para afirmar que los turistas son afectados por incidencia delictiva que sufre Acapulco desde el año 2006. El cuadro expresa los resultados de aplicar la prueba correlación de Pearson,[17] con el fin de conocer el grado de relación que tienen dos variables independientes. En este caso, se relacionó el flujo de turistas cuantificado por la Secretaría de Turismo (Sectur) desde 1986 hasta 2021 (n=35 años) con las tasas de homicidios, secuestros, extorsión, despojo, amenazas, fraude, robo de vehículos, robo en carreteras, otros robos, delitos contra la libertad (rapto de personas y tráfico de menores), trata de personas y narcomenudeo por cada 100 mil habitantes,[18] actividades delictivas que realiza el capital criminal para reproducirse socialmente como tal. Los resultados muestran que los turistas son más sensibles a actos de narcomenudeo y despojo, en primer momento, a los homicidios y robo de vehículos, pero ninguno es tan determinante para suspender sus actividades programadas en Acapulco. Incluso, actos como las amenazas u otros robos tienen valores negativos de correlación. Las tasas de secuestros, fraudes, delitos contra la libertad y trata de personas no fueron significativas.

Gráfica 1. Turistas en acapulco (1986-2020)

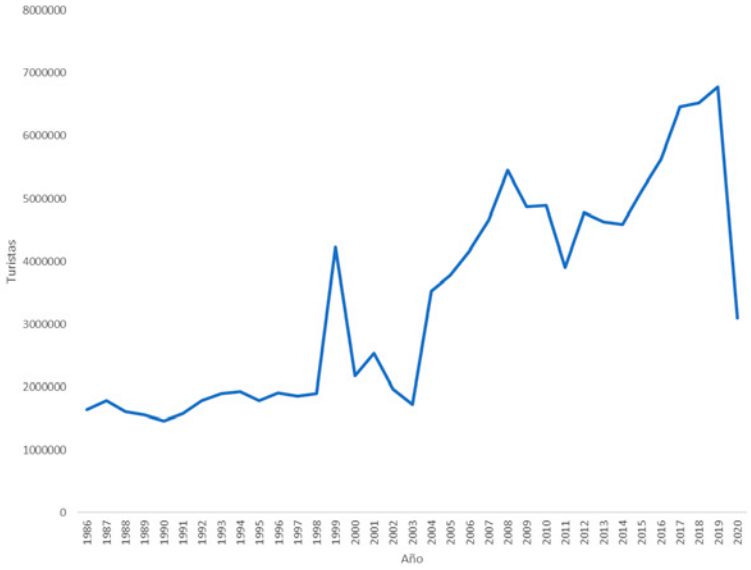

Fuente: Compendio Estadístico del Turismo en México, 2020.

Gráfica 2. Derrama económica turística en Acapulco (1986-2020) (en miles de pesos constantes 100=2002)

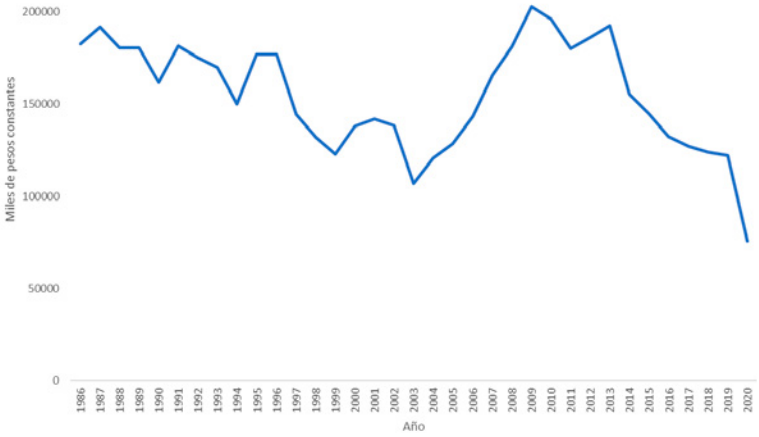

Fuente: cálculos propios con base en Observatorio Turístico, Gastronómico y Sustentable del estado de Guerrero, 2020.

Si se correlaciona la derrama económica dejada por los turistas y la incidencia delictiva para el mismo periodo los resultados indican que los negocios que proveen servicios turísticos son apenas afectados por las tasas de secuestros y robo de vehículos. Mientras que las tasas de narcomenudeo, trata de personas, delitos contra la libertad y extorsión tienen efectos contrarios. Las tasas de homicidios, despojo, amenazas, fraude, robo en carreteras y otros robos no son significativas (cuadro 2).

[17] La prueba correlación de Pearson permite conocer el grado de relación entre variables cuantitativas independientes a distintos niveles de significancia y a dos colas en una distribución normal. Los valores rondan entre 0 y 1, donde 0 representa nula relación y 1 expresa relación total. La correlación es significativa cuando su nivel se muestre menor o igual a 0.05 o a 95% de confianza. Las pruebas se calcularon a través del *software* SPSS Statistics versión 22.

[18] Se utilizaron las tasas y no los valores absolutos para ser comparados entre ciudades y entre años. Las tasas se calcularon con base en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, «Comunicado de prensa núm. 376/22, 26 de julio de 2022», Aguascalientes, INEGI, p. 13.

Cuadro 1. Correlación de Pearson en turistas y variables de incidencia delictiva, Acapulco 1986-2021

Variables	*Turistas*	*Significancia*
Tasa de despojos	0.764	0.000
Tasa de narcomenudeo	0.743	0.000
Tasa de homicidios	0.656	0.000
Tasa de robo de vehículos	0.544	0.001
Tasa de extorsión	0.497	0.002
Tasa de robo en carreteras	0.349	0.040
Tasa de amenazas	-0.604	0.000
Tasa de otros robos	-0.615	0.000
Tasa de secuestro	0.242	0.152
Tasa de fraudes	-0.114	0.514
Tasa de delitos contra la libertad	0.263	0.127
Tasa de trata de personas	0.247	0.153

Cuadro 2. Correlación de Pearson en derrama económica turística y variables de incidencia delictiva, Acapulco 1986-2021

Variables	*Derrama económica*	*Significancia*	*Número de datos (periodo analizado)*
Tasa de robo de vehículos	0.385	0.022	35
Tasa de secuestro	0.341	0.045	35
Tasa de extorsión	-0.404	0.016	35
Tasa de delitos contra la libertad	-0.431	0.010	35
Tasa de trata de personas	0.415	0.013	35
Tasa de narcomenudeo	-0.391	0.020	35
Tasa de homicidios	-0.017	0.921	35
Tasa de despojo	-0.217	0.211	35
Tasa de amenazas	-0.084	0.630	35
Tasa de fraudes	0.106	0.546	35
Tasa de robo en carretera	0.068	0.699	35
Tasa de otros robos	0.284	0.099	35

Por tanto, de acuerdo con lo planteado aquí, no existe evidencia de que la actividad turística y los turistas hayan sido afectados durante el periodo 1986-2021 por la incidencia delictiva generada por las actividades del capital criminal, incluso en algunos casos parecen beneficiarlos, en especial a los negocios que proveen los servicios turísticos. No obstante, los negocios, como el comercio, se adaptan a las nuevas reglas de inseguridad y violencia, al dar servicio con restricción al comprador (fotografía 1). O se abandonan los negocios (fotografía 2), es el caso de una agencia de autos cuyas instalaciones fueron abandonadas por el constante cobro de piso del capital criminal. La agencia de autos se trasladó a una zona más exclusiva en zona Diamante.

Otra expresión es la desatención de los gobiernos municipales y estatales en la provisión de servicios públicos básicos como la recolección de residuos sólidos. En los últimos años es común observar montones de basura en las intersecciones de las calles (fotografía 3), incluso en periodo de lluvias las tormentas tropicales y los huracanes deslizan la basura hacia el mar y se combinan con la descarga de desechos en la bahía (fotografía 4).

A raíz de la disminución de la derrama económica dejada por turistas, la actuación restringida del Estado y el aumento de la incidencia delictiva por la lucha de los territorios y sus ganancias extraordinarias por el capital criminal en Acapulco están asociados al deterioro de las condiciones de vida de los residentes por el impacto del modelo económico de apertura económica, lo que genera una profundización de las contradicciones sociales. Se requerirá de otros espacios para analizar con detenimiento la última problemática, pero la combinación de todas éstas ha provocado manifestaciones en el ámbito socioespacial.

Guadalajara

El turismo en Guadalajara[19] es más complejo, pues se trata de un turismo empresarial. El empresario viaja a Guadalajara a realizar negocios y aprovecha para desarrollar algunas actividades turísticas en su tiempo libre. En Guadalajara existen zonas muy exclusivas que se dedican a la

[19] Se refiere al área metropolitana de Guadalajara (AMG) constituida por la mancha urbana de las localidades de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto (David López y David Gómez, «Estructura urbana del Área Metropolitana de Guadalajara 1999-2019: un análisis de subcentros de empleo», *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 37, núm. 2, pp. 427-481).

Fotografía 1

Fotografía 2

1. Comercio que vende por una ventana.
2. Abandono de agencia de autos por cobro de piso en Acapulco. Fotografías: Ezaú Pérez, 2021

provisión de servicios turísticos al empresariado: en concreto Andares, clasificada actualmente como la zona más exclusiva de Guadalajara, Chapalita y el área de Chapultepec (imagen 2).

La mayor incidencia del capital criminal se localiza principalmente en actividades lícitas como la especulación inmobiliaria, el comercio, el entretenimiento nocturno y la gastronomía de alto perfil. La construcción inmobiliaria se da en zonas residenciales exclusivas donde se destruyen casas tradicionales, ante la ausencia de regulaciones patrimoniales, para construir edificios que ofertan departamentos con amenidades exclusivas y seguridad privada en áreas comerciales aledañas y en los que la pertenencia a la comunidad social de alto ingreso es la regla (fotografía 5).

La actividad ilícita está dominada por la venta de drogas en los negocios de entretenimiento nocturno, como bares o antros, o en las afueras de los negocios, pero no es tan evidente como en el caso de Acapulco, ya que el empresario turista requiere de discreción. En el área metropolitana de Guadalajara (AMG), de acuerdo con lo observado en trabajo de campo, la venta de drogas y

3. Abandono de desechos sólidos en la calle. Fotografía: Ezaú Pérez, 2021
4. Descarga de aguas residuales en la bahía de Acapulco. Fotografía: Guadalupe González, 2022

Fotografía 3

Fotografía 4

Imagen 2. Actividad del capital criminal en el turismo en el Área Metropolitana de Guadalajara, 2021-2022

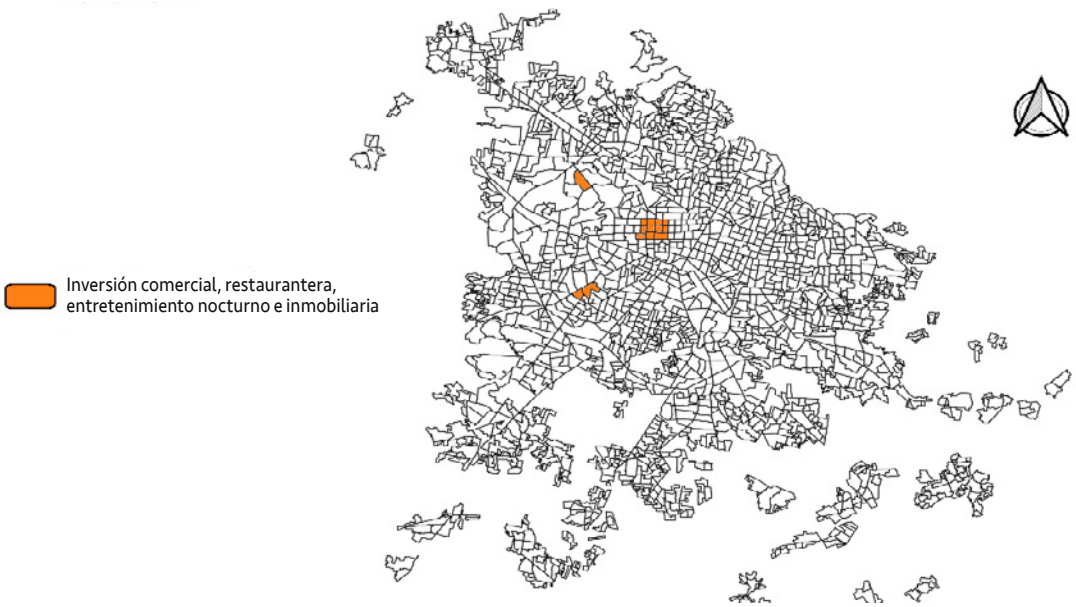

Fuente: elaboración propia con base en revisión hemerográfica, bibliográfica y entrevistas, 2021-2022.

Fotografía 5

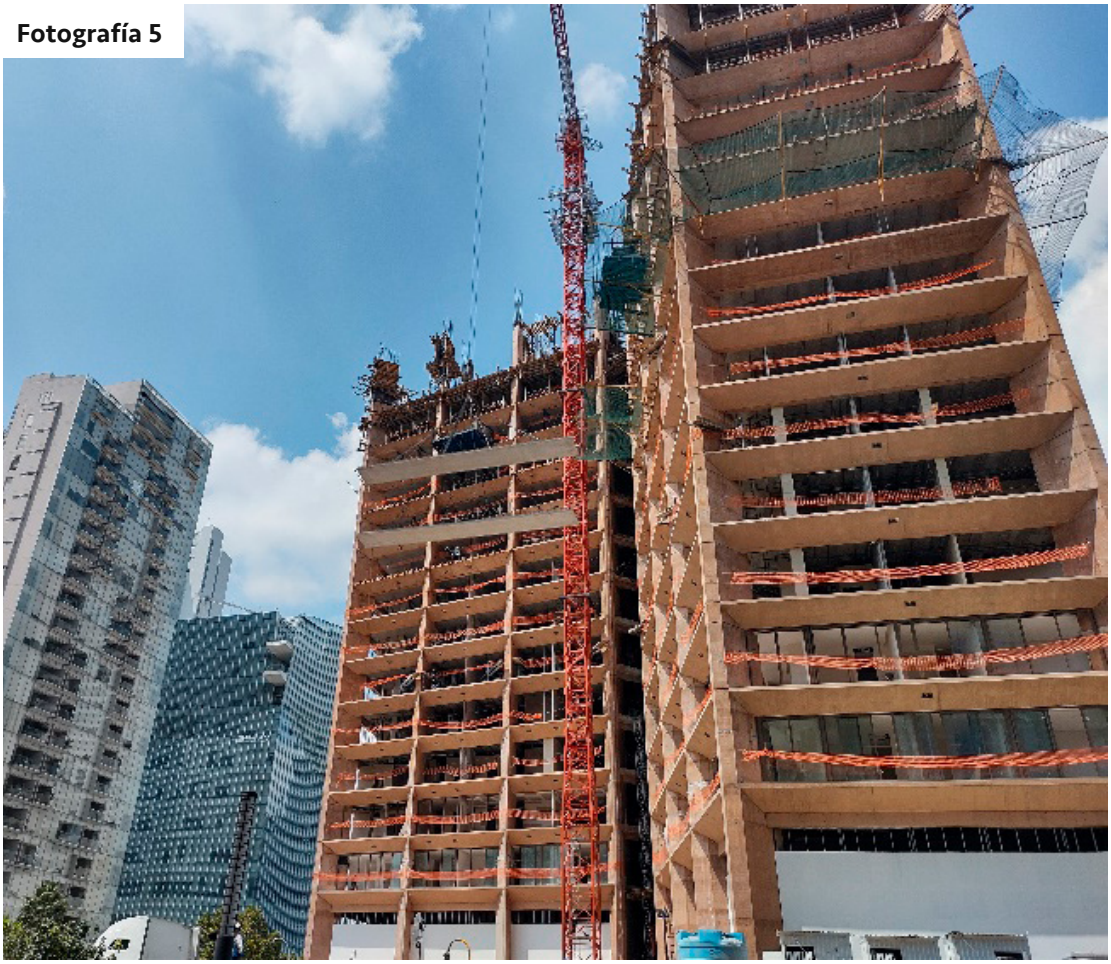

Inversión y especulación inmobiliaria para atraer residentes de altos ingresos. Fotografía: Guadalupe González, 2021

Gráfica 3. Turistas en el Área Metropolitana de Guadalajara (1986-2020)

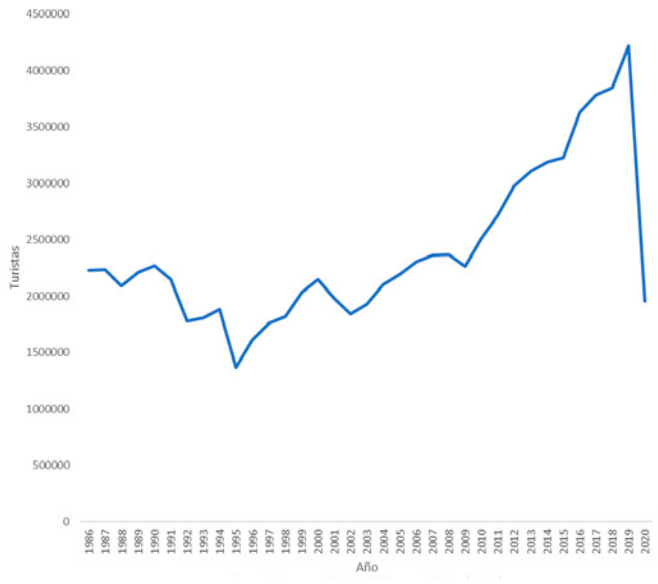

Fuente: Compendio Estadístico en México, 2020.

Gráfica 4. Derrama económica del turismo en la ZMG 1986-2020 (miles de pesos constantes 100=2002)

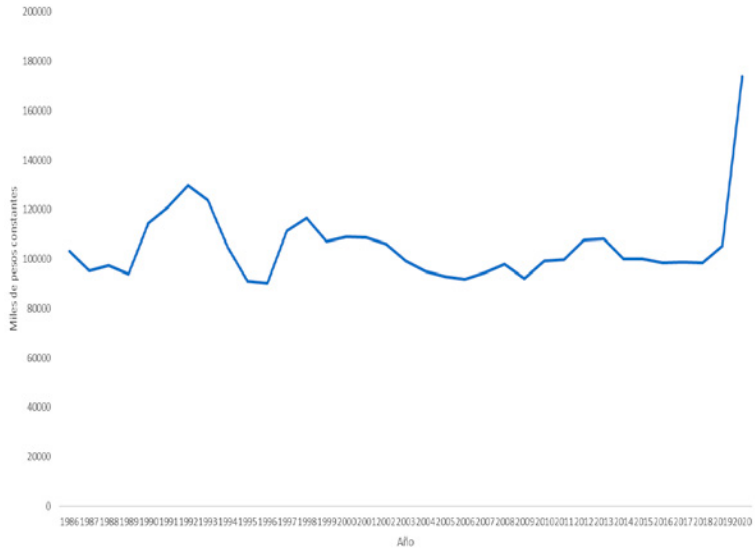

Fuente: Secretaría de Turismo del estado de Jalisco, 1986-2020.

el cobro de piso, por lo general, tienen lugar en calles muy transitadas y se aplican al residente y al dueño de comercios y servicios que venden al residente, no para el turista, caso distinto al de Acapulco.

Al igual que en Acapulco, el comportamiento de los flujos de turistas en Guadalajara es de tendencia ascendente desde 1986, pero en 2020 cayó por la pandemia (gráfica 3). En lo referente a la derrama económica dejada por los turistas, en Guadalajara es más estable, ya que muestra un ritmo constante; además, en los últimos años se ha incrementado, producto de un ciclo de inversión y reinversión de capitales (gráfica 4).

Para el caso de Guadalajara los empresarios turistas son mucho más sensibles que los turistas en Acapulco. Las correlaciones indican que a los empresarios turistas les afectan en sus decisiones de viajar las altas tasas de homicidio, extorsión, despojo, amenazas, fraude, robo en carreteras, otros robos, delitos contra la libertad y narcomenudeo. En tanto, las tasas de secuestros y trata de personas tienen efectos contrarios en el empresario turista. Cabe resaltar que la tasa de robo de vehículos no fue significativa (cuadro 3).

Concerniente a la influencia de la incidencia delictiva que provoca el capital criminal en la derrama económica dejada por empresarios turistas en Guadalajara, los resultados de la prueba de correlación de Pearson indican que, al igual que en Acapulco, los efectos son menores: a los turistas les afecta más la violencia que a los negocios turísticos. Y son las tasas de trata de personas y delitos contra la libertad (rapto de personas y tráfico de menores) las que influencian al turista a visitar Guadalajara. El resto de las variables no fueron significativas (cuadro 4).

Por tanto, los empresarios turistas que llegan a Guadalajara son más sensibles a la incidencia delictiva (en especial a amenazas y fraudes) que se suscita en los negocios que proveen los servicios turísticos (capital hotelero, gastronómico o de entretenimiento nocturno), pero no hay evidencia de que su sensibilidad, hasta diciembre del año 2021, esté deteriorando la actividad turística de dicha área metropolitana.

Respecto a la influencia de la incidencia delictiva en los residentes del AMG, lo más relevante es la tendencia al aislamiento socioespacial, aislarse en comunidades privadas donde se integran a grupos sociales similares y se separan de los distintos. Aunque se reconoce que en la creación de fraccionamientos cerrados los factores de distinción social influyen más en la decisión de aislarse socioespacialmente, los eventos de violencia e incidencia delictiva sí pueden ser un motivo más para que los residentes busquen ese

Cuadro 3. Correlación de Pearson en turistas y variables de incidencia delictiva, Guadalajara 1986-2021

Variables	*Turistas*	*Significancia*
Tasa de homicidios	0.610	0.000
Tasa de extorsión	0.575	0.000
Tasa de despojo	0.610	0.000
Tasa de amenazas	0.714	0.000
Tasa de fraudes	0.663	0.000
Tasa de otros robos	0.652	0.000
Tasa de delitos contra la libertad	0.496	0.000
Tasa de narcomenudeo	0.503	0.002
Tasa de secuestro	-0.419	0.012
Tasa de trata de personas	-0.36	0.034
Tasa de robo de vehículos	-0.059	0.738

Cuadro 4. Correlación de Pearson en derrama económica turística y variables de incidencia delictiva, Guadalajara 1986-2021

Variables	*Derrama económica*	*Significancia*
Tasa de delitos contra la libertad	0.512	0.002
Tasa de trata de personas	0.699	0.000
Tasa de homicidios	0.321	0.060
Tasa de secuestros	0.136	0.437
Tasa de extorsión	-0.101	0.562
Tasa de despojo	-0.061	0.728
Tasa de amenazas	0.227	0.19
Tasa de fraude	0.005	0.976
Tasa de robo de vehículos	0.228	0.188
Tasa de robo en carretera	0.201	0.248
Tasa de otros robos	0.237	0.170
Tasa de narcomenudeo	-0.292	0.089

tipo de barrios. Asimismo, hay una tendencia de los residentes del AMG a asistir a lugares como centros comerciales y de servicios en los que se proveen servicios de seguridad privada. Tales comportamientos son imitados por los empresarios turistas que se hospedan y conviven en esas zonas residenciales, hoteleras y comerciales exclusivas (fotografías 6 y 7).

Zonas residenciales, turísticas y comerciales exclusivas en Guadalajara. Fotografías: Guadalupe González y Jorge Vázquez, 2021

Fotografía 6

Fotografía 7

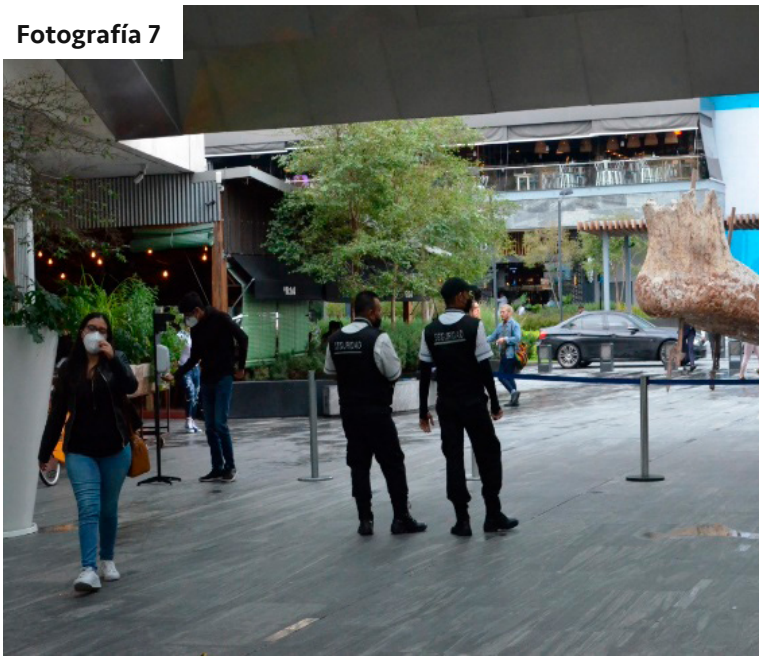

Imagen 3. Actividad del capital criminal en el turismo en Zacatecas, 2021-2020

Fuente: elaboración propia con base en revisión bibliográfica, hemerográfica y entrevistas.

Fotografía 8

Fotografía 9

Militarización de las calles del Centro Histórico de Zacatecas. Fotografías: Elizabeth Pérez, 2022

Zacatecas

De los tres destinos, Zacatecas[20] es el que recientemente presenta valores altos de incidencia delictiva y eso refiere la poca relevancia económica y turística que tiene a escala nacional. La localización de la actividad turística se enfoca exclusivamente en el Centro Histórico de Zacatecas (CHZ) y comparado con las áreas turísticas de Guadalajara y Acapulco es un territorio muy pequeño (imagen 3). Aunque la Sectur[21] ha clasificado al CHZ como destino cultural, al analizar su oferta de servicios turísticos se plantea que, más que oferta cultural, se ha especializado en oferta de actividades de entretenimiento y ocio; por ejemplo, los festivales culturales que ofrece en verano o Semana Santa tienen el objetivo de entretener a turistas más que brindar opciones culturales para mejorar la calidad educativa y cultural de quienes las consumen.

A diferencia de Guadalajara y Acapulco, la inversión del capital criminal se enfoca en forma dominante por lo ilícito, en actividades de entretenimiento nocturno, venta de estupefacientes al interior y afuera de bares, centros nocturnos y antros, así como en el cobro de plazas, por lo que la disputa del territorio por varias redes criminales suscita ajustes de cuentas violentos en pleno CHZ. El trabajo de campo realizado en el CHZ no mostró evidencia de que el capital criminal esté desarrollando actividades lícitas de inversión inmobiliaria, hotelera o gastronómica.

Debido a que han tenido lugar varios actos violentos de forma reciente, la militarización de las calles es la respuesta del gobierno. Para el gobierno estatal y federal es prioridad demostrar, a través de la militarización de las calles en el CHZ, que se están combatiendo los actos violentos y con ello dar la percepción a los turistas de que el destino es seguro. Algo que ya no sucede en Acapulco

[20] La ciudad de Zacatecas comprende las localidades de Zacatecas y Guadalupe, pero los datos sobre turismo (Sectur, 1991) sólo se enfocan al CHZ, a pesar de que el centro de Guadalupe también es un destino turístico a raíz de su entrada en la lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad en 2010, por pertenecer al Camino Real de Tierra Adentro, y Pueblo Mágico desde 2018.

[21] Secretaría de Turismo, «Compendio Estadístico de Turismo en México 1991», Sectur, 1991, https://datatur.sectur.gob.mx

y Guadalajara, quizá debido al comportamiento del capital criminal, a su composición turística y a que los eventos de incidencia delictiva han disminuido en los últimos años (fotografías 8 y 9).

Relativo a los flujos de turistas que asisten a Zacatecas, desde 1986, con algunas oscilaciones, hay una tendencia al ascenso y caída en el último año, producto de la pandemia. De los tres destinos, Zacatecas es el que menos recibe turistas (gráfica 5).

En términos económicos, las derramas económicas dejadas por los turistas son mucho más bajas que las dejadas en los otros dos destinos turísticos (gráfica 6). La economía turística de Zacatecas no es tan rentable como las otras dos a causa de que el turista no ha aportado, desde su inicio como destino turístico, suficiente dinero para crear economías de escala en la provisión de servicios turísticos. Y el Estado ha subsidiado fuertemente al capital turístico por medio de la generación de actividades de ocio y entretenimiento para atraer turistas, porque la actividad no es rentable.[22]

Durante el periodo 1986-2021 los turistas que llegaron a Zacatecas fueron vulnerables a más actos violentos que los de Acapulco y Guadalajara, a raíz de la actualizada y repentina alta incidencia delictiva del capital criminal en Zacatecas, pues han sido víctimas en delitos contra la libertad, otros robos, amenazas, despojo, fraudes, secuestros, extorsión y homicidios. En contraposición, las tasas de robos en carreteras, trata de personas y narcomenudeo no afectaron la decisión de los turistas para visitar a Zacatecas (cuadro 5).

Los negocios dedicados a la provisión de servicios y bienes a turistas fueron aún menos sensibles a la alta incidencia delictiva suscitada por el capital criminal, ya que la derrama económica sólo tuvo correlaciones con valores bajos positivos y significativos en las tasas de fraudes y delitos contra la libertad (rapto de personas y tráfico de menores). El resto de las variables utilizadas no fueron significativas (tasas de homicidios, secuestros, extorsión, despojo, amenazas, robo de vehículos, robo en carreteras, otros robos, trata de personas y narcomenudeo) (cuadro 6).

Al igual que Acapulco y Guadalajara, en Zacatecas las correlaciones indicaron que la actividad turística no presentó evidencias de ser afectada por la incidencia delictiva que genera la acción del capital criminal, aunque el turista sí se vio más afectado.

Gráfica 5. Turistas en Zacatecas, 1986-2020

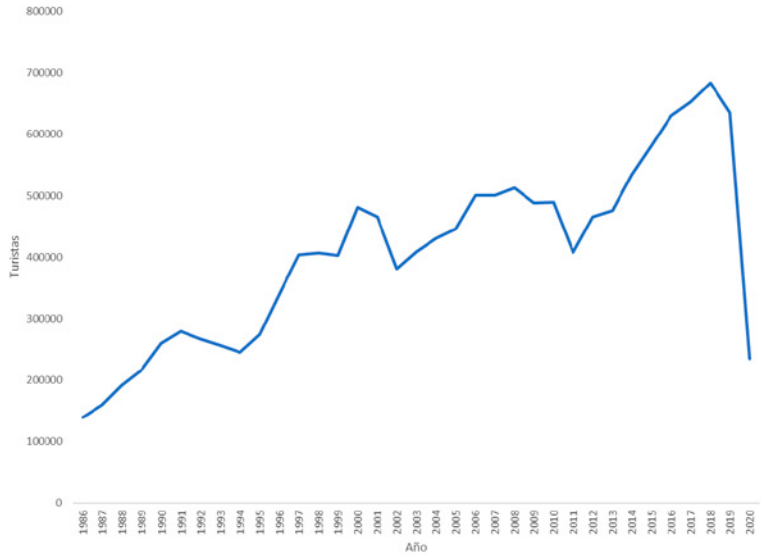

Fuente: Compendio Estadístico de Turismo en México, 2020.

Gráfica 6. Derrama económica en Zacatecas (1986-2020) (en miles de pesos constantes 100=2002)

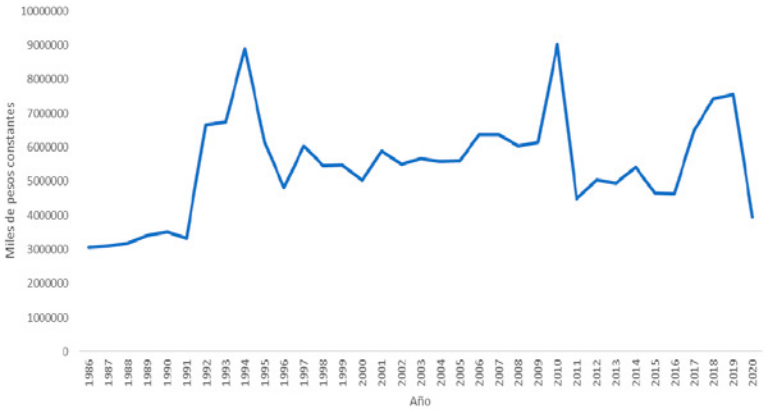

Fuente: Cuentas Públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas, 1986-2020.

[22] Guadalupe Margarita González Hernández, «Mercantilización cultural y espacial en el turístico Centro Histórico de Zacatecas», en Saúl Taborda (coord.), *Visiones críticas del patrimonio cultural. Discursos, prácticas y alternativas*, Quito, Abya Yala-UPS, 2022, pp. 15-51.

Cuadro 5. Correlación de Pearson en turistas y variables de incidencia delictiva, Zacatecas 1986-2021

Variables	*Turistas*	*Significancia*
Tasa de delitos contra la libertad	0.777	0.000
Tasa de otros robos	0.75	0.000
Tasa de amenazas	0.703	0.000
Tasa de despojo	0.683	0.000
Tasa de fraudes	0.633	0.000
Tasa de secuestros	0.409	0.015
Tasa de extorsión	0.396	0.019
Tasa de homicidios	0.379	0.025
Tasa de robo de vehículos	0.375	0.026
Tasa de trata de personas	0.335	0.049
Tasa de robo en carreteras	0.289	0.093
Tasa de narcomenudeo	0.135	0.440

Cuadro 6. Correlación de Pearson en derrama económica turística y variables de incidencia delictiva, Zacatecas 1986-2021

Variables	*Derrama económica*	*Significancia*
Tasa de delitos contra la libertad	0.532	0.001
Tasa de fraudes	0.406	0.015
Tasa de homicidios	0.052	0.767
Tasa de secuestros	0.236	0.172
Tasa de extorsión	0.24	0.165
Tasa de despojo	0.229	0.185
Tasa de amenazas	0.245	0.156
Tasa de robo de vehículos	0.2	0.249
Tasa de robo en carreteras	0.323	0.059
Tasa de fraudes	0.106	0.546
Tasa de otros robos	0.258	0.135
Tasa de trata de personas	0.166	0.339
Tasa de narcomenudeo	-0.009	0.959

Similar a Guadalajara, en Zacatecas los impactos en la población residente se manifiestan de manera inmediata, en la tendencia a aislarse socialmente con comunidades sociales similares y separarse de las diferentes; en consecuencia, se da la proliferación de oferta de viviendas que ofrecen amenidades como la seguridad privada y la convivencia entre iguales; incluso en viviendas de interés social para grupos sociales de bajos ingresos. Por lo tanto, la incidencia delictiva es un factor que ha sido aprovechado por el capital inmobiliario con el propósito de atraer a los pobladores a comprar dichas características de sus fraccionamientos (fotografía 10).

Fotografía 10

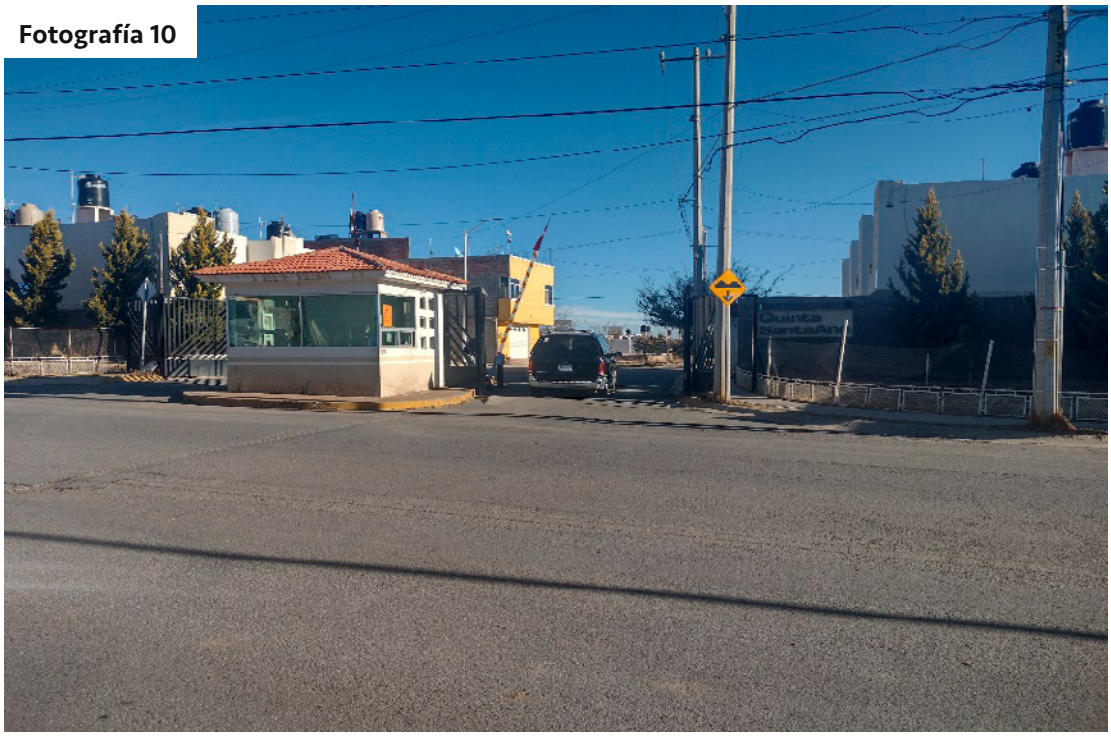

Acceso restringido en fraccionamiento de interés social para población de ingreso bajo en Zacatecas. Fotografía: Guadalupe González, 2023

Para reflexionar

El capital criminal invierte en actividades y territorios que permiten obtener ganancias extraordinarias y así reinvertir donde pueda expandir sus dominios. Las actividades ilícitas, como la venta de drogas, se bifurcan y expanden hacia otras actividades rentables como prostitución, secuestro, amenazas, fraudes o pago por derecho de piso que permiten configurar y reconfigurar las relaciones económicas en los territorios. Es en el turismo donde puede expandirse sin mucho problema porque el turista es un consumidor cautivo. Las expresiones socioterritoriales son distintas a causa de la orientación del destino.

Acapulco cumple las fantasías de divertimento a turistas del centro de México en los fines de semana y permite desarrollar un espacio para actividades ilícitas y otro para las lícitas, dependiendo del poder adquisitivo del turista. Guadalajara se posiciona como un espacio de reinversión del capital criminal en la producción inmobiliaria, hotelera y comercial de alto ingreso de acuerdo a su turista enmarcado en los negocios. Zacatecas, que inicialmente organizó su economía turística hacia lo cultural, se ha difuminado en el entretenimiento nocturno que permite la acción del capital criminal en la venta de drogas y cobro de piso.

Debido a la inversión del capital criminal, las economías de estos tres destinos aún no parecen entrar en conflicto con las crudas refriegas que se desatan entre capitales criminales a fin de controlar los mercados y los territorios. Sin embargo, la población residente de los tres destinos, la cual realmente ha sido la más afectada por sufrir el incremento en homicidios, secuestros, amenazas, fraudes, trata de personas, robos, narcomenudeo, está cambiando sus comportamientos y prácticas de vida, al intensificar su adherencia a sus similares y separarse de los distintos, lo que crea fragmentación y aislamiento social.

RECIBIDO: 18/03/2023 | ACEPTADO: 25/03/2023

Zacatecas, por senderos del muy violento despojo del oro, plata y del litio también

Zacatecas, on the path of extremely violent dispossession of gold, silver, and lithium

ALFREDO **VALADEZ RODRÍGUEZ** | Mexicano. Posdoctorante, Centro Universitario de los Valles, Universidad de Guadalajara, México. Correo-e: jornalero21@gmail.com

Los grandes capitales mineros ocupan los territorios donde se alojan riquezas naturales, sin importarles se están bañadas en sangre, dolor y muerte. La acumulación de capital tiene como trasfondo el despojo del territorio en un escenario de violencia, inseguridad e ingobernabilidad, en muchas regiones de México. Zacatecas es una entidad convertida en un teatro de una guerra atroz, ocasionada, en parte, por los reacomodos estructurales y empresariales en las cúpulas del narcotráfico, cuyos intereses cruzan la frontera norte del país, imposible de ocultar con los abrazos del discurso oficial. El «negocio» del narcotráfico desencadena una guerra que supera diariamente las estadísticas previas de homicidios dolosos, privaciones ilegales de la libertad, y el desplazamiento forzado de personas, y tendrá un efecto colateral favorable a los capitales vinculados a industria trasnacional minera. Como se avizora en los capitales que vienen por el litio «nacionalizado».
Palabras clave: violencia, despojo, extractivismo, criminalidad, Zacatecas.

Large mining capital occupies the lands where the wealth of nature is found, unconcerned with whether they are bathed in blood, pain and death. The accumulation of capital has as an undercurrent of land dispossession within a scenario of violence, insecurity and ungovernability, in many regions of Mexico. Zacatecas is a place that has been converted into a theatre of vicious war, occasioned in part by the structural and commercial changes in the upper levels of narcotrafficking groups, whose interests cross the northern border of the country, and where the warm embrace of official discourse cannot mask its presence. The 'business' of narcotrafficking unleashed a war that on a daily basis surpasses previous statistics of homicide, abduction, and the forced displacement of persons, and will have a collateral effect that favors capital with ties to the transnational mining industry. This will be seen among the capital that come for 'nationalized' lithium.
Keywords: violence, dispossession, extractivism, criminality, Zacatecas.

Los capitales asociados al extractivismo siempre han aprovechado «las oportunidades» que las circunstancias políticas y sociales producen en un lugar, momento y tiempo determinados, así hinchan más sus fardos privados, con nuevos territorios y mayores riquezas, arrebatadas a otros. No importa si éstas están bañadas en sangre, dolor y muerte. Lo que sea que acumule sus capitales es despojado sin miramientos.

Para las grandes transnacionales mineras, las que ya están y las que pronto llegarán, esta oportunidad la ha abierto el escenario de violencia, inseguridad e ingobernabilidad que existe en muchas regiones del territorio nacional.

Uno de esos polígonos es Zacatecas, entidad convertida en un teatro de una guerra atroz e inhumana, ocasionada, en parte, por los reacomodos estructurales y empresariales en las cúpulas del narcotráfico, cuyos intereses cruzan la frontera norte del país y que son imposibles de ocultar con los abrazos del discurso oficial.

Además del «negocio» en sí del narcotráfico y sus más de 34 actividades criminales asociadas —Edgardo Buscaglia *dixit*—, esta guerra que la nación jamás pidió, en la que mexicanos exterminan a otros mexicanos y que supera diariamente las estadísticas previas de homicidios dolosos, privaciones ilegales de la libertad y desplazamiento forzado de personas, tendrá un efecto colateral enorme a favor de los capitales vinculados a la industria transnacional minera.

Durante las últimas dos décadas, la entidad ha enfrentado una moderna etapa de sobreacumulación de capital por despojo, practicado contra miles de campesinos, ganaderos de zonas rurales y habitantes de colonias precarias en ciudades pequeñas y grandes.

Desarticulando la frágil economía local y provocando terror social

Presenciamos una tragedia social. Una guerra entre cárteles y de éstos contra la población en general, en la cual los afectados por la violencia y el cruel desplazamiento han denunciado en múltiples ocasiones inconsistencias en el combate de las fuerzas del Estado, manifestando que la Guardia Nacional —por citar un ejemplo— no hace su trabajo.

La Guardia Nacional, la corporación federal insignia del régimen de la cuarta transformación, que en teoría puede marcar una diferencia por el número de sus activos y su poder de fuego, extrañamente no interviene o no reacciona con inmediatez, al menos en zonas urbanas y rurales de Zacatecas, cuando está en desarrollo un enfrentamiento entre grupos antagónicos o se produce un ataque armado: «Nada más se andan paseando», acusó frente al presidente municipal de Jerez un anciano campesino desplazado de la Sierra de Cardos.[1]

Esta es una guerra extraña, raya por momentos en una campaña de exterminio, cuya cuota diaria de muertos, claro está, la siguen aportando sobre todo los *nadies* del capitalismo tardío en esta región del tercer mundo.

Aunque Zacatecas, con su economía de enclave, ha sido históricamente un territorio saqueado, durante las últimas dos décadas la entidad ha enfrentado una moderna etapa de sobreacumulación de capital por despojo, practicado en contra de miles de campesinos y ganaderos

[1] Alfredo Valadez Rodríguez, «Desplazados en Zacatecas protestan contra crimen organizado», *La Jornada*, 9 de septiembre de 2021, en https://www.jornada.com.mx/notas/2021/09/07/estados/desplazados-en-zacatecas-protestan-contra-crimen-organizado/

de zonas rurales, y de habitantes de colonias precarias en ciudades pequeñas y grandes.

Campesinos y ganaderos están posicionados de nueva cuenta en el centro del interés de las transnacionales mineras, quienes pretenden arrebatarles sus territorios y bienes de producción agropecuaria, pues obstaculizan el despojo directo o indirecto que, tarde o temprano, por vías «legales» les permitirá realizar las operaciones de exploración y explotación de los recursos auríferos y argentíferos, a los que se sumarán pronto los litíferos.

Con la intención de facilitarle la tarea a estos capitales el entramado normativo de apalancamiento neoliberal es una herramienta útil, porque legaliza con antelación el despojo al conferir a la minería el carácter de actividad económica preponderante, sobre cualquier otra, gracias a la adenda agregada en las reformas estructurales del año 2013, por Enrique Peña Nieto, al artículo sexto de la todavía vigente Ley Minera salinista.

El camino jurídico está pavimentado, pero los propietarios legítimos de los territorios no siempre están dispuestos a abandonar sus actividades tradicionales y cederlas al «capital altamente productivo», desde la perspectiva de los operadores de Wall Street. Por ello hay que «facilitar» la expulsión de los poseedores de esos predios —con enormes riquezas minerales en su subsuelo, de acuerdo con información del Servicio Geológico Mexicano—, a fin de colocarlos en el mercado, disponibles a precios por debajo de su valor real. Ya luego llegarán los operadores y prestanombres de las mineras a adquirir enormes extensiones de tierras abandonadas de los desplazados.

El «trabajo sucio» del acoso, los ataques armados desproporcionados contra personas en particular, familias o incluso grupos poblacionales enteros, la desaparición forzada de personas y la implantación del terror en pequeñas comunidades y amplios territorios serranos corre a cargo de los mercenarios pertenecientes a las compañías del crimen organizado más poderosas desde las perspectivas económica, estructural y militar.

A través de sus instrumentos de propaganda mediática más comunes, como las narcomantas colocadas en espacios públicos, los mensajes videograbados difundidos masivamente por redes sociales, las cartulinas colocadas junto a sus víctimas mortales (clavadas en el pecho de una víctima con un desarmador o picahielos, sostenidas con piedras o amarradas con cinta adhesiva), entre otros, los grupos delictivos «grandes» no han tenido ningún recato en presumir que están «barriendo», en el sentido literal, a los presuntos integrantes de cárteles contrarios, claro está, medianos, pequeños o «independientes».

Haciendo una abstracción resulta obvio que, si bien se trata de una economía ilegal, es una práctica teóricamente contraria a la teoría del libre mercado, porque los cárteles más importantes no quieren competencia y buscan —aprovechando el relajamiento gubernamental— extinguir a los pequeños. Y por supuesto extinguir también a su principal rival, como dignos *enemy brothers*. No cabe en su plan mercantil tener competidores. El monopolio es su sueño y objetivo.

Las grandes compañías criminales, asimismo, tienen una detallada y especializada división del trabajo delincuencial que practican, «profesionalmente», para obtener resultados en el menor tiempo y costo posibles. Persiguen la eficiencia de recursos, al aplicar de manera sorprendente muchos preceptos esenciales del capitalismo.

Extorsiones y robos en las zonas rurales

Como se ve, los dueños y gerentes de los grandes cárteles se disputan el país y Zacatecas, en una apuesta por consolidar sus mercados delincuenciales, a mediano y corto plazos, con el objetivo de abastecer con todo tipo de drogas al mercado nacional y extranjero. Hace años que ya se advertía que el narcotráfico era operado por los nuevos agentes —los hijos y sucesores de los viejos capos— como una empresa multidimensional, con redes de distribución, equipos de seguridad, despachos contables y flotas de automóviles, tráileres y motocicletas.

De complementaria manera, se han convertido en un ente poderoso por los brazos armados que tienen a su servicio, al grado que en ciertas regiones de México le arrebataron al Estado mexicano el monopolio del uso de la fuerza pública, no sólo la exclusividad del uso de armas de guerra. Ellos son en sí una fuerza *de facto* para sus propios intereses, que paralelamente al gobierno también cobran sus impuestos ilegales.

Incluso, en algunos lugares, el porcentaje de la cuota de «recuperación» de sus gravámenes llega a ser más alto que el de las recaudaciones gubernamentales, pues al que se niega a pagar la cuota, tras una o dos advertencias, muchas veces lo matan, y eso «sirve» de lección al resto de los contribuyentes obligados por sus pistolas. Y si no, se ven forzados a cerrar. Cobro de piso, de cuota, de «moche», lo exigen puntual.

Como ejemplo, ahora se sabe, por medio de las quejas y denuncias ciudadanas, que los

Una acción particular del crimen organizado es la tarea de provocar terror social, fuera de todos los límites conocidos.

agricultores de la región frijolera de Zacatecas —la principal productora de esta leguminosa en el país— han padecido, al menos desde la primavera de 2022, de novedosos actos de extorsión a manos de los operadores de los grandes cárteles. Ya no sólo se sufren los «tradicionales» crímenes como los secuestros.

Hubo agricultores a quienes les «secuestraron», literalmente, sus tractores justo en la temporada en la que había que salir a sembrar las milpas y sólo se los devolvieron al pagar 40 o 50 mil pesos en efectivo. Parece increíble, pero en Sombrerete, Miguel Auza, Juan Aldama, Saín Alto, Río Grande y el norte de Fresnillo han ocurrido este tipo de casos.

Además, cuando es tiempo de cosechas, la delincuencia organizada impone los precios base por tonelada de frijol «al alza», contrario a lo que hacían los coyotes o intermediarios en el pasado. La razón: del dinero cobrado por la venta total de cada cosecha, un porcentaje se lo quedan los delincuentes.

Numerosos productores de chile, ajo o cebolla en la región de Fresnillo, Calera, Morelos y Villa de Cos, han sufrido de igual modo el robo de cosechas completas, cuando éstas ya se encontraban arriba de los camiones de carga, listas para su traslado a los mercados de abasto del país.

Por otra parte, a muchos productores ganaderos les comenzaron a cobrar una suma de dinero fija por cada unidad en pie de ganado bovino o equino. En una operación diligente y ordenada, cada ganadero se asegura de pagar 500 pesos adicionales al costo de cada guía de traslado que adquiere cuando va a vender un animal.

Todas éstas son sólo algunas de las acciones que han agudizado el temor y la indignación entre los productores agropecuarios de la entidad, y por las cuales muchos han decidido abandonar sus actividades.

Son ya varios lustros en los que, cada vez más, al circular por las carreteras de Zacatecas son evidentes las enormes extensiones de tierras de cultivo «ociosas», sin ser sembradas, y ha decrecido también la actividad ganadera.

El abigeato inclusive presenta nuevas modalidades. En los montes y agostaderos apartados llegan los delincuentes a bordo de automotores de carga, seleccionan varias reses y ahí mismo las sacrifican y desollan, llevándose a las vacas en canal para venderlas en pueblos y ciudades a carnicerías, a las que obligan, sí o sí, a comprarles esa carne. Los ganaderos encuentran en sus agostaderos el tiradero de pieles y vísceras, y la mayoría de las veces no interponen una denuncia. Claro que no ocurre sólo en Zacatecas y no es «consuelo» que haya otras entidades donde los agroproductores padezcan de actos criminales más contundentes —aunque con un increíble paralelismo— por parte del crimen organizado,

que han conseguido sembrar la ingobernabilidad en sus regiones y, además, desarticular por completo las economías locales.

Prácticamente ninguno de los medios de comunicación masivos tradicionales del país da cobertura con un enfoque integral a la problemática. Más aún, dan cobertura a los hechos como meros actos de nota roja, casi siempre de forma sensacionalista.

Quizá por ello, las «benditas redes sociales» —Andrés Manuel López Obrador *dixit*— han sido la única opción para exigir al propio titular del Poder Ejecutivo federal que intervenga y solucione la problemática, que envíe a la Guardia Nacional a la brevedad a sus comunidades, o bien, atenerse otra vez, como ya ha ocurrido en el pasado reciente, a levantamientos armados civiles, de las guardias comunitarias o autodefensas. Michoacán sigue siendo un territorio en foco rojo, pero no el único.[2]

El «pleno desempleo» de Zacatecas
Un nicho de oportunidad criminal

Entre tanto, en las comunidades y zonas urbanas cunde, antikeynesianamente, el «pleno desempleo» en la economía local. Ni siquiera hay suficiente oferta de trabajo, precario, para la mano de obra disponible, en las pocas y expoliadoras maquiladoras asiáticas y estadounidenses, establecidas en Fresnillo, Calera y Guadalupe.

La economía formal está tronada, y el crimen organizado se beneficia de ello. A causa del hambre y la desesperación, centenares de adolescentes y jóvenes —mujeres y hombres por igual, porque el capitalismo voraz no discrimina— son forzados a sumarse al grupo de aspirantes o a tomar un lugar en los ejércitos de reserva del narcotráfico, según su perfil personal y profesional.

Una parte importante de los reclutas civiles, sin estudios o con estudios truncos, no cuenta con ninguna perspectiva de obtener por medios lícitos un ingreso que les permita dar de comer a sus hijos, a sus familias. De su horizonte se esfumó hace mucho tiempo aquella «ventana de oportunidad» que, en épocas pasadas, representó la emigración a Estados Unidos; irse de «mojarras» (indocumentados) es imposible, porque la frontera norte la sellaron los gobiernos de ambos países.

Esta «mano de obra» e intelecto están casi plenamente disponibles, y son revalorizados por los contratistas y operadores de los empresarios del narcotráfico, quienes contratan recursos humanos acordes a sus imperiosas ambiciones, a fin de realizar tareas de sicariato y otras múltiples actividades.

Los campos laborales emergentes del trabajo delincuencial son variados: secuestro, amenazas y extorsión a propietarios de todo tipo de negocios, robo con violencia de vehículos en carreteras, actividades de narcomenudeo, vigilancia de «puntos» de venta de droga, «halconeo» a policías y militares, «patrullajes» de poblaciones enteras en motocicletas, bicicletas o automóviles. Una acción particular es la tarea de provocar terror social, fuera de todos los límites conocidos.

Al respecto, los integrantes de los comandos negros, en cada empresa criminal, son capacitados y aleccionados psicológicamente, adiestrados, con o sin la «ayuda» de alguna droga consumida, para decapitar y desmembrar personas, como si fueran carniceros, por lo general a integrantes de grupos antagónicos.

También recurren a la acción criminal oprobiosa de incendiar viviendas —muchas veces con personas en su interior, como ha ocurrido en Fresnillo y Calera—, negocios, carros, o camiones de transporte de carga comercial, tras despojar a sus dueños o choferes sobre las mismas carreteras que bloquean. Incluso prenden fuego a cerros completos y a ranchos.

Nuevo terror,
con antiguos medios de despojo

El espectáculo propagandístico de la delincuencia, a través de los incendios, es estridente. Y el efecto psicológico de terror que estas acciones criminales producen en la sociedad es devastador. Pero no es único ni nuevo.

Es necesario analizar y ver más allá del horror en sí, de los muertos, del baño de sangre, de los colgados o decapitados, de aquellos a quienes, para expulsarlos, les queman sus viviendas o ranchos, o a ellos mismos.

La historia del origen del capitalismo es elocuente en ese aspecto. En «La acumulación originaria del capital», Karl Marx —recuerda Amilcar París Mandoky, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)— escribió cómo a finales del siglo XVIII hubo en Escocia una mujer, la duquesa Elizabeth de Sutherland, famosa por ordenar el desplazamiento forzado de personas que vivían en las Tierras Altas escocesas, a través del «despejamiento de fincas», consistente

[2] «<Plata o Plomo>: Así recluta La Familia Michoacana ; Envía mensaje a AMLO», *Grillonautas*, 13 de marzo de 2023, en https://www.youtube.com/watch?v=qKl8ub0DKqQ&t=31s (a partir del minuto 4:05).

Los integrantes de los comandos negros, en cada empresa criminal, recurren a la acción criminal oprobiosa de incendiar viviendas, negocios, carros, o camiones de transporte de carga comercial. Incluso prenden fuego a cerros completos y a ranchos.

en mandar destruir y quemar aldeas completas, con la intención de transformar esos territorios en campos ovejeros, con una alta producción de lana.[3] Se estima que así fueron expulsadas 3 mil familias granjeras.

Regresando al contexto actual, los grandes capitales del narcotráfico han determinado que el mercado esté en manos de muchas organizaciones criminales, de todos los tamaños, y hay que exterminar a quienes les estorban. Reparten la muerte todos los días, sin miramiento, sin ser detenidos, sin que nadie se oponga.

Bueno, en el caso de la base de la estructura de las organizaciones criminales, sus «soldados» a veces sí son detenidos, a veces sí son acribillados en enfrentamientos con las fuerzas del estado, a veces sí, también, son desaparecidos.

Coincidencias minerales y criminales

La economía formal local desarticulada y precaria, asolada por las acciones criminales de los grupos delincuenciales, es sólo una cara de la moneda en Zacatecas. La contraparte es el alto crecimiento, el desarrollo efectivo y las ganancias fabulosas que la industria minera ha obtenido en la entidad por lo menos durante el último lustro, a pesar de la guerra persistente en este territorio contra medianos, pequeños y microempresarios de todos los sectores económicos.

En el capítulo «Volumen y valor de la producción minera estatal», del documento *Panorama Minero del Estado de Zacatecas*, edición 2021, elaborado por la Dirección de Investigación y Desarrollo del Servicio Geológico Mexicano (SGM) y la Secretaría de Economía federal, se expone con claridad el incremento del valor de la producción minera de 2016 a 2020.

En términos específicos, el valor total de la producción minera estatal anual, incluyendo el oro, plata, cobre, zinc, plomo, fierro, manganeso, entre otros, «en pesos corrientes», según el documento oficial, fue de 62 mil 701 millones de pesos en el año 2016. En 2017 incrementó a 76 mil 313 millones de pesos.

En 2018 (año de la elección presidencial y de «incertidumbre» para los mercados financieros), el valor de la producción total del sector minero tuvo una ligera reducción con respecto al año previo, con 67 mil 448 millones de pesos.

[3] «Acumulación Originaria del Capital - Karl Marx», *Filosofía de la historia*, 22 de octubre de 2022, en https://www.youtube.com/watch?v=0v8pglp3EVo (minuto 11:21 al 12:55).

Pero en 2019, la recuperación fue extraordinaria, al alcanzar los 194 mil 437 millones de pesos. De igual manera, en 2020, ocurrió otro salto fabuloso para los accionistas con inversiones en el sector minero de Zacatecas, cuando el valor de los minerales explotados superó los 288 mil 930 millones de pesos.

En síntesis, la industria minera obtuvo del subsuelo local, en 12 meses de actividades, el equivalente a ocho veces el presupuesto anual público para el estado de Zacatecas, ejercido en el año 2022, que promedió 35 mil millones de pesos.

La nueva bonanza del sector minero tiene además expectativas importantes para los años venideros, pues en el estado de Zacatecas, de acuerdo con el SGM, se tienen un total de 2 mil 700 concesiones mineras vigentes a abril de 2021, las cuales cubren una superficie de 2 millones 386 mil 692 hectáreas, «quedando una superficie estatal libre de 68.29 por ciento, y una superficie concesionada de 31.71%».

Paradójicamente, el enorme crecimiento de las ganancias del sector minero privado en Zacatecas ha ido «emparejado» de un ignominioso incremento, en el mismo periodo de tiempo —de 2015 a 2020—, de la incidencia delictiva y el número de homicidios dolosos sin parangón en la historia reciente.

De acuerdo con la investigación de Melissa Galván, publicada en el medio *Expansión* el 12 de julio de 2021, la violencia en el estado de Zacatecas se incrementó 272 por ciento[4] en sólo cinco años, tomando como fuente el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: «en el año 2015 Zacatecas registró 286 homicidios dolosos. En 2016 llegó a 552. A partir de entonces, la cifra no bajó de 600: en 2017 hubo 675 asesinatos, en 2018 se registraron 686 y en 2019, 634. En el 2020 se rompió el récord de violencia con hasta mil 65 homicidios dolosos».

Otra fuente, *TResearch*,[5] que en la última década ha sido fuente informativa de medios de comunicación y plataformas en el país, por su metodología en la investigación de los principales indicadores delictivos en México, a través de su sección «La Guerra en Números» —segmentada incluso por cada estado del país—, informa que en el año 2021, casualmente año electoral, el número de homicidios dolosos en Zacatecas llegó a los 1 mil 628 casos. Para 2022, sin embargo, tuvo un retroceso, quedando en 1 mil 340 homicidios. Asimismo, advierte que ha detectado, cuando elabora sus investigaciones, una «variación en las cifras de homicidios según la fuente de información».

Manifiesta que la información del «gabinete diario», de la presidencia de la república, es la fuente «menos confiable», ya que «reporta 21 por ciento menos casos». Luego, con un nivel de «algo confiable», posiciona al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), que «reporta 6 por ciento menos casos». Y este consultor considera, al elaborar su estadística de «La Guerra en Números», que la fuente «más confiable» es el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), instancia que recaba su información con base en las actas de defunción.

Mapas Superpuestos en torno a amenazas, secuestros y muerte

«En México es sorprendente las coincidencias entre el mapa minero y la violencia», aseguró en entrevista para el portal informativo *Aristegui Noticias*, el periodista Imanol Caneyada, a propósito de la publicación de su libro *Litio*, de editorial Planeta.[6]

En la nota, elaborada por el periodista Héctor González, se narra de entrada cómo

> apenas descubre uno de los yacimientos más grandes del mundo en Sonora, la minera canadiense Inuit Mining Corporation presiona a Ana Ochoa y otros pobladores para vender sus tierras a precios irrisorios. Con la complicidad de autoridades locales y la participación del narcotráfico, los empresarios canadienses harán todo lo que sea necesario para conseguir el control del llamado oro blanco.

Así, González aduce, en la entrevista que realizó al autor, que la novela escrita «en tono de thriller» es «una obra que desde la ficción traza la relación entre algunas empresas mineras con el crimen organizado».

Quizá consciente de que la ficción del género novelístico es un escudo invisible ante posibles

[4] Melissa Galván, «La violencia en Zacatecas aumenta hasta 272% en cinco años», *Expansión*, 12 de junio de 2021, en https://politica.expansion.mx/estados/2021/07/12/la-violencia-en-zacatecas-aumenta-hasta-272-en-cinco-anos

[5] Empresa consultora que diariamente publica estudios estadísticos, de mercado y opinión pública en México. En su portal (tresearch.mx) promueve sus servicios privados para el «análisis de datos de vanguardia para capturar la opinión y el sentimiento de la sociedad sobre cuestiones críticas (...) segmentando por una infinidad de categorías, incluyendo composición demográfica, situación económica, ocupación, intereses, pasatiempos, etcétera».

[6] Héctor González, «‹En México es sorprendente las coincidencias entre el mapa minero y la violencia›: Imanol Caneyada | Video», *Aristegui Noticias*, 12 de marzo de 2023, en https://aristeguinoticias.com/1203/libros/en-mexico-es-sorprendente-las-coincidencias-entre-el-mapa-minero-y-la-violencia-imanol-caneyada-video/

repercusiones adversas por su libro, Imanol Caneyada revela:

> Es sorprendente ver cómo en las regiones donde hay más impunidad y muerte hay una extraordinaria actividad minera. Se ha señalado una y otra vez cómo las mineras se han servido del crimen organizado para desplazar a las comunidades o eliminar a las voces incómodas que se oponen a sus proyectos. A pesar de que en el país la violencia es el gran tema, la estrategia del crimen organizado como el gran brazo del capitalismo extractivista, no nos queda muy clara.

En ese sentido, habitantes de los estados mineros del país han visto durante la última década las extrañas coincidencias de la superposición entre transnacionales mineras y grupos criminales, problemática que, por cierto, también se reproduce en algunas de las entidades que poseen importtantes yacimientos de hidrocarburos en México.

Zacatecas no es la excepción. En la entidad, el diputado local Juan Carlos Regis Adame, del Partido del Trabajo, lo denunció abiertamente durante el Seminario Internacional sobre Megaminería, Extractivismo y Desarrollo en América Latina, organizado por la Universidad Autónoma de Zacatecas en abril de 2014.[7] En él, el legislador y varios investigadores advirtieron que en ésta y otras entidades los grupos del crimen organizado ya ofrecían «venta de seguridad» a diferentes compañías mineras, e incluso se dijo que hay casos donde están «ligados al negocio lucrativo de la minería en México».

Lo más grave, acusó Regis Adame —originario del municipio de Villa de Cos, uno de los lugares de Zacatecas donde hay depósitos de litio—, es que «las empresas mineras están utilizando al crimen organizado para silenciar a la gente».

«Las corporaciones están utilizando al estado, al crimen organizado; están atropellando todo, hay mucha corrupción e impunidad en todos los niveles», afirmó el legislador, quien aseguró que la delincuencia se dedicaba a amagar personalmente a ejidatarios

> cuando buscan asesorarse para emprender acciones legales contra las compañías, o a los transportistas, cuando éstos intentan obtener un mejor pago por el transporte de minerales, pues les pagan lo mismo que hace tres años, a pesar de la inflación y el incremento de los combustibles.

Del mismo modo, el investigador Darcy Tetreault, de la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, citó los casos donde se ha confirmado la participación directa del crimen organizado en el sector minero: «Como buenos empresarios, los líderes de cárteles han diversificado sus actividades económicas, incluyendo la minería», dijo el investigador, y recordó que, en octubre de 2012, el exgobernador de Coahuila, Humberto Moreira Valdez, «después del asesinato de su hijo, señaló la complicidad de los empresarios mineros con el crimen organizado» en concesiones en el estado.

Otros casos ya habían ocurrido en Michoacán, se informó en el aludido seminario, cuando el cártel de Los Caballeros Templarios

> participó en la minería en varios niveles. Primero, en la extorsión a empresas como Ternium, ArcelorMittal y Minera del Norte; segundo, impulsando la extracción ilegal en predios irregulares; tercero, corrompiendo a funcionarios de la aduana de Lázaro Cárdenas y, cuarto, realizando acuerdos con compradores chinos al margen de la ley.

Por otra parte, sostuvo Darcy Tetreault, en la sierra de Manantlán, en los límites de Jalisco y Colima, «desde hace varios años grupos armados con maquinaria sacan en promedio cien camiones diarios (cargados cada uno con 33 toneladas de hierro no procesado) al puerto de Manzanillo», y los embarcan al extranjero.

Los grupos de la delincuencia organizada, además, se han ensañado en algunas regiones mineras, contra grupos de campesinos y trabajadores de comunidades rurales vecinas de importantes proyectos mineros, secuestrándoles o asesinándolos.

En el caso de Zacatecas, en el municipio de Mazapil, donde se ubica la mina de oro a cielo abierto Peñasquito, los delitos de alto impacto de la delincuencia organizada se produjeron, en el año 2019, contra quienes habían entablado y ganado acciones legales a la minera con las que exigían un mejor pago por la renta de sus tierras. En fechas recientes fueron asesinados los contratistas que realizaron protestas y bloqueos, por presuntos incumplimientos de contratos.

El jueves 19 de septiembre de 2019, el diario *La Jornada*, en su página 37, informó la denuncia que familiares realizaron sobre el secuestro de Bernardo Ríos Esparza, del ejido Cerro Gordo, por quien

[7] Alfredo Valadez Rodríguez, «Grupos criminales, ligados al negocio lucrativo de la minería en México», *La Jornada*, 13 de abril de 2014, en https://www.jornada.com.mx/2014/04/13/estados/026n1est

En el municipio de Mazapil, donde se ubica la mina de oro a cielo abierto Peñasquito, los delitos de alto impacto de la delincuencia organizada se produjeron en el año 2019 contra quienes habían entablado y ganado acciones legales a la minera con las que exigían un mejor pago por la renta de sus tierras. Fotografía: Lucía Vergara

sus captores exigían 50 millones de pesos para liberarlo.[8] A través de ese medio, sus nietos, hijos y esposa pidieron auxilio al presidente Andrés Manuel López Obrador con el fin de localizarlo.

La parentela de Ríos Esparza acudió a la Fiscalía General de Justicia del Estado y solicitó el apoyo del Ejército mexicano, pero no veían resultados. La familia del campesino sospechaba que el secuestro estaba relacionado con la mina Peñasquito, a la cual Ríos Esparza y otros integrantes del ejido Cerro Gordo arrendaron las 599 hectáreas de sus tierras en septiembre de 2005.

En 2009, junto con 28 ejidatarios, Ríos Esparza promovió ante el Tribunal Unitario Agrario de Zacatecas (TUAZ) un juicio de nulidad con el propósito de disolver el contrato de arrendamiento con la mina Peñasquito, pues descubrieron que les habían pagado sólo 50 centavos de peso por metro cuadrado. El tribunal determinó que la transnacional debía pagar una indemnización de 130 millones de pesos a los 29 ejidatarios y, además, restituirles sus tierras. Si bien minera Peñasquito impugnó el fallo, en enero de 2013, el Tribunal Superior Agrario del país ratificó la sentencia del TUAZ. La minera alegó que no podía devolver las tierras porque justo ese polígono, se ubicaba en el tajo a cielo abierto, el corazón del enclave minero, con una superficie de 5 mil 462 hectáreas arrendadas a distintos ejidos.

Comenzó entonces un cuestionado proceso de «negociación extralegal» entre ejidatarios y empresa minera. En 2015, la minera alcanzó un acuerdo «secreto», en el que se comprometía a pagar a los 29 ejidatarios una suma que, se especuló, rondó los mil millones de pesos.

Con el dinero de la indemnización, al igual que la mayor parte de los ejidatarios, Bernardo Ríos Esparza decidió adquirir algunas fincas y camiones de carga, a fin de trabajar para la empresa minera como subcontratista en el acarreo de materiales. Tras el secuestro en enero de 2019, toda la familia del campesino emigró a Coahuila y Nuevo León, luego de haber vendido las propiedades que tenían y no haber completado el pago de 50 millones de pesos. Las autoridades estatales y la fiscalía local nunca aclararon públicamente si el ejidatario fue liberado.

Otro hecho atroz ocurrió el 1 de junio de 2021, día de elecciones que renovarían en Zacatecas la gubernatura, los 58 ayuntamientos de la entidad

[8] Alfredo Valadez Rodríguez, «Secuestran a agricultor de Mazapil; familiares ven nexo con Peñasquito», *La Jornada*, 19 de septiembre de 2023, en https://www.jornada.com.mx/2019/09/19/estados/037n3est

y las 30 diputaciones locales. La tarde de ese domingo, trascendió que durante la jornada fueron asesinadas 21 personas en distintos hechos atribuidos por las autoridades a presuntos integrantes del crimen organizado. De dichos incidentes, destacaba un grupo de 9 personas raptadas en Mazapil, y ejecutadas por sus captores en un predio a orilla de la carretera que comunica al municipio de Vanegas, San Luis Potosí. En ese momento se ignoraba su identidad.

Nueve días después, la Fiscalía General de Justicia de Zacatecas confirmó, extraoficialmente, que una de las víctimas era José Ascensión Carrillo Vázquez, dirigente de la Unión de Transportistas Cava y uno de los activistas que entre 2017 y 2019 encabezaron varias protestas en contra de la mina Peñasquito, a la que en reiteradas ocasiones el líder camionero culpó de abusos e incumplimiento de contratos.[9]

Líderes de organizaciones sociales como el Frente Popular de Lucha de Zacatecas (FPLZ), la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, la Red Solidaria Década contra la Impunidad A.C. (RSDCIAC) y el Frente de Comunidades Afectadas por la Minería, reprocharon el homicidio, con el cual, se advirtió, «la sangre tiñe el oro de Peñasquito», y exigieron a la Fiscalía General de la República atraer el caso e investigar «la desaparición forzada, tortura y ejecución extrajudicial» del activista.

Los dirigentes Felipe Pinedo Hernández y María Magdalena López Paulino, del FPLZ y la RSDCIAC, respectivamente, informaron también que el cadáver de Carrillo Vázquez fue localizado «con visibles huellas de tortura y el tiro de gracia». Más todavía, se aseguró que desde 2020, se había solicitado a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que ordenara medidas de protección para el líder transportista, porque había recibido amenazas de muerte. Pero acusaron que el organismo nunca respondió a la solicitud.

A los capitales que vienen por el litio «nacionalizado»

¿De quién es el litio en México?, ha preguntado puntualmente en su investigación sobre el litio la investigadora Violeta Núñez Rodríguez, en el artículo difundido a través de la plataforma informativa *Rompeviento TV*.[10] Núñez Rodríguez expuso cómo

> durante los sexenios anteriores se entregaron varias concesiones a empresas mineras que están en la carrera por la extracción del litio (...) Algunas de estas concesiones, que tendrán vigencia hasta el 2068 (Secretaría de Economía, 2020), se encuentran en Coahuila, Baja California, Zacatecas y San Luis Potosí.

Pero lo más grave, documenta la especialista, es que varias de esas concesiones mineras, expedidas durante el régimen de Felipe Calderón Hinojosa, son ambiguas respecto al objetivo y tipo de minerales a explotar, que deja abiertas literalmente las posibilidades de saqueo en favor de los tenedores de esos permisos federales: «Cabe agregar que uno de estos concesionarios es Litiomex, S.A. de C.V., que tiene como minerales a extraer POT y TSP, que significan Minerales Polimetálicos y Toda Sustancia Posible, respectivamente, es decir, todo lo que sea posible».

Referente al volumen de los depósitos de litio en la región Zacatecas-San Luis Potosí, Núñez Rodríguez revela, con base en una estimación de la Secretaría de Economía, del año 2020, que «los estudios realizados a la fecha por la empresa Litiomex, S.A. de C.V. indican que existe un gran potencial, estimando recursos del orden de las 8 millones de toneladas de litio equivalente».

A raiz de esta investigación en particular sobre el litio, Violeta Núñez Rodríguez y *Rompeviento TV* han sido objeto de *hackeos* durante los dos últimos años, y la página de internet fue «tumbada», pese a los intentos de sus administradores por recuperarla, en un crimen cibernético que se denunció públicamente.

Asimismo, organizaciones sociales e instituciones como el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), han reiterado su solidaridad a la investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco, debido a que recibió amenazas de muerte por su trabajo *México: litio al descubierto*,[11] así como a Ernesto Ledesma, periodista del canal *Rompeviento TV*:

> El Grupo de Trabajo Clacso Estudios Críticos del Desarrollo Rural expresa su solidaridad con Violeta Núñez Rodríguez y el periodista Ernesto

[9] Alfredo Valadez Rodríguez, «Un opositor a Peñasquito, entre los nueve asesinados en San Luis Potosí», *La Jornada*, 10 de junio de 2021, en https://www.jornada.com.mx/notas/2021/06/10/estados/un-opositor-a-penasquito-entre-los-nueve-asesinados-en-san -luis-potosi/

[10] Violeta R. Núñez Rodríguez, «El oro blanco: ¿de quién es el litio en México?», *Rompeviento*, 31 de enero de 2021, en https://www.rompeviento.tv/el-oro-blanco-de-quien-es-el-litio-en-mexico-2/

[11] «México: litio al descubierto - Reportaje Especial - Estreno mundial», *Rompeviento TV*, 17 de marzo de 2022, en https://www.youtube.com/watch?v=n8qU2jdkqv0&t=510s

Ledesma ante las amenazas de muerte recibidas después de la publicación de su reportaje sobre el litio en México.[12]

Acerca de la investigadora, Clacso destacó

> el trabajo académico que Violeta ha realizado en torno no sólo al litio, sino a la minería en México, desde una perspectiva crítica y a favor de la vida, de la naturaleza y de los bienes comunes con los pueblos y comunidades rurales mexicanas (...) condenamos enérgicamente las amenazas y cualquier intento de amedrentamiento o intimidación a Violeta y Ernesto para continuar con sus investigaciones y reportajes.

Frente a este panorama, queda claro que las «mineras se benefician del terror impuesto en la guerra antidrogas»,[13] tal y como lo publicó el pasado 19 de junio de 2021 el diario nacional *La Jornada*, al citar un pronunciamiento de la Red Mexicana de Afectados por la Minería (Rema).

La organización no gubernamental advirtió lo que cada vez es más evidente: las compañías mineras nacionales y transnacionales «se benefician una y otra vez del régimen de terror impuesto por la guerra antidrogas».

En este contexto, la Rema —que cita a su vez a la investigadora Dawn Marie Paley— planteó que

> los proyectos mineros han sido de los espacios más conflictivos de la expansión capitalista en México, y la mayor parte de la producción de oro y plata en el país se da en los estados con las tasas más altas de violencia, como Chihuahua, Zacatecas, Guerrero, Durango y Sonora.

Por otra parte, a propósito del litio, el pasado 18 de febrero de 2023, el presidente Andrés Manuel López Obrador acudió a la comunidad Bacadéhuachi, en la Alta Sierra de Sonora, para confirmar en un acto político la nacionalización del litio, mediante una reforma constitucional

Organizaciones no gubernamentales de México y el extranjero creen que la «protección legal» del presidente López Obrador al litio favorecerá directamente a Canadá y Estados Unidos.

[12] Grupos de Trabajo CLACSO, «Solidaridad con Violeta Núñez Rodríguez y el periodista Ernesto Ledesma ante las amenazas recibidas después de la publicación de su reportaje sobre el litio en México», 8 de abril de 2022, en https://www.clacso.org/solidaridad-con-violeta-nunez-rodriguez-y-el-periodista-ernesto-ledesma-ante-las-amenazas-recibidas-despues-de-la-publicacion-de-su-reportaje-sobre-el-litio-en-mexico/

[13] Alfredo Valadez Rodríguez, «Mineras se benefician del terror impuesto en la guerra antidrogas», *La Jornada*, 19 de junio de 2021, en https://www.jornada.com.mx/2021/06/19/politica/014n1pol

que aprobó la Cámara de Diputados en abril de 2022, un eufemismo en sí, pues el artículo 23 constitucional ya consideraba al «oro blanco» como un mineral reservado a la Federación.

En Sonora, el presidente del país confirmó la exclusividad de la nación en el aprovechamiento del mineral:

> Lo que estamos haciendo ahora, guardada la proporción y en otro tiempo, es nacionalizar el litio (como el presidente Lázaro Cárdenas del Río, en 1938, nacionalizó el petróleo), para que no lo puedan explotar empresas extranjeras, ni de Rusia, ni de China. El petróleo y el litio son de la nación, estamos firmando este acuerdo, ya hay una ley que se aprobó en el congreso.[14]

Además, López Obrador enfatizó que

> Estados Unidos, Canadá y México tienen el compromiso de que se avance en la transición a energías limpias, en la construcción de vehículos. Esta materia es básica para la elaboración de baterías. No se pueden hacer carros eléctricos sin ella, no podríamos avanzar en nuestro objetivo sin el litio.

Aún así, organizaciones no gubernamentales de México y el extranjero creen que la «protección legal» del presidente López Obrador al litio favorecerá directamente a Canadá y Estados Unidos, como se publicó en *La Jornada* el 26 de febrero de 2023.[15]

Con base en el informe «Explotación del litio en México: ¿interés público o extractivismo nacional?»,[16] elaborado por la Rema y MiningWatch Canada, se advierte que, con la «protección» al litio, decretada por el gobierno de México, los dos países norteamericanos, en el marco del acuerdo trilateral de libre comercio, consolidarán

> acuerdos para vincular las cadenas de procesamiento y producción de vehículos eléctricos individuales para un mercado constituido principalmente de clases alta y media-alta del norte global, a costa de los territorios, el agua, tierra, biodiversidad y cultura, así como las vidas de las comunidades mexicanas (...) Este plan está principalmente diseñado para aprovechar las reformas realizadas en el contexto neoliberal del T-MEC y servir a la carrera del sector automotriz estadunidense, contra el control de China, en toda la cadena de valor de los vehículos eléctricos.

En el apartado de conclusiones, la Rema y MiningWatch Canada sostienen que el litio es sólo uno de varios metales cuya explotación está siendo estimulada por una «supuesta» transición energética, en la que se pretende pasar de una fuente de energía a otra; no obstante, argumentan que esto «conlleva la profundización y expansión de los mismos daños que ya han sido documentados por la extracción de oro, plata, cobre y otros metales en este país, así como en muchos lugares más alrededor del mundo».

La realidad del modelo capitalista y las acciones de sus actores, a final de cuentas, confirman algunos argumentos y dejan sin validez a otros.

El martes 28 de febrero de 2023, el propio presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que la compañía Tesla, del empresario Elon Musk, construirá en el estado de Nuevo León (una de las entidades de la república mexicana donde más prosperidad han logrado las empresas de corte capitalista) su planta automotriz de vehículos eléctricos —que requerirán una importante y constante provisión de litio—, pero acotó que «deberán cumplir una serie de compromisos».

Dos días después, el jueves 2 de marzo, el gobernador de Nuevo León, Samuel García, acudió a Austin, Texas, para acompañar a Elon Musk en el anuncio oficial de la «gigafábrica» automotriz, que tendrá como sede el municipio regiomontano de Santa Catarina, en la zona metropolitana de la ciudad de Monterrey.

Tesla «es el tipo de empresas que Nuevo León está ávida de que vengan, porque lejos de exigir, llegan a dar», dijo orgulloso el mandatario en entrevista con el noticiero de *Forbes*. Además, reveló Samuel García, la planta privada de autos aprovechará la infraestructura de la red eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE): «Resulta que ahí, a un lado del terreno, está la subestación García, que dicho por CFE, es uno de los puntos con más energía de todo el noreste de México (...) y es nomás cuestión de conectar la subestación a la planta».[17]

[14] «El petróleo y el litio son de la nación: AMLO», *La Jornada*, 18 de febrero de 2023, en https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/18/politica/el-petroleo-y-el-litio-son-de-la-nacion-dice-amlo-desde-sonora/

[15] Alfredo Valadez Rodríguez, «Protección legal al litio en México favorecerá a EU y Canadá: estudio», *La Jornada*, 26 de febrero de 2023, en https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/26/estados/proteccion-legal-al-litio-en-mexico-favorecera-a-eu-y-canada-estudio/

[16] Susana Isabel Velázquez Quesada, Yannick Deniau, Andrea Sánchez Mendoza, Jen Moore y Kirsten Francescone, *Explotación del litio en México: ¿interés público o extractivismo nacional?*, México/Canadá, Rema y MiningWatch Canada, 2023.

[17] «<Nuevo León no ofreció nada, Tesla llega por lo que Nuevo León representa>, Samuel García», *Forbes México*, 3 de marzo de 2023, en https://www.youtube.com/watch?v=yeB4UNyHUsg

RECIBIDO: 16/01/2023 | ACEPTADO: 29/01/2023

Historia en tiempos violentos.

Fresnillo, Zacatecas: presentismo, futuros distópicos y experiencias de una realidad violenta

History in violent times. Fresnillo, Zacatecas: presentism, dystopian futures, and experiences of a violent reality

JOSÉ ALFREDO **SÁNCHEZ GOYTIA** | Mexicano. Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas; maestrante en Historia de México en la Universidad de Guadalajara. Correo-e: goyfredo96@gmail.com

Con fundamento en los conceptos de violencia, experiencia y tiempo, el objetivo de este texto es explorar la articulación del pasado, presente y futuro en la historia de una sociedad con un contexto violento y reflexionar cómo estas circunstancias llevan a escenarios de presentismo y futuros distópicos. Lo anterior aplicado al estudio del testimonio de Guadalupe, víctima del arrebato de su hijo en manos de la violencia y además originaria de Fresnillo, Zacatecas, la ciudad con la percepción de inseguridad más alta de México.

Palabras clave: violencia, tiempo histórico, presentismo, futuros distópicos, Fresnillo, Zacatecas

The aim of this article is, through the concepts of violence, experience and historical time, to explore the articulation of the past, present and future in the history of a society with a violent context; and reflect on how these circumstances lead to scenes of presentism and dystopian futures. The foregoing applied to the study of the testimony of Guadalupe, a victim of the death of her son at the hands of violence and also a native of Fresnillo, Zacatecas, the city with the highest perception of insecurity in Mexico.

Keywords: violence, historical time, presentism, dystopian futures, Fresnillo, Zacatecas

Introducción

Para Eddie

«‹Vivimos en medio de un infierno›: la vida en la ciudad más aterrorizada de México»,[1] fue el encabezado de una nota del *New York Times* en español, publicada el 3 de agosto de 2021. Y es que era de esperarse que tras los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU) del segundo trimestre del mismo año, surgieran preguntas y opiniones que estuvieron en discusiones nacionales e internacionales, pues en este estudio se reveló que 96% de la población mayor a 18 años se sintió insegura en Fresnillo, Zacatecas, lo cual la volvía la ciudad con mayor percepción de inseguridad en México.[2] La nota de Óscar López abordó el testimonio de Guadalupe, una mujer fresnillense reflejo, quizá de ese

[1] Oscar López, «Vivimos en medio de un infierno»: la vida en la ciudad más aterrorizada de México», *The New York Times en Español*, 2021, Recuperado de https://www.nytimes.com/es/2021/08/03/espanol/violencia-zacatecas-fresnillo-mexico.html

[2] La percepción de inseguridad pasó de 94.2% en marzo de 2021, a 97.1% en marzo de 2022. Fresnillo, Zacatecas, mantiene los índices más altos del país. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), «Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana», 2021 y 2022, recuperado de https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/

alto porcentaje de inseguridad. Relata la experiencia en torno al asesinato de su hijo en manos de hombres armados afuera de su propia casa: «Quisiera que no llegara la noche (...) no es vida estar con miedo», «Guadalupe ha pensado en marcharse de la ciudad o incluso en quitarse la vida», «No hay nada aquí (...) El miedo nos está invadiendo ya».

A lo largo de 15 años, en la disputa por el «control» de este espacio estratégico para las actividades delictivas, la sociedad ha estado inscrita en una realidad violenta, en la que han intervenido traficantes, instituciones de seguridad pública (policía municipal y Secretaría de Marina), y los distintos niveles de gobierno.

¿Qué significa para la historia el testimonio de Guadalupe y ese gran porcentaje de percepción de inseguridad? ¿Entre la posibilidad de quitarse la vida y el no querer que llegue la noche, cómo se articula el tiempo histórico? ¿La historia tiene respuestas al «no hay nada aquí»? Si la historia es tiempo y el tiempo es experiencia ¿cuál es la experiencia de Guadalupe?

El objetivo de este artículo es indagar de qué modo se entrelazan pasado, presente y futuro en la historia de una sociedad, guiados por los conceptos de violencia, experiencia y tiempo. Asimismo, reflexionar cómo estas circunstancias crean escenarios de presentismo o futuros distópicos. Cabe advertir que aquí no se encontrarán respuestas o soluciones concretas al fenómeno de la violencia; no obstante, se inscribe en la posibilidad —o necesidad— de ensayar sobre los cuestionamientos contemporáneos acerca de problemas sociales urgentes en los que la historia tiene el potencial de incidir, no sólo en el compromiso de la interpretación de lo que no se encuentra en el presente, sino en entender de qué manera difiere éste del pasado para influir en los matices. Con probabilidad a través del análisis histórico del tiempo, sea posible descubrir invitaciones teóricas que se pongan en práctica.

Marco contextual mínimo: Fresnillo y la violencia

Fresnillo, Zacatecas, es un municipio del centro norte del país que desde su fundación se ha caracterizado por una dinámica minera. Con el paso del tiempo se ha posicionado en los primeros lugares (internacionales y nacionales) en listados sobre producción de plata. Fresnillo no se puede

entender sin las minas y las estructuras sociales que éstas tejen, porque constituye además uno de los centros económicos y poblacionales más importantes del estado. Esta ciudad se ha configurado por un largo listado de experiencias violentas acaecidas por más de una década en la cotidianeidad de la sociedad, de ahí que en la actualidad se identifica como el municipio con más percepción de inseguridad en el país. Hacer un recuento del porqué de esta situación equivaldría a un análisis histórico profundo que conduciría a un amplio nudo de variables, pero en este caso no es ese el objetivo. Indudablemente, son necesarios estos datos preliminares para exponer de forma somera algunas condiciones socioeconómicas que distinguen a Fresnillo y que proporcionan cierto sentido a las olas de violencia e inseguridad.

El estado de Zacatecas por su delimitación política se ubica en un lugar estratégico para el comercio con el norte, centro, oriente y occidente de México, pues sirve de conexión con carreteras federales importantes (45, 36 y 54) en el flujo comercial nacional e internacional, y que, dicho sea de paso, todas atraviesan el municipio de Fresnillo. En términos geográficos, Zacatecas cuenta con las accidentadas ramificaciones de la Sierra Madre Occidental, sus amplios y despoblados semidesiertos (características geográficas propicias para el cultivo, ocultamiento y distribución de estupefacientes) y su colindancia con estados como Jalisco, Nayarit, Durango, Coahuila, San Luis Potosí y Guanajuato, los cuales han permitido que los grupos de narcotraficantes de distintas organizaciones vean en «El Mineral»[3] una «plaza» que vale la pena disputar.[4]

A lo largo de 15 años, en la disputa por el «control» de este espacio estratégico para las actividades delictivas, la sociedad ha estado inscrita en una realidad violenta, en la que han intervenido traficantes, instituciones de seguridad pública (policía municipal y Secretaría de Marina), y los distintos niveles de gobierno. Con esto no pretendo afirmar que la violencia en Fresnillo, en toda su amplitud conceptual o en específico aquella relacionada con las drogas, sea algo de tres lustros; sin embargo, en la memoria colectiva de los fresnillenses —estoy convencido— existe un antes y un después de 2008. En la primavera-verano de aquel año, un enfrentamiento entre lo que se cree fueron dos organizaciones de narcotraficantes antagónicos, dejó por lo menos tres víctimas mortales, según lo publicado en la Prensa local de la XLI legislatura.[5] Desde entonces y hasta la actualidad situaciones de esa naturaleza continúan suscitándose. Incluso, no ha habido un solo año (o meses) en los que se rompa esta continuidad. Semejantes circunstancias, aunque breves, son factor decisivo para que el lector dé un vistazo a la realidad que define la experiencia contemporánea de los fresnillenses en la que se encuentra Guadalupe, como testimonio del 96.2% de percepción de inseguridad en Fresnillo; que entre muchas cosas, tiene como factor común la violencia.[6]

Tiempo, experiencia y violencia

¿Qué es el tiempo y cuál es la relación con la violencia? Los historiadores qué hacemos sino trabajar con el tiempo, ya sea pensado en su correspondencia con la física (González, 2005), como analogía geográfica (Braudel, 1989), como experiencia (Koselleck, 2001), o como heurística de sus articulaciones (Hartgog, 2007; 2022), el tiempo histórico tiene una conexión estricta con el ser humano y por ello no es estático; sino dinámico, complejo, históricamente variable, históricamente presente y aún más, no es único. Además, el tiempo histórico, el que construye el historiador en su labor historiográfica es «el punto en el que confluyen las distintas temporalidades colectivas» (Inclán y Valero, 2017); pero también aquel que «va cambiando con la historia, cuya modificación se podría deducir de la coordinación cambiante entre experiencia y expectativa» (Koselleck, 1993, p. 337).

En ese sentido, el tiempo no sólo es una cuestión física matemática de la que se vale el historiador para deslizarse entre los periodos históricos, ni tampoco es sólo aquella medición que transcurre entre las acciones. El tiempo, en concreto el tiempo histórico en cuanto a experiencia y expectativa, es la captación sensitiva de la realidad y

[3] Sobrenombre por el que comúnmente se le conoce a Fresnillo, Zacatecas.

[4] Quien esté interesado en esta situación basta con que escriba en su buscador electrónico de preferencia «violencia en Fresnillo» para encontrar un gran número de notas, videos, críticas, imágenes e información.

[5] «Balacera de 2 horas en el Mineral». *Prensa local LIX Legislatura*, 19 de junio de 2008, Recuperado de: https://www.congresozac.gob.mx/cgi-bin/coz/mods/secciones/index.cgi?action=verseccion&cual=1201

[6] Por ejemplo, durante diciembre de 2018 a mayo de 2020, Fresnillo registró una tasa «extrema» de homicidios dolosos que van de los 92.61 a 207.90 casos por cada 100 mil habitantes. Ello colocó al municipio en los primeros lugares de incidencia delictiva de esta naturaleza a escala nacional. R. Francely, «En región Fresnillo <extrema> tasa de homicidios», *NTR Zacatecas*, 20 de junio de 2020 ,recuperado de https://ntrzacatecas.com/2020/06/20/en-region-fresnillo-extrema-tasa-de-homicidios/#:~:text=En%20el%20mapa%20de%20M%C3%A9xico,nacional%20es%20a%20la%20baja

también su investigación.[7] Experiencia es el pasado que está en el presente «cuyos acontecimientos han sido incorporados y pueden ser recordados»;[8] mientras que expectativa es el futuro en el presente, «el todavía no a lo no experimentado», es el deseo, la esperanza y el temor.[9] En esa complejidad, es que a pesar de las distancias entre los filósofos de la antigüedad como san Agustín o antropólogos del tiempo como Koselleck y Hartog, la pregunta sobre qué es el tiempo no pierde vigencia pues, incluso, «regresa cada vez que interrogamos sobre el tiempo en que vivimos: nuestro presente».[10]

Reflexionar acerca de nuestro presente resulta incómodo porque se ponen en evidencia nuestras carencias, vicisitudes, cuestionamientos y realidades que constantemente estamos acostumbrados a negar, o bien hay quienes se encargan de hacernos cuestionar nuestras propias experiencias. Además, en un tiempo presente acelerado donde la violencia es un elemento cotidiano para la construcción de la realidad, es posible pensar en que la tensión entre las conjugaciones temporales se incline de forma vertiginosa según las condiciones o los momentos paroxísticos a los que se enfrenta la sociedad. Es decir, la violencia como realidad o concepción[11] es capaz de poner en discusión el presente, oscurecer el pasado y negar el futuro, pero a final de cuentas, ya sea que el tiempo se experimente «apasionante (...) doloroso (...) o trágico», es siempre ineludible.[12]

Así que, con esa condición ineluctable del tiempo, hay quienes han preparado herramientas heurísticas que nos permiten el acercamiento hacia el tiempo. Koselleck, por ejemplo, nos habla de tres niveles temporales de experiencia: *a)* Los «depósitos de experiencia», en los que se acumulan y conjugan todas las experiencias, pero que también «van más allá de una persona y de una generación», y para dar cuenta de ellas, se recurre retrospectivamente «a la reflexión histórica».[13] *b)* Las «unidades generacionales» de experiencia en las que se crean, almacenan, ensamblan y regulan «experiencias únicas o repetidas o padecer los mismos acontecimientos».[14] *c)* «La experiencia originaria», la que se instala por sorpresa «en aquella diferencia temporal mínima entre el antes y el después» que dan lugar a una nueva experiencia.[15]

El tiempo y la violencia guardan cierta relación, pues la violencia en su complejidad es percibida, definida y aprehendida por agentes y espacios diversos en los que se conjugan interrogantes científicas, percepciones sociales, etcétera. Todas estas acepciones y representaciones en conjunción no son homogéneas, aunque sí pueden determinar esquemas de pensamiento o dinámicas sociales cuando se encuentre o imponga un consenso general.[16] Pero no por ello, el tiempo o la violencia caen en el reduccionismo sino que son esquemas de inteligibilidad historizables y que además constituyen la historia.

Hay que reconocer entonces, la presencia de la violencia en la realidad ya sea por vínculo directo inmediato (como Guadalupe, y los fresnillenses) o por su participación histórica en la definición del presente, y para ser conscientes de ello, propongo tres momentos de violencia que se relacionan respectivamente con los niveles temporales de experiencia:[17] *Violencia estructural* («la de siempre»). Suerte de colectivo singular (violencia) en la que se conjugan un sinfín de percepciones, concepciones ideológicas o morales, fronteras y regulaciones históricamente variables; no obstante, que a final de cuentas lo violento está ahí, en la experiencia histórica. *Violencia institucional o instaurada*. Se acumulan, repiten y reproducen pautas violentas hasta generar hábitos sociales.[18] *Violencia paroxística o coyuntural*. Se inscribe en la violencia estructural y en la instaurada, en cuanto a medio para un fin, sea político, ideológico, social o subcultural, pero que se expresa álgida y repentinamente al gestar nuevas experiencias o acepciones de violencia (como anomia), que ponen en crisis las conceptualizaciones de violencia como institución o estructura.[19]

[7] Reinhart Koselleck, *Los estratos del tiempo. Estudios sobre la historia*, España, Paidós, 2001, p. 46.
[8] Reinhart Koselleck, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, España, Paidós, p. 338.
[9] *Idem*.
[10] François Hartog, *Cronos. Cómo Occidente ha pensado el tiempo, desde el primer cristianismo hasta hoy*, México, Siglo XXI, p. 13.
[11] Realidad como aprehensión y construcción social/individual de lo real (lo dado, el hecho, lo *facto*); concepción como realidad subjetiva, ya sea colectiva, ya sea individual.
[12] *Ibid*., p. 14.
[13] Reinhart Koselleck, *Los estratos del tiempo...*, p. 55.
[14] *Ibid*., p. 52.
[15] *Ibid*., p. 50.
[16] Piénsese en la diferencia entre el tiempo visto desde el cristianismo y el pensamiento asiático, o bien la relación entre el sacrificio o el monopolio legítimo de la violencia en el que se sustenta el Estado Moderno. Véase François Hartog, *op. cit.*; y René Girard, *La violencia y lo sagrado*, España, Anagrama, 1995.
[17] Sobre las tres volveré más adelante tratando de explicitar los argumentos mediante el testimonio de Guadalupe.
[18] Ignacio Martín-Baró, *Poder, ideología y violencia*, España, Trotta, 2003, p. 37.
[19] Violencia paroxística es un concepto que aún tengo en construcción. Pero parte de la idea de que el paroxismo es: «exaltación extrema de los afectos y pasiones» y «grado de exaltación de un sentimiento o sensación».

En la percepción de inseguridad que impera en Fresnillo, Zacatecas y en el testimonio de Guadalupe, el depósito de experiencia en el que se inscribe la violencia estructural, quizá se vislumbra en las instituciones que instauran un *deber ser* y pretenden el *orden natural* de las cosas a través de conceptos como seguridad o estado de derecho, y su relación entre la sociedad y el Estado.

Con lo anterior, se busca reconocer que la violencia se encuentra en el devenir histórico de la humanidad, y negarlo tal vez pasaría en cierto punto a negar el progreso —en el sentido amplio del concepto—, puesto que la violencia en su distinción más general, es el medio por el cual se han servido las sociedades para buscar orden, derrocar dictaduras e instaurar democracias, justificar guerras e incluso vengar, combatir o curar la violencia misma. Naciones que se construyen con base en un monopolio legítimo de la violencia, como sucedió en el surgimiento del Estado moderno.[20] René Girard, reflexiona que «no se puede prescindir de la violencia para acabar con la violencia», lo que la vuelve «interminable»;[21] añadiría que como producto social la violencia es históricamente variable, y el cuestionamiento sobre si es parte de la naturaleza humana es igualmente debatible[22] —aunque a muchos nos gustaría creer en que no es así. Por ejemplo si se piensa en el sacrificio,[23] la violencia vendría a ser el mecanismo para restaurar el orden o la armonía cuando las experiencias humanas no se entienden entre sí. Precisamente en las experiencias se encuentran los «niveles temporales en los que se mueven las personas, se desarrollan acontecimientos o se averiguan sus presupuestos de larga duración».[24]

Reflexiones sobre una *realidad*: experiencias violentas

En el entendido de que en los depósitos de experiencia se encuentran «todos los conflictos generacionales»[25] su relación con la violencia estructural es históricamente rastreable en —por mencionar de modo somero algunos ejemplos— conflictos bélico-religiosos, aperturas democráticas, búsqueda de la libertad y paz, revoluciones ilustradas, legitimación del Estado moderno o guerra contra el narcotráfico. En tanto a estructural y humana el tiempo se ha encargado de objetivar y hacer valer sus usos para fines que, según las distintas condiciones históricas, distinguen entre lo legal, lo sacrificable o lo injusto.

[20] Conferencia magistral, «Encuentro con Chronos», de François Hartog, Universidad de Guadalajara, Jalisco, 29 de agosto de 2022.
[21] René Girard, *op. cit.*, p. 34.
[22] Por ejemplo, los contrastantes argumentos de Rousseau y Hobbes.
[23] «Sacrificio como *transfer* colectivo que se efectúa a expensas de la víctima y que actúa sobre las tensiones internas (...) Existe un común denominador en la eficacia sacrificial: la violencia intestina: disensiones, rivalidades, celos, peleas, por lo que el sacrificio pretende eliminar para restaurar la armonía de la comunidad y reforzar la unidad social», *Ibid.*, p. 16.
[24] Reinhart Koselleck, *Los estratos del tiempo...*, p. 35.
[25] *Ibid.*, p. 41.

En la percepción de inseguridad que impera en Fresnillo, Zacatecas y en el testimonio de Guadalupe, el depósito de experiencia en el que se inscribe la violencia estructural, quizá se vislumbra en las instituciones que instauran un *deber ser* y pretenden el *orden natural* de las cosas a través de conceptos como seguridad o estado de derecho, y su relación entre la sociedad y el Estado. Es allí donde tiene lugar la dicotomía entre la violencia legítima, justa o necesaria y la ilegítima, mala o terrorista. Esto tiene la capacidad de ser estudiado desde una perspectiva mucho más amplia, siendo objeto de estudio en sí mismo algo que aquí no sucede. Empero, es sólo una hipótesis ilustrativa, en la que pretendo enmarcar los otros dos niveles de experiencia y violencia, con la intención de desarrollarlos un poco más.

Con anterioridad expuse en términos muy generales lo que representó el enfrentamiento entre cárteles antagónicos en 2008, en Fresnillo, de igual forma sugerí que a partir de ese momento circunstancias de la misma naturaleza han estado presentes hasta la actualidad. En ese sentido, sigo la premisa de que Guadalupe y los fresnillenses son parte de una «unidad generacional» que se sitúan entre dos «experiencias originarias» violentas: el enfrentamiento entre narcotraficantes (2008) y el asesinato del hijo de Guadalupe en 2021, o bien en los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana de ese año.

Para entender esta problemática, vale la pena recurrir a un par de años antes de lo que llamaré *la balacera cero* de 2008 en Fresnillo y a algunos años previos del testimonio de Guadalupe. En 2006, el gobierno mexicano encabezó una estrategia conocida como la «guerra contra el narcotráfico», misma que además de elevar los índices de homicidios, criminalizó a todos por igual sin distinguir entre rangos o sin recurrir a juicios para analizar la culpabilidad de los criminales, inclusive, con una actitud combativa, el gobierno federal optó por el sistema castrense[26] al militarizar las calles. Con todo, los grupos de narcotraficantes en lugar de prescindir de la violencia, encontraron la forma de armarse, humana y técnicamente para hacer frente a la «guerra».[27] En 2018 llegó a la presidencia nacional un proyecto que se piensa distinto y que sobre el problema del narcotráfico mantiene una estrategia de «prevenir» en vez de combatir; aunque pretende no dar continuidad a la «guerra», los índices de inseguridad[28] y de homicidios dolosos —por lo menos entre civiles— no han disminuido con relación a años pasados, al contrario, parecen aumentar.[29] Entre esas experiencias (combativas o preventivas) se encuentran los fresnillenses.

Ahora bien, en el consenso de que *la balacera cero* no tiene símil en el pasado (en tanto a fines y ejecutores), se entiende que ese enfrentamiento fue un acontecimiento único, por lo tanto una experiencia originaria que condicionó las relaciones y prácticas sociales; lo que después, por la repetición de acontecimientos de esa naturaleza, transformó las percepciones y también las experiencias estructurales sobre las instituciones ligadas al concepto de seguridad.[30]

En ese sentido, entre el antes y el después de *la balacera cero* hay una «diferencia temporal mínima que constituye retrospectivamente la historia de una experiencia»[31] un tanto biográfica de los fresnillenses. En cambio, por ejemplo, Guadalupe es consciente de la realidad violenta en la que vive en 2021; no obstante, tras el asesinato de su hijo, ese acto adquirió el carácter de unicidad o de sorpresa, a la par de que en términos no individuales sino sociales se asentó en una unidad generacional violenta porque se almacenaron y regularon «experiencias únicas o repetidas»[32] o bien, porque la sociedad fresnillense padece los mismos acontecimientos:

> La violencia ya era aterradora hace cinco años cuando explotaron unas granadas frente a la iglesia, a plena luz del día, dijo la mujer. Luego, algunos

[26] Aunque se reconoce al gobierno de Felipe Calderón por un modelo militar para hacer frente al problema del narcotráfico, el uso de las fuerzas armadas para necesidades de esta índole se puede rastrear desde la primera mitad del siglo XX. Con el paso del tiempo el Estado fue perdiendo el monopolio de la violencia, así como la legitimidad ante la sociedad, ya sea por su participación, regulación o criminalización de todo lo relacionado con estupefacientes, globalización, capitalismo financiero o consolidación de los grandes cárteles mexicanos. De ahí que un gobierno como el que inició en 2006 tuvo que recurrir a la violencia para legitimarse a costa de miles de vidas, ello marcó a generaciones con una declaración de guerra.

[27] Sobre esta línea sirve también un número de la revista *Desacatos*. Recomiendo, a manera de introducción, revisar a Marcelo Bergman, «La violencia en México, algunas aproximaciones académicas», *Desacatos*, núm. 40, 2012, pp. 65-76.

[28] INEGI, *op. cit.*

[29] ¿Estamos frente a una experiencia generacional? Tomando en cuenta a Ignacio Martín-Baró, quien reflexiona en torno al concepto de «institucionalización de la violencia», mediante el que observa una realidad salvadoreña de la posguerra en la que se instauraron y reprodujeron prácticas violentas como consecuencia de la guerra civil, donde se han cosechado más muertes que en la guerra en sí. De manera que, la violencia exacerbada que en la actualidad enfrenta México, podría ser consecuencia de la instauración y reproducción de prácticas violentas, resultado de la guerra contra el narcotráfico. Ignacio Martín-Baró, *op. cit.*

[30] «Conceptos relevantes» en los que confluyen la percepción, el conocimiento y las experiencias. INEGI, *op. cit.*, p. 3.

[31] Reinhart Koselleck, *historia/Historia*, España, Trotta, 2004, p. 50.

[32] *Idem.*

niños del pueblo fueron secuestrados y desaparecieron sin dejar rastro. Después tiraron los cuerpos de los ejecutados en las calles.

Y el mes pasado unos hombres armados irrumpieron en su casa, arrastraron a su hijo de 15 años y a dos de sus amigos y los mataron a tiros, dejando a Guadalupe —quien no quiere que se publique su nombre completo por miedo a los hombres— sumida en el terror, al punto de que no quiere salir de su casa.

«Quisiera que no llegara la noche», dijo entre lágrimas. «No es vida estar con miedo».[33]

En efecto, *la balacera cero* puede ser la manifestación originaria —experiencia por sorpresa— que marcó un punto de inflexión en la cotidianidad de los fresnillenses que hasta ese momento, silenciosamente, se fueron fraguando una serie de condiciones que permitieron dicho evento. Esto dio pie a una generación violenta, en la que *las balaceras n* y las demás manifestaciones de la violencia (narcomensajes, desaparecidos, extorsiones, cuerpos incompletos, etcétera) son experiencias que se suceden y corrigen entre sí, debido a que se inscriben en los estratos de repetición —experiencia generacional— y que se almacenan además en la experiencia estructural, de esa forma constituyen el tiempo histórico.

El tiempo histórico y el concepto de violencia son de nuevo comparables porque en la violencia estructural se encuentran la violencia instaurada o institucional y la paroxística o coyuntural. En cuanto a la primera, teóricamente se distingue cuando se considera a la violencia como un método eficaz en la resolución de problemas, que incide en el desarrollo de la sociedad en corto, mediano y largo plazos. En esta violencia se concentran y reproducen ciertas pautas agresivas que «llegarán a formar parte de los hábitos más arraigados de la sociedad», hecho que propicia la «institucionalización de la violencia».[34] Por otro lado, en la violencia paroxística o coyuntural encuentro otra vez la experiencia de Guadalupe, cuando afirma que a pesar de ser consciente de la violencia «aterradora» desde cinco años atrás, después de la pérdida de su hijo, la expectativa, es decir su pretensión de futuro, ya no es pertenecer a esa unidad generacional, puesto que a diferencia de los cinco años que siguió acumulando experiencias violentas, afirma que «ya no hay nada aquí [Fresnillo]». Por tanto, en una generación violenta como ésta, la articulación entre pasado, presente y futuro, se encuentra en crisis. Si el pasado (2008) ya mostró que el presente es violento (ENSU), el futuro puede —o no— ser asimismo violento. Empero, ¿un acontecimiento único de tal naturaleza como la de perder un hijo, podría modificar la expectativa en tanto a que el posible futuro (violento o no) se vuelva distópico, indeseable en sí mismo, lo que marcaría el fin de la historia de Guadalupe? De ser así, ¿ésta podría ser una experiencia en la que el pasado («antes no era así») se difumine porque el presente adquiere protagonismo ante el futuro indeseable?

Es evidente que las anteriores preguntas, además de estar planteadas desde una perspectiva poco optimista, dejan más dudas que respuestas. De modo complementario, debo aclarar que no estoy tomando al *temor* como el «fin de la historia», pues es bien sabido que esta característica social ha formado parte del devenir histórico, ya sea como motor o como definidor de expectativas;[35] sin embargo, entre el «ya no hay nada aquí» y el deseo porque no llegue la noche ¿cómo se articula el tiempo histórico?

Régimen de historicidad: ¿todavía hay algo aquí?

El tiempo histórico es una relación asimétrica que resulta de la tensión entre el espacio de experiencia (incorporación racional e inconsciente de los acontecimientos del pasado) y el horizonte de expectativa (porvenir no experimentado donde confluyen el deseo, el análisis racional y la curiosidad).[36] Por su parte, el régimen de historicidad es el instrumento que interroga la «manera como se articulan pasado, presente y futuro», en especial cuando su articulación no es evidente,[37] entonces, ¿cómo se articula el tiempo histórico en una sociedad violenta como en la que vive Guadalupe? En otras palabras, si la experiencia generacional de Guadalupe en 2021 se define por la acumulación de un pasado violento y un presente que se antepone al pasado no violento, y su expectativa reside en un sentimiento de (des) esperanza en la que el futuro es distópico, o simplemente no se quiere llegar a él -por lo menos si sigue dentro de Fresnillo- por el deseo de morir o huir de la violencia, ¿qué tiene más peso: el pasado, el presente o el futuro?

En el supuesto de que la violencia se instaura en el imaginario colectivo y es parte fundamental

[33] Óscar López, *op. cit.*

[34] Ignacio Martín-Baró, *op. cit.*, p. 37.

[35] Reinhart Koselleck, *Futuro pasado...*, p. 338.

[36] *Ibid.*, p. 342.

[37] François Hartog, *Regímenes de historicidad: presentismo y experiencias del tiempo*, México, Universidad Iberoamericana, 2007, p. 15.

de la vida cotidiana porque representa un porcentaje significativo en la percepción de inseguridad a pesar de que se puede calificar de «terrorífica», las evidencias indican que de cierta manera la violencia instaurada ya define la experiencia de los fresnillenses y, por ende, construye una unidad generacional. Así, el espacio de experiencia, es decir, el presente, conjuga una serie de elementos donde el pasado es asimismo violento, si bien en algún momento (quizá antes de 2008) la violencia sí existía, pero carecía de manifestaciones como la *balacera cero* por lo que su existencia «silenciosa» sólo se encuentra inserta en el tiempo largo. Por ello, encontramos un pasado que ya no es contemporáneo a la unidad generacional, de ahí que el pasado se desvanezca.

Existe la posibilidad de que una experiencia de violencia paroxística ponga en duda el orden de las cosas, incluso cuando una característica constitutiva de ese *orden* sea precisamente la violencia. En paralelo, el hecho de que el pasado y el presente se piensen violentos y que el futuro se avizore como tal, en la posibilidad de *ser o no ser*, lo no violento ya no es una opción. Tal vez Guadalupe esté frente a una «brecha» en la que el tiempo se encuentra «determinado por cosas que ya no existen y por cosas que todavía no existen»,[38] lo que significa que la generación fresnillense pudiera estar frente a una «detención»[39] o suspensión del tiempo: «Los habitantes de Fresnillo se sienten invadidos por la violencia y paralizados por el miedo, sus testimonios evidencian el fracaso de las políticas del gobierno mexicano para enfrentar al crimen organizado».[40]

Estos testimonios no sólo son indicios del supuesto fracaso político para combatir la violencia, sino también —aunado a los resultados de la percepción de inseguridad— se ponen en crisis algunas estructuras que podrían dotar de sentido y recordar el pasado no violento a experiencias o expectativas, como lo que queda de lo que *solían ser* el Estado de derecho o bien las instituciones policiacas. Instituciones que deberían brindar la

«Los habitantes de Fresnillo se sienten invadidos por la violencia y paralizados por el miedo, sus testimonios evidencian el fracaso de las políticas del gobierno mexicano para enfrentar al crimen organizado»

[38] Hannah Arendt citada en *Ibid.*, p. 24.
[39] François Hartog, *Cronos*..., p. 271.
[40] Óscar López, *op. cit.*

seguridad, pero que la sociedad fresnillense las contempla como escombros, sin que el tiempo les permita observarlas como ruinas,[41] incapaces de valorar su composición e importancia en el pasado y sobre éstas diseñar el futuro. El tiempo histórico está «desorientado»[42] fijado por la violencia en un presente perpetuo.

Es interesante pensar en las personas que nacieron entre *la balacera cero* y el testimonio de Guadalupe —bien puede ser su hijo asesinado en 2021. Él nació en 2006,[43] por lo que el espacio temporal mínimo[44] en el que tuvo la oportunidad para la adquisición de experiencia, se inscribió en el desvanecimiento del pasado no violento. De cierta manera, la corta acumulación de experiencia del hijo de Guadalupe, así como de quienes hayan nacido en esa relación espacio-temporal, es muestra de una unidad generacional violenta que no conoció una diferente, ni siquiera por el puente generacional de sus antepasados vivos, pues es probable que la experiencia heredada por sus padres o abuelos —quienes estuvieron antes de *la balacera cero*— se difuminara ante la acumulación de experiencias violentas, como ya se advirtió. Entonces, el hijo de Guadalupe y sus etarios son una generación donde el pasado, el presente y el futuro son violentos. Ellos no están referenciados en la ENSU, ni los narcotraficantes les permitieron dejar una evidencia o ser testigos de su propio futuro, por lo que estas reflexiones no son más que eso.

Quizá los jóvenes a quienes la violencia les arrebata la posibilidad de llegar a viejos, son quienes desafortunadamente —si se vale el juicio de valor— sean la evidencia más interesante para los que pretendan aplicar el régimen de historicidad al fenómeno violento en cuanto a *crisis* del tiempo histórico, por la manera tan evidente en que el «presente contemporáneo difiere de otros presentes del pasado»,[45] porque al terminarles su espacio temporal su presente siempre fue violento.

A diferencia de su hijo, Guadalupe se encuentra en una «ruptura de la continuidad», debido a que su esquema temporal es más amplio y le permite situarse entre dos realidades, entre el antes y el después de una experiencia paroxística (*la balacera cero*). No obstante, la continuidad del tiempo histórico se rompe distinta a la de su hijo, no porque esté frente a un pasado olvidado,[46] sino porque está ante «un pasado que no se ha abolido», pero que ya no es contemporáneo porque «no [puede] extraer prácticamente nada que [la] oriente en el presente, y [le] brinde la oportunidad de imaginar el futuro».[47] De este pasado sólo queda la idea de que las cosas no eran así, pero con el paso del tiempo, entre los índices de violencia, las calles sangradas o los cuerpos ausentes, pareciera que el presente violento no tiene fin:

> Los vecinos de la ciudad, como Guadalupe, han quedado atrapados en medio de los combates. Ella recuerda su infancia, cuando podía estar sentada en las escaleras con sus vecinos hasta la medianoche. Ahora, la ciudad se transforma en un lugar desolado después del anochecer. Guadalupe no deja que sus hijos jueguen afuera sin supervisión, pero ni siquiera eso pudo evitar que la violencia destrozara a su familia.[48]

Así, puedo situar a la sociedad fresnillense en un par de cuestionamientos que se hace François Hartog sobre la crisis del tiempo histórico: ¿[están] ante un futuro que prácticamente ha desaparecido en el horizonte o ante un porvenir más bien amenazador?», o bien «¿ante un presente que se consume de forma ininterrumpida en la inmediatez o ante un presente casi estático e interminable por no decir eterno?[49] Tal vez las circunstancias de las que es testimonio Guadalupe se hallen entre estas dos cuestiones: el futuro violento (donde es mejor el suicidio o huir) o el presentismo («no hay nada aquí»).

Si el futuro no ilumina el pasado ni el presente, el espíritu camina entre tinieblas. La necesidad de justica

Con esa idea Hartog[50] reflexiona sobre la textura que tiene un presentismo como consecuencia de episodios traumáticos como Auschwitz e Hiroshima. Particularidad que puede incluso configurar una imagen congelada, una especie de detención del tiempo. Es pues un presentismo con una textura negativa. Tras esos crímenes contra la humanidad, piensa, el futuro pierde

[41] François Hartog, *Regímenes de historicidad...*, p. 28.
[42] *Ibid.*, p. 24.
[43] Según el testimonio de Guadalupe, su hijo tenía 15 años cuando «lo mataron a tiros». Óscar López, *op. cit.*
[44] Reinhart Koselleck, *Los estratos del tiempo...*, pp. 50-51.
[45] François Hartog, *Regímenes de historicidad...*, p. 15.
[46] *Ibid.*, p. 38.
[47] *Ibid.*, p. 22.
[48] Óscar López, *op. cit.*
[49] François Hartog, *Regímenes de historicidad...*, p. 38.
[50] Versión acoplada del párrafo original de Hartog: «Si la creencia en el progreso se rompe o desaparece, si el futuro ya no ilumina el pasado (y el presente), el espíritu camina de nuevo entre tinieblas». François Hartog, *Cronos...*, p. 286.

su cualidad rectora en tanto al pensamiento moderno, por lo que presenta una crisis en el que el futuro se percibe como cerrado, el pasado se desvanece, mientras que el presente ocupa un lugar cada vez más prioritario.[51] Cuestionar el progreso, concepto fundamental en el que se sedimentaron los estados modernos, tras una experiencia de tal magnitud fue menester de las discusiones científico-sociales. Aunque, en México, en particular Fresnillo, la situación dista históricamente de tales procesos bélicos, es innegable que aquí se tienen pérdidas propias que ponen en crisis diversos conceptos, vida, seguridad y progreso.

Los discursos políticos fundamentados en el espíritu moderno[52] con sus diferencias y similitudes en el manejo del narcotráfico y la violencia criminal, se han encargado de poner en duda la experiencia de la esfera pública, como la de Guadalupe. Por ejemplo, las fórmulas utilizadas en *spots* publicitarios por tres distintos gobiernos: «Aunque no parezca vamos ganando», «Lo bueno casi no se cuenta pero cuenta mucho» y «Abrazos, no balazos», tienen visiones políticas del tiempo que vale la pena señalar.[53]

En el primer caso, empleado por el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012), el eslogan privilegia las acciones combativas del presente ante un pasado que permitió la consolidación de los narcotraficantes y para los cuales urgía una «mano firme»;[54] en la expresión «aunque no parezca» descansa también el presente de la opinión pública, en el que la urgencia de solucionar tal situación no es sólo con base en un pasado no violento, sino en la fuerza de un presente muy violento. En el futuro tal vez se encuentra el objetivo de las acciones de combate, pero la necesidad de precisar a la sociedad de que se están obteniendo resultados favorables ante la crítica de la opinión pública, muestra que el presente es más relevante que el futuro.

Por otro lado, en «lo bueno casi no se cuenta», pronunciado por el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018), las acciones de un pasado inmediato no son tomadas en consideración, a diferencia de lo que se cree o dice en el presente, todo está hecho para un futuro, es decir, para aquello que cuenta —o podrá hacerlo. En esta dialéctica entre lo que se hace desde lo estatal, lo que se manifiesta en lo social y lo que se dice desde el discurso oficial, nuevamente se vislumbra un presente, quizá también un pasado, con más peso que el futuro.

Por último, «Abrazos, no balazos», política del presidente mexicano actual, Andrés Manuel López Obrador, considero que existe una carga temporal un tanto distinta. En la no violencia, expresada en un plan de prevención y no de combate, prevalece la importancia de las experiencias para la estrategia y definición del presente, en el sentido de que acusa al pasado —o a quienes se apropiaron de él en términos políticos-gubernamentales— de misión fallida, podría incluso plantearse una criminalización del pasado. El futuro, tiene en esta política un papel más explícito que reside en dejar las armas para propiciar el cambio social que, aunque no se menciona mucho, públicamente se piensa en ello como algo que pueda dar resultados, ¿a qué plazo? Las decisiones políticas del presente son tomadas con fundamento en las experiencias pasadas «fallidas» y el futuro se vuelve prometedor.

Es interesante cómo a pesar de que Guadalupe estuvo inmersa en esas tres articulaciones del tiempo, su testimonio, por lo menos tras el fatídico asesinato de su hijo, muestra un tiempo histórico distinto, que no coincide con ningún proyecto. Hartog nos recuerda que «las experiencias del tiempo (...) no se modifican de un día al otro, ni al mismo ritmo en todas partes y para todos. Hace falta tiempo para adaptarlas o rechazarlas, y en primer lugar para tomar conciencia de ellas».[55] Por tanto, en el «ya no hay nada aquí» de la mujer fresnillense, el pasado y el futuro no son suficientes para iluminar su presente suspendido o detenido; se prioriza la sincronía ante la diacronía; se concentra en la urgencia y no en el proyecto. Con probabilidad fue en una situación similar (con magnitudes más grandes) en la que se encontraron las reflexiones de Braudel y Levi-Strauss al pensar en la larga duración o en una antropología estructural respectivamente.[56] Pensadores condicionados por un paroxismo del desarrollo humano o una experiencia única: la Segunda Guerra Mundial.

[51] *Ibid.*, pp. 284-286.

[52] Aunque tiene sus modificaciones, la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la misma que se inscribe en el periodo bisagra (1750-1850), planteada por Koselleck y en el que según Hartog el futurismo reinaba. Importa aclarar que las reflexiones de ambos parten de una realidad europea, distinta a la mexicana, pero que se traen a colación de este argumento como referente ilustrativo.

[53] Las breves reflexiones que vienen a continuación, dejan de lado muchas cuestiones que pueden ser objeto de amplios estudios particulares, como la aplicación del régimen de historicidad a cada uno de los proyectos de nación por sexenio, así como el análisis de la opinión pública. En ese sentido, entiéndase esto no como un posicionamiento político ni como una pretensión para agotar el tema, es sólo un planteamiento que pretende ilustrar una dinámica política en la que Guadalupe estuvo inmersa durante 15 años.

[54] Discurso utilizado desde la campaña electoral de Felipe Calderón.

[55] François Hartog, *Cronos...*, p. 274.

[56] *Ibid.*, pp. 284-285.

El futuro de Guadalupe no llegará sino hasta que el tiempo —la historia— le permita encontrar un juicio, una experiencia originaria que modifique las expectativas en torno a las instituciones de seguridad, o algo que le permita pensar en que el futuro pueda ser distinto. Esto es, el tiempo saldrá de su suspensión presentista, hasta que aquellas víctimas directas, emocionales o generacionales encuentren en el futuro la posibilidad de justicia. Así que, mientras que el futuro no ilumine el presente seguiremos caminando a oscuras.

Consideraciones finales

Tal vez la historia y la violencia tengan más relaciones de lo que conviene o se quiere admitir, porque así como como la historia, la violencia además de ser parte del tiempo también lo construye. Ambas, desde cierto ángulo, son parte fundamental para entender a la sociedad. Y no es que me decante ante la conclusión de que el futuro siempre será violento tal y como es hoy, pero reconozco que al adentrarme a la historia de la violencia, me he percatado de que son de alguna manera inseparables. En este artículo se reflexionó acerca de las experiencias de Guadalupe, una mujer en la ciudad con la percepción de inseguridad más alta de México. El testimonio constata que su tiempo histórico se define por un antes y un después de la violencia que le arrebató a su hijo; por la repetición y continuación de la misma; por el rechazo a la posibilidad de que el futuro siga siendo violento, negación en la que inclusive la autoviolencia es una opción. En Guadalupe, como representante de la sociedad fresnillense, se expuso el escenario de una crisis del tiempo histórico.

Crisis porque la continuidad de la relación entre pasado, presente y futuro no es obvia. Crisis porque la violencia paroxística es capaz de modificar o por lo menos desvanecer por instantes la violencia estructural, o poner en duda el funcionamiento de la violencia institucional. Crisis porque el pasado se rompe cuando una experiencia originaria incide sobre lo que vale la pena recordar u olvidar de ese pasado y según esa elección, se genera un espacio de experiencia que define el presente, pero también condiciona la expectativa, es decir el futuro. Crisis porque las experiencias son de tal magnitud y de tal repetición, que aparentan que se vive en un instante de lo mismo, donde el pasado ya no importa y el futuro es una extensión del presente. Así tal vez sea vivir en Fresnillo, donde hay ocasiones en los que no pasan meses sin balaceras o manifestaciones violentas, y en los que constantemente me pregunto ¿quién va a querer resguardarse en los acervos históricos para blindarse del presente y asegurar su futuro?

Con seguridad, dicha cuestión vaya relacionada con los planteamientos de Daniel Inclán y Aurelia Valero, quienes en primer lugar inspiraron este ensayo. La crisis del tiempo histórico que se ve en estos dos autores gira en torno a que la Historia (*Geschichte*) no encuentra soluciones para «reconstruir o entender el pasado progresivamente complejo»; porque se caracteriza por un estado de «inocuidad» en el que no despierta interés más allá de los lectores de historia; y porque «la fuerza retórica» de la historia está agotada.[57] Estas tres acusaciones sobre la crisis de la historia responden a un presente violento que de manera constante ataca lo que de alguna forma creemos conocer de los seres humanos y las instituciones, pero ataca de igual modo al tiempo porque «el poder movilizador de la historia, en su orientación hacia el futuro, aparece (...) anulado» cuando el pasado no importa y el futuro será similar al presente.[58]

Tal como en el caso de Guadalupe, hay crisis del tiempo histórico cuando a la sociedad se le dificulta la capacidad de pensar en el pasado no violento, porque su experiencia fue definida por acontecimientos paroxísticos que con el tiempo se repiten, corrigen y suceden entre sí; todavía más complejo, cuando el espacio de experiencia se rompe por sorpresa (como el asesinato del hijo de Guadalupe), porque los nuevos acontecimientos orillan a replantear el orden de las cosas o a cuestionar si la expectativa –violenta o no- vale la pena que suceda.

En parte, entiendo cuando constantemente nos dicen que los historiadores somos socialmente pertinentes, por la labor de explicar el presente desde las posibilidades del pasado para la pretensión del futuro. Admito que he pensado en que en tiempos violentos que son capaces de desvanecer el pasado, la pertinencia de la historia es cuestionable por la urgencia de dar soluciones y respuestas a estas problemáticas que atentan contra la vida misma. Quizá para evitar los futuros distópicos y comprender el presente acelerado y violento, la forma de adentrarnos a conocer el fenómeno desde la historia, sea a través del tiempo.

[57] Daniel Inclán y Aurelia Valero, «Reporte del tiempo: presente e historia», *Desacatos*, núm. 55, 2017, pp. 60-73.
[58] *Ibid.*, p. 62.

RECIBIDO: 15/12/2022 | ACEPTADO: 23/01/2023

Apuntes sobre la violencia **en el estado de Zacatecas**

Notes about violence in the state of Zacatecas

CÉSAR ALEJANDRO **AGUILAR** | Mexicano. Licenciado en Filosofía, maestro y candidato a doctor en ciencia política por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Correo-e: 28903905@uaz.edu.mx

El presente documento es un conjunto de reflexiones sobre los retos de la violencia entendida como un fenómeno crítico y problemático del estado de Zacatecas. Se argumenta que la acción-inacción del Estado es un aspecto fundamental en la atención adecuada de la problemática en su relación con otros factores sociales y condicionantes clave para la comprensión del fenómeno en toda su complejidad. Se concluye que es necesario y pertinente realizar más investigación social, así como elaborar propuestas y alternativas para la ciudadanía encaminadas a construir un clima de seguridad, paz y desarrollo favorable para Zacatecas.
Palabras clave: violencia, Estado, Zacatecas.

This document is a set of reflections on the challenges of violence understood as a critical and problematic phenomenon for the state of Zacatecas. It is argued that action-inaction on the part of the State is a fundamental aspect for adequate attention to the problem in its relationship with other social factors and key conditioning factors for understanding the phenomenon in all its complexity. It is concluded that it is necessary and pertinent to carry out more social research, as well as to elaborate proposals and alternatives for citizens aimed at building a climate of security, peace and favorable development for Zacatecas.
Keywords: violence, State, Zacatecas.

Un poco de contexto

De acuerdo con los estudios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 64.6% de la población mexicana de 18 años y más considera que es inseguro vivir en su ciudad.[1] En dichos estudios se constata también que la ciudad de Fresnillo en el estado de Zacatecas ocupa el primer lugar nacional en percepción de inseguridad (94.7%), es decir, 19 de cada 20 fresnillenses se han sentido inseguros en su ciudad. En similar tesitura, se reporta que 90.7% (9 de cada 10) de los encuestados de la capital zacatecana se han sentido inseguros en su ciudad. Complementariamente, el índice de las expectativas de que la delincuencia continúe *igual o peor* en los próximos 12 meses sitúa a Fresnillo en primer lugar de la muestra con 86.1%, seguido de Zacatecas con 85.8%. Según este muestreo, 17 de cada 20 zacatecanos creen que la delincuencia no se reducirá en el año 2023.[2]

Además de lo anterior, y posicionándose de nueva cuenta en primer lugar, 8 de cada 10 fresnillenses atestiguan haber:

[1] INEGI, *Encuesta Nacional de Seguridad Pública y Urbana*, México, 2022, p. 8.

[2] INEGI, *Encuesta Nacional de Seguridad Pública y Urbana*, México, 2022.

Los homicidios son un claro reflejo de la violencia en Zacatecas que, como consecuencia en las percepciones y representaciones sociales, devienen en la construcción de creencias y actitudes desfavorables para la sana convivencia y la paz.

1. identificado disparos con armas cerca de su domicilio; *2*. cambiado su hábito de caminar de noche en los alrededores de su vivienda por temor a la delincuencia, y *3*. prohibido que los menores de edad salgan de su hogar durante las noches por temor a que sean víctimas de la violencia. Referente a los índices de confianza en las autoridades de seguridad, la ciudad de Fresnillo se ubica otra vez en posiciones críticas en comparación con el resto de las ciudades del país donde se efectuó la encuesta. Fresnillo está en los penúltimos lugares respecto a la percepción de efectividad de la Marina (62%) y el Ejército (53.4%); y en los últimos puestos con relación al desempeño de la Guardia Nacional (39.3%), la Policía Estatal (29.9%) y la Policía Preventiva Municipal (18.7%). En suma, las representaciones sociales sobre confianza, efectividad y desempeño de las autoridades mencionadas se encuentran muy por debajo del promedio nacional.

En consecuencia, existe un ambiente de inseguridad y miedo entre la ciudadanía zacatecana como un efecto directo de la percepción de violencia en el estado. La desfavorable percepción social acerca de la seguridad, la violencia y la delincuencia ocurre en paralelo con los altos índices de homicidios en el estado. Según el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), para octubre de 2022, el estado de Zacatecas se coloca en primer lugar nacional en el *ranking* de homicidios dolosos de menores de edad, segundo en homicidios dolosos de hombres y en el tercero en feminicidios.[3] En el mismo documento del ONC, Zacatecas ocupa el primer lugar en el *ranking* de extorsión, tercero en robos a negocios, cuarto en robo a casa habitación y quinto en robo de vehículos. Y cabe decir que todas las incidencias delictivas registradas por el ONC están catalogadas como cometidas con violencia.[4]

En suma, estos datos sugieren que los homicidios en general constituyen un problema básico muy puntual, al cual es necesario prestarle más atención en el campo de la investigación social, puesto que el homicidio en Zacatecas aparece gradualmente como una tendencia al alza en la medida que ocupar los primeros lugares de incidencia en el nivel nacional no ocurre de forma coyuntural, sino estructural. A su vez, dicha situación evidencia una ausencia prolongada, por no decir histórica, de políticas públicas eficaces

[3] ONC, *Reporte sobre delitos de alto impacto. Octubre 2022*, México, 2022.
[4] *Idem*.

que enfrenten la problemática en su complejidad y magnitud. En otras palabras, los homicidios son un claro reflejo de la violencia en Zacatecas que, como consecuencia en las percepciones y representaciones sociales, devienen en la construcción de creencias y actitudes desfavorables para la sana convivencia y la paz.

Más allá de las cifras, y sin perder de vista la cantidad de homicidios dolosos ni el el tercer lugar en el nivel nacional en feminicidios, es preocupante que Zacatecas se sitúe en la primera posición en el homicidio de menores de edad. Tal fenómeno es una expresión del grado de descomposición del tejido social que trasciende la vida adulta y que está por encima de las medidas que se puedan implementar en el corto plazo como acciones políticas inmediatas, por ejemplo la militarización y el combate armado directo al crimen. Se está «acabando con la vida de la juventud y la infancia» literal y metafóricamente hablando; no sólo con sus vidas, sino también con sus expectativas de vida en el futuro. Por todo lo anterior, es plausible plantear una correlación directa entre la violencia, la delincuencia y la percepción de inseguridad en la ciudadanía zacatecana.

En ese sentido, la necesidad de pacificación del territorio zacatecano se presenta como una prioridad gubernamental que permita transitar hacia una nueva percepción social que incluya la garantía al derecho a la seguridad ciudadana.

La postura estatal

Ante el panorama planteado, el ejecutivo del Gobierno del Estado de Zacatecas ha asumido el problema de la violencia como «el tema de temas», dejando implícito con ello que se trata de uno de los mayores retos para las autoridades políticas en el poder. De acuerdo con Moloeznik (2015), es imprescindible que existan mínimos niveles de seguridad, orden público y paz social que posibiliten un desarrollo económico impulsado por el Estado.[5] Bajo este enfoque, la seguridad es una condición esencial para la sociedad, el gobierno y la economía; sin ella, la legitimidad y la inversión carecen de certeza. Pero también, es indispensable reconocer que, a fin de garantizar la seguridad, es necesaria la inversión de recursos de distintos tipos (humanos, materiales, económicos, etcétera) y, por ende, contar con un mínimo de recursos económicos financieros para costear el reto de la construcción de la seguridad ciudadana a partir de políticas dirigidas a la reducción de violencia.

Para Herrera Lasso (2013), quien fungió como director de la Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional, hay 11 factores clave para comprender y explicar la emergencia de la violencia y la inseguridad en México, a saber: pobreza y marginación, infraestructura física precaria, violencia intrafamiliar, pandillas juveniles, crimen organizado, accesibilidad a las armas, las drogas y al alcohol, presencia precaria de la autoridad, ambiente de impunidad y procuración de justicia precaria, bajos niveles de organización y cohesión social, ausencia de cultura de la legalidad, aspectos transnacionales de la criminalidad.[6] Es importante agregar que varios de los factores mencionados están relacionados con aspectos que van más allá de lo político, pues se insertan en cuestiones de tipo social, económico y cultural.

Bajo esta perspectiva, la cuestión de la violencia en Zacatecas está atravesada por un amplio y delicado conjunto de factores; sin embargo, en el abordaje del problema la postura y las acciones (o inacciones) del Estado son determinantes para la resolución exitosa del mismo. Desde una lectura weberiana, es de suma importancia y fundamental que el Estado posea el poder del uso monopólico de la fuerza pública, pues de lo contrario su legitimidad queda superada por la incapacidad de articular y coordinar los esfuerzos contra la violencia en el estado. Así, la seguridad de la ciudadanía, entendida como la antípoda de la violencia estructural, es la piedra angular en la construcción de una sociedad zacatecana estable, pacífica y con una mejor percepción social sobre su entorno cotidiano. Es por ello que el Estado requiere de una nueva perspectiva que atienda la violencia, basada en un enfoque articulado y multidimensional.

Dicho de otro modo, es preciso que el Estado parta de la idea de que la violencia debe atenderse bajo diferentes ópticas: sociales, culturales, educativas, jurídicas, institucionales, militares, ambientales, económicas, etcétera. Pero también es menester que el Estado asuma distintos horizontes espacio-temporales, esto es, diseñar, implementar y evaluar políticas de seguridad particulares de prevención e intervención de acuerdo a las necesidades locales, municipales, estatales e interestatales del territorio; todo esto establecido en metas de corto, mediano y largo plazo. Si bien es cierto que los retos y los desafíos derivados de

[5] Marcos Pablo Moloeznik, «Estudio introductorio del paradigma de la seguridad ciudadana», en Marcos Pablo Moloeznik (comp.), *¿Qué es la seguridad ciudadana?*, México, Biblioteca Básica de Seguridad Ciudadana, 2013, p. 15.

[6] Luis Herrera Lasso, «Factores que propician la violencia y la inseguridad: apuntes para una estrategia integral de seguridad pública en México», *Latinamerican Policy*, vol. 4, núm. 2, 2013.

La falta de oportunidades de trabajo, los bajos niveles de desempeño económico, la pobreza en sus distintas dimensiones, los procesos de exclusión social de grupos de por sí marginados, la presencia de la narco-cultura en la vida cotidiana, entre otros factores más, constituyen un caldo de cultivo para la efervescencia de la violencia.

la situación de violencia no son asuntos exclusivamente del Estado, es necesario recalcar que su participación como agente de orden y control sociales es imperativo en la reconstrucción de la sociedad zacatecana. Sin estos principios propuestos, el Estado no puede garantizar el derecho a la seguridad, ni a la inversión de capital, ni al desarrollo económico necesario para seguir costeando los costes operativos de la prevención y reducción de las diversas manifestaciones de violencia en Zacatecas.

Sin duda, la falta de oportunidades de trabajo o desarrollo pleno del individuo, los bajos niveles de desempeño económico, la pobreza en sus distintas dimensiones, los procesos de exclusión social de grupos de por sí marginados (estigmatizados o invisibilizados), la presencia de la narco-cultura en la vida cotidiana, entre otros factores más, constituyen un caldo de cultivo para la efervescencia de la violencia que merecen ser investigados con mayor detalle y con apoyo directo del Estado. Llegados a este punto, cabe explicar que la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) que realiza el INEGI no permite comprender a profundidad la situación de violencia, inseguridad y delincuencia en Zacatecas, pues el estudio se realiza únicamente en 75 ciudades preseleccionadas a escala nacional, lo cual quiere decir que se trata de un estudio general y que no brinda información adecuada en el nivel estatal de lo que ocurre en el resto de los municipios de la entidad.

¿Una propuesta articulada?

En efecto, es una responsabilidad del Estado, pero al mismo tiempo una urgente necesidad entender de forma adecuada la magnitud y complejidad de la violencia en Zacatecas. Según Abizanda *et al.* (2013), la violencia, el crimen y el miedo al crimen son tres dimensiones clave de la inseguridad ciudadana; asimismo, aducen que existen tres tipos de evidencia útiles para el diseño y de una política pública en materia de seguridad, que son: la evidencia contextual, la evidencia empírica y la evidencia disponible.[7] Con base en ese

[7] Beatriz Abizanda, Joan Serra Hoffman, Lina Marmolejo, y, Suzanne Duryea, «Seguridad ciudadana: marco conceptual y evidencia empírica», en Marcos Pablo Moloeznik (comp.), *¿Qué es la seguridad ciudadana?*, México, Biblioteca Básica de Seguridad Ciudadana, 2013, pp. 224 y 236.

esquema teórico conceptual, es posible obtener la evidencia empírica suficiente que sustente la toma de decisiones en el nivel político. Pero para ello es necesario invertir en el financiamiento de las investigaciones sociales con una perspectiva multidisciplinaria, lo cual significa que se precisa de un vasto equipo de recursos técnicos y científicos con miras a analizar la violencia e implementar modelos que coadyuven a su prevención y reducción.

En consecuencia, en la atención oportuna del tema de la violencia, es preciso establecer una articulación coordinada entre diversos actores sociales, estatales y académicos a fin de entender los alcances y limitaciones de las diversas acciones implementadas por el Estado en materia de seguridad ciudadana. Además, es fundamental reconfigurar la conceptualización que se tiene sobre la violencia en función de la evidencia empírica y contextual disponible. Lo anterior es importante porque implica comprender que, si bien el problema de la violencia está presente en todo el país, las formas de manifestación de la violencia en Zacatecas son muy puntuales en términos estadísticos y en los tipos de incidencia en que ésta se presenta. El homicidio doloso, el feminicidio, el homicidio de menores, la extorsión, el robo y la percepción de inseguridad y desconfianza por parte de la población aparecen como formas torales de violencia estructural en la región zacatecana, a las cuales el Estado debe poner especial atención.

Bajo este contexto, en enero de 2023, el Gobierno del Estado de Zacatecas convocó a actores sociales, académicos y empresariales a un foro de consulta para la exposición e integración de propuestas a la Estrategia Estatal para la Construcción de Paz, Prevención y Convivencia Ciudadana. Dicho foro se llevó a cabo con la asistencia de distintos sectores gubernamentales, instituciones educativas y grupos sociales. Se expusieron proyectos, ideas y propuestas de estudiantes, trabajadores, empresarios, académicos y colectivos cuyo objetivo es atender las distintas problemáticas de violencia en el estado. La participación en el foro fue muestra del interés y la voluntad ciudadana por regenerar el tejido social mediante el apoyo del Estado. Al mes siguiente, se hicieron públicos los lineamientos de acción de la estrategia estatal que se implementará a lo largo del gobierno en turno para la pacificación del estado.

En estos momentos sería temerario predecir el éxito o fracaso de tal estrategia, ya que una evaluación apropiada requiere evidencia futura y datos estadísticos que sirvan de guía para la apreciación de los resultados. Con todo, es posible plantear que la estrategia será exitosa si toma la iniciativa como agente principal en la correcta conducción de las propuestas de la ciudadanía, en la atención inmediata a las problemáticas planteadas por las víctimas de la violencia en el estado, y en el apoyo al diseño, ejecución y análisis de las distintas acciones que se emprendan en materia de seguridad ciudadana. A la inversa, la falta de voluntad política y apoyo gubernamental intersectorial devendrá en una profundización de la violencia en sus distintas dimensiones, lo cual representará un obstáculo directo para el desarrollo y los derechos humanos de la ciudadanía zacatecana.

Como conclusión

En resumen, el actual escenario de violencia en el estado de Zacatecas supone un problema social multidimensional. Impacta directamente en la percepción bastante desfavorable sobre la seguridad por parte de la ciudadanía. Es así que el binomio violencia-inseguridad es, al mismo tiempo, un impedimento para un desarrollo económico y un obstáculo para el Estado de derecho. La importancia de una articulación efectiva entre las autoridades de gobierno en sus distintos niveles (municipal, estatal y nacional) debe estar en concordancia con las diversas formas de ejercicio del poder político (ejecutivo, legislativo y judicial). Más aún, la participación activa del gobierno es un factor necesario, pero no suficiente en la atención exitosa de los desafíos actuales en materia de seguridad. Es pertinente incluir, además de las acciones estatales, el apoyo de la sociedad en la construcción de proyectos y propuestas que apunten a la reconstrucción de la sociedad bajo un enfoque inclusivo con constante retroalimentación.

Por último, pero no menos importante, es primordial contar con las condiciones básicas que garanticen el desarrollo de investigación social bajo perfiles interdisciplinarios en torno al tema de la violencia y la construcción de modelos alternativos de prevención e intervención basados en el método científico. El diálogo y la discusión académica entre filósofos, sociólogos, humanistas, antropólogos, politólogos, economistas, psicólogos, abogados, historiadores, por enlistar ejemplos, son ejercicios pertinentes y necesarios a la hora de abordar el fenómeno de una manera más completa e integral.

RECIBIDO: 09/11/2022 | ACEPTADO: 25/11/2022

La violencia
del discurso económico patriarcal

The violence of patriarchal economic discourse

ALBERTO **DÁVILA HERNÁNDEZ** | Doctor en Ciencias Políticas, Universidad Autónoma Zacatecas y Especialista en Estudios de Género, Universidad Pedagógica Nacional. Correo-e: otrebla _ link@hotmail.com

A lo largo de la historia, el capitalismo se ha valido de numerosos discursos para legitimar y justificar las desigualdades sociales, económicas y políticas. Uno de ellos es el económico patriarcal, el cual se caracteriza por articular mecanismos e ideas machistas, misóginos y sexistas para explotar a las mujeres. El discurso capitalista patriarcal se torna violento porque daña la integridad moral y psicológica de las afectadas. Estar conscientes de dichos discursos es fundamental con miras a generar una discontinuidad histórica que rompa con el sentido de la supuesta lógica patriarcal, ya que fractura la estructura argumentativa del discurso de poder que legitima las desigualdades de género.
Palabras clave: Discurso económico patriarcal, capitalismo patriarcal, explotación, sujeta del rendimiento, discurso feminista neoliberal, perspectiva de género, autoexplotación.

Throughout history, capitalism has used numerous discourses to legitimize and justify social, economic, and political inequalities. One of them is the patriarchal economic discourse, which is characterized by articulating «machismo», misogynist and sexist mechanisms and ideas to exploit women. The patriarchal capitalist discourse becomes violent, because it affects the moral and psychological integrity of those affected. Being aware of these discourses is essential to generate a historical discontinuity that breaks with the sense of the supposed patriarchal logic, since it fractures the argumentative structure of the power discourse that legitimizes gender inequalities.
Keywords: Patriarchal economic discourse, patriarchal capitalism, exploitation, performance she-subject, neoliberal feminist discourse, gender perspective, self-exploitation.

Introducción[1]

Thomas Piketty en su obra *Capital e ideología* afirma que «toda sociedad humana necesita justificar sus desigualdades (...) Un régimen desigualitario se caracteriza por un conjunto de discursos y mecanismos institucionales que buscan justificar y estructurar las desigualdades económicas, sociales y políticas».[2] Algunos de esos discursos y mecanismos, como parte del ejercicio del poder político y económico, se tornan violentos porque atentan contra la integridad moral y psicológica de las personas.

Si se examina el discurso económico del liberalismo y del neoliberalismo con perspectiva de género, se vislumbra que el capitalismo desde sus orígenes se ha constituido

[1] El presente artículo es un fragmento de la tesis ganadora del *Concurso al Premio Tesis 2022* de la Especialidad en Estudios de Género de la Universidad Pedagógica Nacional.

[2] Thomas Piketty, *Capital e ideología*, México, Grano de Sal, 2020, p. 15.

y desarrollado de forma patriarcal, adecuando y articulando ideas coherentes y razonables que justifiquen la explotación de mujeres e infantes.

Conocer las características de estos discursos, mecanismos e ideas es un punto de partida indispensable para reflexionar, analizar y construir soluciones reales que estructuren las condiciones necesarias con el objetivo de disminuir y, a su vez, erradicar las brechas de desigualdad económica en materia de género.

A continuación, con base en el historicismo, se abordará brevemente el desarrollo de la incursión de las mujeres en el campo laboral, para después retomar algunos aspectos del discurso neoliberal apoyados en las obras de Byung-Chul Han.

Capitalismo patriarcal: explotación y trabajo precario para la mujer

A la par del liberalismo político surgió el liberalismo económico y, con ello, la expansión y diversificación de los sectores productivos, de los bienes de consumo y del requerimiento cada vez mayor de mano de obra, por lo que las mujeres, además de ejercer su papel tradicional de esposas y madres, también se incorporaron poco a poco al mercado laboral, obteniendo salarios precarios y limitaciones que se traducen en desventajas y explotación. Lo anterior se debe a que «el capital ha utilizado históricamente la fuerza de trabajo femenina e infantil para reducir costes».[3]

Cinzia Arruzza[4] expone que, en esta primera etapa de incursión de las mujeres al mercado de trabajo, los salarios no eran suficientes para revertir la dependencia económica patriarcal, lo dice de la siguiente manera:

> La mujer trabajadora vivía en la mayoría de los casos una situación contradictoria. Estaba insertada en la producción, era activa laboralmente, pero sin que ello pudiera traducirse en una posibilidad de independencia económica en relación con el hombre. De hecho, las mujeres, que por el mismo trabajo llegaban a cobrar la mitad del salario del que recibía un hombre, en la mayor parte de los casos no disponían de los medios necesarios para la propia subsistencia.[5]

Aunque en primera instancia los salarios precarios no representaron «una posibilidad de independencia económica», sí ayudaron a

[3] Sandra Ezquerra, «Por un feminismo anticapitalista del aquí y del ahora», en Cinzia Arruzza, *Las sin parte. Matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo*, México, Izquierda Anticapitalista, 2010, p. 8.
[4] Cinzia Arruzza, *op. cit.*, p. 29.
[5] *Ibid.*, p. 18.

sentar las bases de movimientos que comenzarían a transformar las relaciones de poder sociales e intrafamiliares, ya que, con la obtención de un ingreso fijo, las mujeres modificaron su relación de total dependencia económica con el hombre. Esto pone de manifiesto que el fundamento de la emancipación de las mujeres no fue el derecho sino la economía.[6] Maubrigades explica que:

> Ya que los mercados continúan expandiéndose y la demanda de trabajo se diversifica, las estructuras tradicionales de género tienden a debilitarse. Esta apertura da oportunidad de acceso a nuevos puestos de trabajo a las mujeres, pudiendo contribuir indirectamente al empoderamiento de las mismas, a la ampliación de oportunidades para acceder a ingresos propios, facilitando el desarrollo de su capital humano y fortaleciendo su poder de negociación al interior de los hogares y en la sociedad en su conjunto.[7]

En Latinoamérica, los procesos de incorporación de las mujeres al mercado laboral fueron más lentos y con ciertas salvedades, pues estaban sujetos al desarrollo propio de cada región, a su cultura, a la voluntad política y a las demandas generadas por los patrones de desarrollo económico presentes en cada país.

Todavía a principios del siglo XX, en el ámbito social se cuestionaba la incursión de las mujeres en el campo laboral, ya que predominaba la violencia del discurso social que proclamaba el hogar como lugar «natural» y único de la mujer.[8] Incluso, «durante el siglo XIX y parte del XX no faltaron, en el seno del movimiento obrero, las voces en contra de la participación de la mujer en el mercado laboral».[9]

En México, los empleos a los cuales accedían las mujeres eran precarios y en condiciones deleznables, debido a la cultura sexista y a los procesos de producción obsoletos o semiindustrializados que generan poco plusvalor, sobre todo los predominantes en la ruralidad.

> La evolución en las tasas de actividad de las mujeres [en el campo laboral] ha estado vinculada a aquellos sectores que demandan mano de obra poco calificada y de bajo costo, como el sector agrario, principalmente a inicios del siglo XX, o el sector de servicios que se fue consolidando como el gran demandante de mujeres dentro de la fuerza de trabajo utilizada, especialmente a finales del siglo XX.[10]

Las mujeres tuvieron que pagar el «derecho» de incursionar en el mercado laboral trabajando jornadas extenuantes, en condiciones insuficientes y muchas veces insalubres; soportando violencia y acoso sexual, subestimación de sus capacidades y habilidades, y recibiendo percepciones salariales inferiores por realizar el mismo trabajo que sus pares masculinos. Además de ello, muchas veces los patrones no estaban dispuestos a sacrificar la continuidad productiva y rentabilidad de sus empresas por ausencia maternal.

> Humillada, maltratada, despreciada, golpeada, cobrando la mitad del salario de su marido, eternamente sometida al parto, embrutecida por la miseria, la mujer obrera era condenada a una condición de inferioridad y de mezquindad que era responsabilidad de una sociedad que la constreñía a ese papel.[11]

Las pocas oportunidades laborales, los bajos salarios y contextos de violencia empujan a las mujeres a migrar a las grandes ciudades donde trabajan en empleos de bajo perfil, como empleadas domésticas, en la industria textil y alimenticia, en el sector de servicios o en empleos informales.

> Es real que cuando las posibilidades de sobrevivir autónomamente con trabajo asalariado están muy sesgadas por elaboraciones de género y cuando la sociedad de origen no brinda ámbitos legítimos para algunas categorías de sus miembros: madres solteras, mujeres repudiadas o viudas; muchas mujeres piensan en conseguir nuevos horizontes fuera de su ámbito de origen.[12]

Las mujeres trabajadoras, en especial las migrantes, a menudo sufren de violencia y discriminación laboral, pues son contratadas en lugar de los hombres porque la necesidad las orilla a recibir un sueldo

[6] Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres*, tomo 4: El siglo XIX, México, Titivillus, 1991, p. 61.
[7] Silvana Maubrigades, «Mujeres y desarrollo en América Latina durante el siglo XX. Tasas de actividad, niveles de desarrollo económico y modelos productivos», *Documentos de trabajo 54, Programa de Historia Económica*, FCS, Udelar, 2018, p. 10.
[8] Sandra Ezquerra, *op. cit*.
[9] *Ibid*., p. 8.
[10] Silvana Maubrigades, *op. cit*., p. 22.
[11] Cinzia Arruzza, *op. cit*., p. 15.
[12] Dolores Juliano, *Excluidas y marginales*, Madrid, Cátedra/Universitat de València/Instituto de la Mujer, 2004, p. 132.

más bajo y así los patrones pueden aminoriar los costos salariales. Carmen Jiménez Castro explica que:

> La mujer, al estar peor pagada, reduce el salario promedio de los obreros, lo que constituye una amenaza para los demás trabajadores quienes, según los intereses del momento, podrán ser sustituidos o ver caer sus salarios a un nivel todavía más bajo. De esta forma, la discriminación de la mujer en este terreno contribuye a la depreciación general de los salarios.[13]

La migración y el mercado informal han sido una válvula de escape en Latinoamérica para las constantes crisis económicas ocasionadas por la insuficiente innovación en los sistemas productivos, la corrupción, la poca movilidad social, la deficiente redistribución del ingreso y la acumulación desproporcionada de capital por las élites económicas. Las mujeres que trabajan en la informalidad tienden a vivir en situación de precariedad a causa de la inestabilidad laboral y la nula seguridad social.

Desde sus inicios, el liberalismo político-económico y la ideología capitalista patriarcal han conformado una relación simbiótica que estructura discursos y mecanismos que justifican las desigualdades argumentando que la absoluta libertad de mercado es el eje incuestionable del desarrollo social. Si bien la libertad política está inexorablemente ligada a la libertad económica, ésta última en su extremo adolece de límites morales, propiciando la acumulación desmedida de capital económico, político y cultural por parte de una minoría masculina rapaz, esto a su vez genera desigualdad, individualismo e incapacidad de generar acuerdos políticos debido a la prevalencia de intereses privados. En otras palabras, las élites propietarias masculinas no toman consciencia de que su riqueza aumenta en detrimento y precariedad de los grupos vulnerables, en específico de las mujeres e infantes.

[13] Carmen Jiménez, *La mujer en el camino de su emancipación*, México, Titivillus, 1986, p. 24.

El capitalismo desde sus orígenes hasta la actualidad ha sido patriarcal. En Europa y América, 87% de los multimillonarios son hombres por sólo 13% de mujeres.[14] Tales datos coinciden con las cifras aportadas por Forbes,[15] las cuales revelan que de los 400 empresarios más ricos de Estados Unidos apenas 57 son mujeres, lo que equivale a 14.25%. «En lo alto de la pirámide, miles de millones de dólares se encuentran en manos de un pequeño grupo de personas, principalmente hombres».[16]

> El porcentaje de hombres y mujeres en el listado de Forbes «es un reflejo del mercado laboral mundial y el rezago de género que hay en el acceso a cargos directivos de primer nivel». Además, destacó que es un indicador que no es particular en Estados Unidos, sino que también se percibe en todo el mundo.[17]

En ese sentido es pertinente preguntar, ¿por qué el capitalismo y después el neoliberalismo son patriarcales? La respuesta es múltiple y está sujeta a un proceso histórico de despojo a través del ejercicio del poder violento y autoritario; no obstante, es factible mencionar ejes transversales que brinden una idea al respecto.

[14] Leticia Hernández, «Mujeres, 13% de la población mundial de multimillonarios», *El Financiero*, recuperado de https://www.elfinanciero.com.mx/economia/mujeres-13-de-la-poblacion-mundial-de-multimillonarios/
[15] Sebastián Montes, «Sólo hay 57 mujeres entre los 400 empresarios más ricos de Forbes en Estados Unidos», *La República*, 4 de octubre de 2018, recuperado de https://www.larepublica.co/globoeconomia/solo-hay-57-mujeres-entre-los-400-empresarios-mas-ricos-de-forbes-en-estados-unidos-2778192
[16] Oxfam, en Amecopress, 2020
[17] Sebastián Montes, *op. cit.*

El capitalismo se ha constituido de forma patriarcal porque:

1. Necesitaba de la consecución de la propiedad de padres a hijos para asegurar su control y evitar el despojo violento por otros hombres, es por ello que se designaba al varón como único propietario capaz de proteger y administrar los bienes familiares.

2. Conservar la propiedad de la tierra, del capital y de los medios de producción genera poder político, el cual, de modo paralelo, determina las características de producción y las leyes que habrán de regularlas. Es decir, los hombres instauran una normatividad y materialidad cuyo objetivo es perpetuar sus privilegios.

3. Necesita mantener a la mujer sometida al trabajo doméstico y la crianza familiar (reproducción familiar), para proporcionar mano de obra barata: hombres y, ptrincipalmente, mujeres que sólo sean dueños de su fuerza de trabajo con el único propósito de ser explotados.

4. Asimismo, requiere de trabajadoras con poca o nula instrucción a fin de facilitar su explotación y así evitar que exijan sus derechos políticos y laborales. Por tal motivo, se les excluía de los espacios donde se toman las decisiones —espacios legislativos—, y se desarrollan y mejoran los procesos productivos, negándoles el acceso al conocimiento para la generación de plusvalor y, por lo tanto, la acumulación de capital.

Por estas razones, algunos feminismos se han proclamado socialistas, comunistas o anticapitalistas, pues no puede haber emancipación de la mujer ni desarrollo pleno de su subjetividad si no es económicamente independiente.

> La mujer trabajadora, con cierta independencia económica y con conciencia de su opresión, ya no se conforma con esta situación, puesto que la familia no le ofrece una vida satisfactoria; por ello, a la par que lucha con sus compañeros de clase contra la explotación capitalista, lucha por la consecución de derechos políticos y sociales y reclama unas relaciones diferentes, basadas en la igualdad y no en la opresión, que acaben con la subordinación e inferioridad que padece en el seno de la familia.[18]

Lograr el ejercicio pleno de los derechos laborales para que las mujeres alcancen la autonomía económica es una tarea pendiente de los gobiernos y sociedades contemporáneos. En la consecución de ese objetivo es indispensable el análisis de los discursos que legitiman y justifican las desigualdades, pues sólo de esta forma se hacen evidentes los mecanismos de dominación y control.

En un contexto de consumismo e individualismo exacerbado, una suficiente base material es primordial para el desarrollo integral de las mujeres, y dicha base sólo puede ser provista por la autonomía económica e individual en la que el trabajo —no explotado ni precarizado— es fundamental.

[18] Carmen Jiménez, *op. cit*., p. 30.

La sujeta del rendimiento: a propósito de Byung-Chul Han

A finales del siglo XX, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo quedó consolidada mediante los derechos políticos y laborales conseguidos por los movimientos feministas. Gradualmente comenzó en el mundo occidental una progresiva liberación de la mujer, sobre todo en el ámbito económico-laboral.

En los países desarrollados, especialmente Estados Unidos, empezó a difundirse el discurso de la ideología neoliberal feminista que impulsa a la mujer a empoderarse de forma individual para alcanzar posiciones de poder.[19] A simple vista, es una idea dotada de carga liberadora; sin embargo, este tipo de feminismo es bastante criticado por el hecho de que «oculta que hay múltiples condiciones estructurales que se imponen a la mayoría de las mujeres en esta sociedad, fuera de su voluntad y herederas del pasado, que reproducen relaciones de explotación y opresión: eso que llamamos capitalismo, racismo y patriarcado».[20] Las mujeres que promuevan esa clase de discurso son empresarias multimillonarias como Sheryl Sandberg y Ana Botín, que ocupan puestos directivos en empresas transnacionales y han obtenido o heredado su éxito financiero en condiciones ajenas a la gran mayoría de las mujeres.

La ideología feminista neoliberal ha tomado como ejemplo estos casos con el objetivo de afirmar y propagar su discurso meritocrático. «El neoliberalismo ha ‹empoderado› a algunas pocas mujeres en posiciones de fortuna, y ha transformado ese hecho en el ‹sentido común› de que en las sociedades occidentales todas las mujeres podrían avanzar si se lo propusieran».[21]

> El discurso meritocrático y empresarial es, a menudo, una cómoda manera de justificar cualquier nivel de desigualdad por parte de los ganadores del sistema económico actual, sin siquiera tener

[19] Josefina Martínez y Cynthia Luz Burgueño, *Patriarcado y capitalismo. Feminismo, clase y diversidad*, Madrid, Akal, 2019.
[20] *Ibid*., p. 13.
[21] *Ibid*., p. 20.

que someterlo a examen, así como de estigmatizar a las perdedoras por su falta de méritos, de talento y de diligencia.[22]

Según el discurso del feminismo neoliberal, la mujer es empoderada y exitosa cuando de modo individualista optimiza su rendimiento al máximo, a pesar de cualquier circunstancia adversa. En este punto, el discurso y relato meritocráticos se convierten en una narración melodramática e inverosímil donde la protagonista sale avante contra todo pronóstico, aquí no importa el lugar de nacimiento, la precariedad, el color de piel, la violencia y discriminación sufrida, el sexismo, el machismo o la falta de oportunidades educativas: «el empoderamiento de las mujeres sólo es cuestión de voluntad, de trabajo y perseverancia». Pero la realidad es otra, en cada una de las historias de vida malogradas y repetidas por millones se localiza el impulso romántico capitalista: «Venceré a mi destino porque soy excepcional». Y el determinismo patriarcal se alimenta de los fracasos de las soñadoras.[23]

Esto pone al descubierto que el «empoderamiento» económico de la mujer en el neoliberalismo depende del estrato social al cual se pertenece, del desarrollo económico de la región, de la carga cultural (sexista), del ejercicio real de los derechos laborales y de las modalidades de explotación vigentes. Es por ello que sólo una minoría alcanza el empoderamiento difundido por el discurso neoliberal. Al resto de la población se le explota haciéndole creer que con base en el trabajo tendrá una movilidad social ascendente.

Pero, ¿cómo funcionan en la actualidad el discurso y los mecanismos neoliberales para maximizar la explotación de las mujeres? En este sentido, el capitalismo siempre se reformula cuando agota sus mecanismos y discursos de explotación y control, estructurando nuevas formas de generar utilidad del trabajo y del consumo de los individuos.

Byung-Chul Han, en sus obras *La sociedad del cansancio*[24] y *Psicopolítica*,[25] explica un nuevo tipo de explotación capitalista que utiliza discursivamente el concepto de «libertad» a fin de que la coacción ya no se ejerza mediante las instituciones gubernamentales o el «poder disciplinario», sino que sean los mismos sujetos quienes interioricen la coacción, pensando que actúan bajo su propia voluntad, cuando en realidad trabajan para los intereses del capital.

> El yo como proyecto, que cree haberse liberado de las coacciones externas y de las coerciones ajenas, se somete a coacciones internas y a coerciones propias en forma de una coacción al rendimiento y a la optimización (...) La libertad individual es una esclavitud en la medida en que el capital la acapara para su propia proliferación. Así, para reproducirse, el capital explota la libertad del individuo.[26]

El individuo —en apariencia libre porque puede ir, trabajar, comprar, acumular, vender, expresar o consumir—, más que ejercer la libertad individual para el desarrollo de una subjetividad autónoma, no es más que un medio que reafirma la ideología del capital. De esta manera, «el neoliberalismo, como una especie de mutación del capitalismo, convierte al trabajador en empresario (...) Hoy cada uno es un *trabajador que se explota a sí mismo en su propia empresa* [cualquiera que ésta sea]. Cada uno es esclavo y amo en una persona».[27] Al respecto, los individuos aceptan indiscriminadamente los discursos económicos que guían su conducta, conformando concepciones de la realidad ajenas al desarrollo integral de los sujetos. «Ya no trabajamos para nuestras necesidades, sino para el capital. El capital genera sus propias necesidades, que nosotros de modo erróneo percibimos como propias. El capital presenta una nueva *trascendencia*, una nueva clase de subjetivización».[28]

El filósofo surcoreano detalla que la forma en que el neoliberalismo obliga a los sujetos a hacer propias sus necesidades ya no se fundamenta en el deber, la prohibición o la represión, sino en una técnica más sofisticada y eficiente que motiva, propone y optimiza, él lo llama *poder inteligente*,[29] el cual recurre a la positividad para maximizar la producción e incrementar el consumo.

[22] Thomas Piketty, *op. cit.*, p. 14. Debido a que mucha de la literatura a la que se hace referencia es producto de las condiciones morales de su tiempo, en las que el plural masculino se utilizaba como sinónimo de humanidad, esta cita bibliográfica se ha cambiado al femenino como acción afirmativa, inclusiva y con perspectiva de género.

[23] Parafraseando a Carlos Monsiváis, *Las esencias viajeras*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 70.

[24] Byung-Chul Han, *La sociedad del cansancio*, México, Titivillus, 2010.

[25] Byung-Chul Han, *Psicopolítica*, Barcelona, Herder, 2015.

[26] *Ibid.*, pp. 11, 12 y 15.

[27] *Ibid.*, p. 17.

[28] *Ibid.*, p. 19.

[29] Byung-Chul Han define el *poder inteligente* como «amable, no opera de frente contra la voluntad de los sujetos sometidos, sino que dirige esa voluntad a su favor. Es más afirmativo que negador, más seductor que represor. Se esfuerza en generar emociones positivas y en explotarlas. Seduce en lugar de prohibir. No se enfrenta al sujeto, le da facilidades» (Byung-Chul Han, *Psicopolítica*, p. 29).

> El poder inteligente, de apariencia libre y amable, que estimula y seduce, es más efectivo que el poder que clasifica, amenaza y prescribe (…) El poder inteligente se ajusta a la psique en lugar de disciplinarla y someterla a coacciones y prohibiciones (…) Se diferencia sustancialmente del capitalismo del siglo XX, que operaba con coacciones y prohibiciones disciplinarias. El poder inteligente lee y evalúa [*big data*] nuestros pensamientos conscientes e inconscientes. Apuesta por la organización y optimización propias realizadas de forma voluntaria. Así no ha de superar ninguna resistencia. Quiere dominar intentando agradar y generando dependencias.[30]

Las observaciones de Han ponen de manifiesto las consecuencias onerosas del extremo de la absoluta libertad económica: el individualismo exacerbado y el hiperconsumismo. Es preciso, no obstante, tener en cuenta que esta nueva modalidad de explotación neoliberal explicada por Han necesita de condiciones específicas, como un Estado de derecho que garantice la propiedad privada, un sistema democrático liberal consolidado y una economía sólida en donde la mayoría de los miembros de la sociedad tengan una liquidez financiera que les permita insertarse en la vertiginosa dinámica de consumo; es decir, está condicionada por cuestiones políticas y principalmente económicas. Slavoj Žižek argulle que «la nueva forma de subjetividad descrita por Han está condicionada por la nueva fase del capitalismo global, que sigue siendo un sistema de clases con desigualdades crecientes. La lucha y los antagonismos no se reducen de ninguna manera a la ‹lucha contra uno mismo› intrapersonal»,[31] sino que todavía coexisten con coacciones externas, sobre todo los mecanismos discursivos violentos de control que afectan a los grupos vulnerables.

Al retomar la idea de Han y analizarla con perspectiva de género, se advierte que las mujeres latinoamericanas actuales están dominadas por el poder disciplinario estructurado por las instituciones tradicionales, y por el cada vez más influyente *poder inteligente* del neoliberalismo que se propaga a través de la globalización. La sujeta del rendimiento se autoexplota al igual que el sujeto del rendimiento; empero, dicha autoexplotación afecta considerablemente más a las mujeres por el hecho de que adolecen de menores oportunidades que los hombres y porque no se respetan del todo sus derechos, en específico en los espacios laborales. En otras palabras, la sujeta del rendimiento no sólo se hace una empresaria de sí misma, sino que se le exige todavía más por el hecho de ser mujer en un mundo construido para el ejercicio del poder económico patriarcal.

A parte de ser explotada en labores domésticas, reproductivas y en trabajos precarios, la mujer también se explota a sí misma mediante la optimización personal, llevando a límites insostenibles sus capacidades y obligándose a aprovechar cada minuto del día en actividades extralaborales y domésticas. La sujeta del rendimiento, a diferencia de su par masculino, es ama de casa, madre, esposa, trabajadora, y además se autoexige el emprendimiento de trabajos intermitentes, posgrados o el aprendizaje de lenguas extranjeras, así como ser consumidora, practicar deporte o actividades espirituales, y cumplir con los patrones de cuidado estético impuestos por las modas y estereotipos mediáticos. A su vez, la sujeta del rendimiento se obliga a criar a sus hijos e hijas como pequeños sujetos del rendimiento: actividades extraescolares, educativas, deportivas, lúdicas y religiosas (como la catequesis). Todo lo anterior conlleva a un desgaste ocupacional y agotamiento crónico que provoca diversos trastornos como depresión y ansiedad, afectando la salud física y mental. Martínez y Burgueño aducen al respecto:

> Cuando los dolores que genera el sistema no se pueden transformar en crítica y fuerza colectiva, se absorben como frustraciones personales y generan todo tipo de angustias y crisis; las enfermedades alimentarias y la depresión son malestares demasiado frecuentes en nuestra época, especialmente en las jóvenes.[32]

Desde luego esto tiene funestas consecuencias sociales y políticas, pues el alto rendimiento y el desgaste ocupacional impiden la participación de las mujeres en asuntos de interés público. La autoexplotación neoliberal desemboca en el individualismo, y el individualismo en el aislamiento que dificulta el *nosotros político* con capacidad de acción común.[33] La individualización del sujeto del rendimiento afecta el ejercicio pleno de derechos políticos y el objetivo primordial de la democracia: la igualdad de condiciones políticas y económicas para todos los miembros de la comunidad.

> Quien fracasa en la sociedad neoliberal del rendimiento se hace a sí mismo responsable y se avergüenza, en lugar de poner en duda a la sociedad o al sistema. En esto consiste la especial inteligencia del

[30] *Ibid*., pp. 29-30.
[31] Slavoj Žižek, *¡Pandemia! El covid-19 sacude al mundo*, España, Anagrama, 2020, p. 17.
[32] Josefina Martínez y Cynthia Luz Burgueño, *op. cit*., p. 24.
[33] Byung-Chul Han, *Psicopolítica*…

régimen neoliberal. No deja que surja resistencia alguna contra el sistema.[34]

Es por ello que el feminismo neoliberal aboga por el empoderamiento individual de cada mujer de manera aislada, preponderando el consumo y las formas de subjetividad superfluas, ya que, si en realidad las mujeres trabajadoras se concientizaran y empoderaran, se conformarían movimientos colectivos cada vez más grandes que exigirían el ejercicio real de sus derechos, lo que trastocaría las estructuras patriarcales, las relaciones de explotación y los patrones de consumo. «El feminismo no puede ser un movimiento separatista, sino que debe buscar alianzas y confluencias con otros movimientos sociales».[35]

La sujeta del rendimiento, que se cree libre y trabajadora, también es una mujer agotada, consumista y pasiva ante las convulsiones políticas.

> El neoliberalismo convierte a la ciudadana en consumidora. La libertad de la ciudadana cede ante la pasividad de la consumidora. La votante, en cuanto consumidora, no tiene un interés real por la política, por la configuración activa de la comunidad. No está dispuesta ni capacitada para la acción política común. Sólo reacciona de forma pasiva a la política, refunfuñando y quejándose igual que el consumidor ante las mercancías y los servicios que le desagradan. Los políticos y los partidos también siguen esta lógica de consumo. Tienen que *proveer*. De este modo, se degradan a proveedores que han de satisfacer a los votantes en cuanto a consumidores o clientes.[36]

[34] *Ibid.*, p. 18.
[35] Josefina Martínez y Cynthia Luz Burgueño, *op. cit.*, p. 189.
[36] Byung-Chul Han, *Psicopolítica...*, p. 23. Cita bibliográfica en femenino.

Si las mujeres en las sociedades neoliberales están siendo explotadas en el trabajo doméstico no remunerado, en empleos precarios, y si a eso se le suma la propia autoexplotación bajo el paradigma de la meritocracia y la optimización del rendimiento individual femenino, ¿en qué momento pueden informarse, criticar, discernir, organizarse, exigir y luchar en contra de las desigualdades sociales y económicas de género? Si no se replantea críticamente la violencia de los discursos e ideología patriarcal en relación con las formas de explotación vigentes, no se logrará la autonomía económica necesaria para el desarrollo integral del ser.

Estar conscientes de la violencia de los discursos que legitiman las nuevas formas de explotación y de control, contribuye a la construcción de una subjetividad femenina autónoma que conforma mujeres capaces de desarrollarse a sí mismas de manera integral en el ámbito privado y, al mismo tiempo, ciudadanas conscientes y empoderadas que influyan de modo positivo en el ámbito público, en la política, en la economía y en la cultura.

Colaboradores

EDUARDO **GUDYNAS**

LUIS **ASTORGA**

HUMBERTO **MÁRQUEZ COVARRUBIAS**

GUADALUPE MARGARITA **GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**

ALFREDO **VALADEZ RODRÍGUEZ**

JOSÉ ALFREDO **SÁNCHEZ GOYTIA**

CÉSAR ALEJANDRO **AGUILAR**

ALBERTO **DÁVILA HERNÁNDEZ**

Revistas

Universidad Autónoma de Zacatecas «Francisco García Salinas»
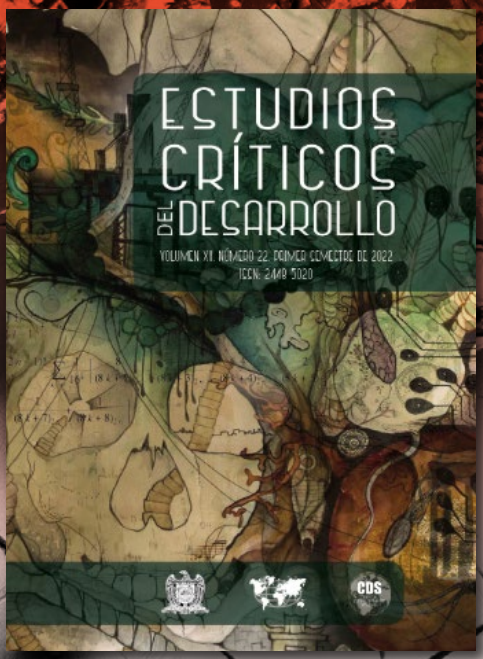
Unidad Académica en Estudios del Desarrollo